



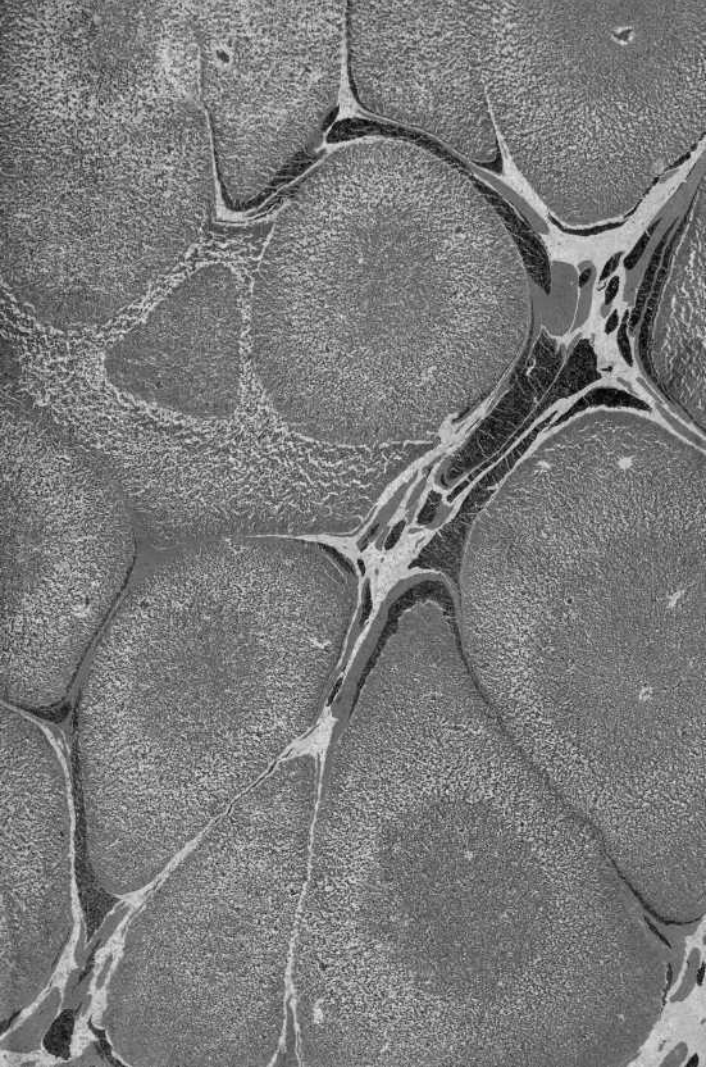
EX~LIBRIS



L. CERVERA VERA



C. DEL HORN - MADRID



D6CL

A

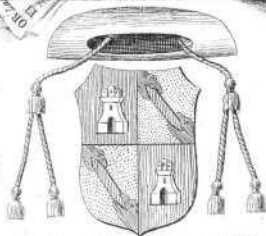
t. 153544

c 1193051



IO. EM.

Becanus



BEDOYA.

Muriensis



MEMORIAS HISTORICAS

BERLANGA
MEMORIAS

HISTORICAS

D. JUAN BERLANGA,
Diputado de la Cámara de Diputados, Comandante de la
Callejón de los Reyes desde 1847, de la
Academia de Historia.

BERLANGA.



Impreso en México por D. Juan Rivera de Pineda

Año de 1848.

MEMORIAS

HISTORICAS

de

BERLINGA.

MEMORIAS HISTÓRICAS DE BERLANGA

POR EL DOCTOR

D. JUAN MANUEL BEDOYA,

Dean de la Catedral de Orense, Gobernador de su
Obispado *Sede vacante* desde 1840, de la
Academia de la Historia.

*Nec Cereri terra indocilis,
nec inhospita Baccho.*
SIL. ITAL.



EDICION SEGUNDA.

ORENSE: Oficina de D. Juan María de Pazos.

Año de 1845.

MEMORIAS HISTORICAS

DE

BERLANGA

POR EL DOCTOR

D. JUAN MARTIN PARRAS,

Dean de la Catedral de Oviedo, Gobernador de su
Obispado desde su nacimiento hasta 1840, de la
Academia de la Historia.

*Nec ferri terra indolis,
nec inhospita factis.
Sic. Ital.*



EDICION SEGUNDA.

Madrid: Oficina de D. Juan Martin de Paredes.

Año de 1845.



R. 121154



CAPITULO I.

Motivo objeto y plan de la obra.

Cariño y gratitud son el móvil y como el lema de esta empresa. Trasladado de mi país nativo (en las montañas de Reinosa) á los cinco años de edad en el de 1775 á la villa de Berlanga al lado de un tío de mi mismo nombre dignidad de tesorero de su iglesia colegial, habiendo vivido en ella hasta el fallecimiento de este en 1789, escepto los meses académicos de la carrera de mis estudios; y vuelto á la misma villa en 1792 como primer lectoral de la colegiata hasta 1801 que obtuve la de igual título en la del

real sitio de San Ildefonso, miré siempre à Berlanga como mi patria adoptiva con decidida y singular predileccion. Los tiernos recuerdos de la edad de la inocencia y de las gratas ilusiones de la halagüeña juventud y el reconocimiento à la benevolencia y beneficios que alli me dispensaron, fueron causa de que desde un principio fuese recogiendo en mis lecturas cuantas especies ocurrian conducentes à su lustre. Para que estas especies que he logrado reunir no perezcan con mi muerte, y puedan no solo lisonjear la curiosidad de los hijos del pueblo, sino estimularlos à promover su prosperidad y gloria antigua, sacándolo del estado de decadencia à que hoy se ve reducido por las vicisitudes de los tiempos, me he propuesto publicar estas MEMORIAS, que será fácil ampliar adicionar y corregir à quien tenga proporcion de consultar mas libros y registrar por sí mismo los archivos del señor duque de Frias, del cabildo y de la villa,

Abrazarán pues las MEMORIAS los capítulos siguientes: nombres y antigüedad de la villa, su situacion clima frutos industria poblacion gobierno y armas: sucesos del tiempo de los Arabes y de la conquista: su estado hasta el siglo XV: série y sucesion de los señores y marqueses de Berlanga: títulos y timbres del marques actual: obras y fundaciones del siglo XVI: ereccion de la colegiata y su dotacion: construccion del nuevo templo y su belleza arquitectónica: esculturas y pinturas de mérito que hay en la colegiata, reliquias y sepulcros: la colegiata en lo formal: decoro y regularidad de su cabildo: conventos ermitas y hospital: castillo palacio jardines y otras obras: grandes personajes hospedados en aquel palacio: varones ilustres de la villa y de su tierra: decaimiento actual y oscuro porvenir.

La historia es la que proroga la vida de los pueblos. Todos pertenecen á su jurisdiccion, asi la pequeña Utica como la grande

Alejandro. No se nos culpe pues de aquella especie de incivilidad y torpe incuria de los que indolentes legan los claros hechos de los mayores al polvo y al olvido.

Hasta aqui en la edicion primera de 1840. En esta segunda se rectificaran algunas especies que salieron equivocadas: se añadirán otras adquiridas posteriormente: se insertará la biografia del autor, que reclaman los Berlangueses como suya, y en ella algunas muestras de sus composiciones métricas no tanto por su mérito, quanto por que se vea cuales eran sus esparcimien-
tos y sus ocios.



CAPITULO II.

Nombre antigüedad situacion clima frutos industria poblacion gobierno y armas de Berlanga.

Tres pueblos conocemos en España con este nombre; Berlanga de Duero, que es el nuestro en Castilla la vieja y antiguo pais de los Areyacos: Berlanga de Extremadura en el partido de Llerena, de 4,600 habitantes segun el diccionario geográfico de Miñano (1); y Berlanga de Espinareda de 411 habitantes en la provincia de Leon partido de Villafranca del Bierzo; pues otro del partido de Roa en la de Burgos se denomina mas bien Berlangas. Nuestro Berlanga se llamó antiguamente Valerantia ó Valerá-

(1) Es voz comun poblaron esta y le dieron su nombre los de Berlanga que fueron con el ejército castellano y leonés á la conquista de aquella parte de Extremadura; pero no he leído que apoyo tenga esta tradicion oral.

nica (1), según tiene cuidado de advertir las muchas veces que le nombra el arzobispo de Toledo D. Rodrigo Jimenez de Rada historiador de principios del siglo XIII, *Valeránica, quæ nunc Berlanga dicitur*; y así se llamaba ya dos siglos antes á principios del XI, cuando escribió el monje de Silos el cronicon que insertó el maestro Florez en los apéndices del tomo 17 de la España sagrada, donde se le da el nombre de ciudad, *Valeránica ó Valerantia* como derivado de *Valeria* suena á poblacion romana (2); mas no me atreveré á darle tan alto origen sin otro mas positivo fundamento.

Sin embargo, cuando yo leo en L. Floro hablando del fin de la guerra de Sertorio (lib. 3 cap. 22) que las mismas ciudades que se habian adherido con mas teson al partido de este que era el de la independencian española, destruido y asesinado vilmente en Huesca aquel caudillo ilustre, y vencido y rendido su sucesor Perpenna, se entregaron por fin á los Romanos: *victo deditoque Perpenna ipsæ quoque in Romanorum fidem renere urbes Osca, Termes, Tutia, Vale...ntia,*

(1) Valerantia—Valeránica—Valeranga—Berlanga— Ve ahí su progresion etimológica.

(2) Por recuerdo de gloria le hubo de estimar D. Rodrigo, cuando en su historia acompaña siempre el nombre antiguo al moderno de Berlanga.

Uxama (1), *Calagurris*, sospecho haya error en la escritura, y que en lugar de *Valentia* deba leerse *Valerantia* ó *Valeránica*, sita en un rádio de cuatro ó cinco leguas con las otras tres Arevacas que allí se nombran. El autor parece las va mencionando por el orden de su defeccion. Osca en los Ilergetes (Huesca) hubo de ser la primera sorprendida con la muerte que allí dieron á Sertorio, luego las de los Arevacos Termes Tutia Valerantia y Uxama, y al fin en la region de los Vascos Calagurris, que fue la mas obstinada, y antes de rendirse al general romano sufrió todos los horrores de la hambre mas desesperada. Valencia es de la Edetania, donde tres años antes (el 74 antes de Cristo segun Florez) habia sido derrotado el ejército de Sertorio, Herennio su gobernador militar muerto y la ciudad destruida, como decia Pompeyo al Senado dándole parte de aquella batalla: *Dux hostium C. Herennius cum urbe Valentia et exercitu deleti in prælio apud fluvium Turrium*. No es pues Valencia la que pasó al partido de los Romanos con ocasion de la muerte de Sertorio (el año 71 antes de Cristo), cuando ó estaba arrasada ó sujeta con todo aquel país al yugo de Pompeyo. Y debe

(1) Masden lee *Auxima*.

ser por la proximidad del nombre y vecindad á las otras tres ciudades Arevacas *Va-Jerantia* ó Berlanga. *Uxama* indudablemente es Osma: *Tutia* Atienza, segun el diccionario geográfico de la España antigua de D. Miguel Cortés: *Termes* segun el mismo estubo donde hoy la ermita de nuestra señora de Tiermes; pero omitió decir donde se halla esta: é inclinándose á creer que Termes y Termancia eran una misma poblacion, parece quiere situarla en Lerma. No es así. Nuestra señora de Tiermes es una ermita de la parroquia de Manzanares en tierra de Caracena. La alusion del nombre lo fuerte del sitio y los vestigios de grandes ruinas que allí se hallan, demuestran que esta fué la ciudad de aquellos duros Terrestinos tan temibles á los Romanos en las dos mas obstinadas y crueles guerras la Numantina y la Sertoriana.

Berlanga está á los 41 grados y medio de latitud y 14 con 50 minutos de longitud del meridiano de la isla del Hierro, ó 1 y minutos al E. del de Madrid, á 23 leguas al N. de esta villa, á la que se va por Jadraque Hita y Alcalá. Los pueblos de algun nombre que le rodean de cerca, son Osma y el Bargo á 4 leguas: Soria á 8, Almazan á 4, Medinaceli á 7, Sigüenza á 9, Atienza á 5, Caracena á 3, San Esteban de Gormaz

á 6, y Gormaz á 2 muy cortas. ^{obispo}
 La situacion de la villa es en llano al pie de un cerro partido en dos que la amurallan por levante, y á cuya espalda entre otro grande cerro ó peñascal que forma la hoz del *Coborron*, corre el pequeño rio Escalote, que saliendo de la hoz en que hay varias huertas frutales y molinos harineros riega luego la dilatada vega de Carrascosa que produce en abundancia todo género de legumbres y hortalizas, y desagua en el Duero junto á su puente de piedra de siete ojos dicho Ullan del nombre del que le construyó. Al poniente á un cuartó de legua de la villa pasado el llamado portillo de Paones corre el rio Talegonos de igual caudal que el Escalote y riega la no menos fértil vega de la Serna en que tambien hay huertas y molinos, y desagua en el Duero bajo el citado puente Ullan. El rio Duero corre al norte de la poblacion como á media legua contíguo al arrabal de Hortezuena, y que se pasa allí por el mismo puente Ullan distante una legua del de Andaluz y otra del de Gormaz. ^{es el}

Su clima es templado sano y bastante feráz de granos legumbres, especialmente aluvias y cebollas (de que surte los mercados del Burgo Almazan y Atienza) cáñamo, ganado lanar y vacuno, y algun vino,

siendo el primer pueblo en que el Duero avista viñas que no vuelve á encontrar hasta seis leguas mas abajo en San Esteban. Abunda tambien de caza en sus montes de encina roble y pino, y de pesca en sus tres rios. Su industria es la agrícola y pecuaria bastante reducida por haberse absorvido la amortizacion eclesiástica y civil casi toda la propiedad territorial. Antes hubo una fábrica de hilados de lana subalterna de las de Humanes, Brihuega y San Fernando. Ahora no quedan sino algunos telares de lienzo casero, unos pocos artesanos de carpintería cerrajería cantería y albañilería, cuatro ó seis tenderos de los géneros de mas uso en el país y la conduccion de cangrejos á Madrid. Solía haber en los últimos tiempos uno ó dos abogados dos médicos igual número de cirujanos de veterinários y de farmacéuticos, y otros mayordomos de mayorázgos forasteros que vivieron antes en la villa; y hay un pósito un hospital caja de correos administracion de rentas estancadas y subalterna de loterías, asi como un mercado todos los jueves, dos posadas en la villa y otra en el arraval.

Por las mismas causas que la agricultura y ganadería decayó la poblacion desde el siglo XV en que tenía 10 parroquias, cuyos sitios se señalan donde hoy son graneros

ó eras y campos eriales extra muros. (1)

Al presente no hay sino la colegiata con unos 500 vecinos, y otra en el arrabal de Hortezueta del orden de San Juan y encomienda de San Juan de Acre. Miñano que escribía de 1825 á 29 solo le da 420 vecinos 1,921 almas, 18,542 reales de contribucion por rentas provinciales, y 6,870 reales de los derechos enagenados.

Pertenece en lo eclesiástico al obispado de Sigüenza, donde es capital de arciprestazgo, cuyo arcipreste perpétuo es el señor Obispo. No sabemos á que diócesi pertenecía en tiempo de los Godos. Parece se adjudicara á la de Osma en el Concilio de Husillos de 1088. Mas en 1135 por un privilegio de Alonso VII consta haberse declarado Berlanga del obispado de Sigüenza. Asi quedó establecido definitivamente en 1136 en el Concilio de Burgos que presidió el cardenal Guido legado apostólico, en el que se arreglaron los límites sobre que disputaban el Obispo de Osma D. Beltran y el de Sigüenza D. Bernardo (primero de la restauracion). Adjudicáronse á

(1) Estas sus diez parroquias antiguas eran: Santa Maria del Mercado San Juan San Esteban San Facundo San Tomé San Miguel San Pedro San Andres San Nicolás y San Gil; lo que indica una crecida poblacion.

este de lo que poseía y pretendia el de Osma las villas de Aillon el castillo de Galvez Caracena Aguilera Berlanga con sus aldeas y términos y los monasterios de San Salvador Santa María de Termes y de Boal, Velamazán Almazán y otros lugares al mediodía del río Duero, y á su norte los de Bayugas de abajo San Medel Matute Fuentelcarro y Tejerizas. Confirmóse por el rey en setiembre de 1136 y por el papa Inocencio II en 6 de marzo de 1137. (*V. Loperaez Historia del obispo de Osma tomo 1.º pag. 114*).

En lo civil pertenece á la provincia de Soria, y es cabeza de marquesado que hoy posee el Excmo. señor duque de Frias; y comprende su tierra los lugares de Bayugas de abajo y de arriba á la derecha del Duero, y á la izquierda los de Fuentelpuerto y Rebollo Ciruela Casillas Caltojar Bordecorex la Riba de Escalote Arenillas Lumias Alaló Cabreriza Paones Abanco Brias (que parte con el estado de Gormaz), Morales Aguilera y el suburbio ya dicho de Hortezucla, por donde cruza la carretera que va de Palencia á Aragon y Cataluña. Bayugas de arriba Brias y Morales son de la diócesis de Osma, todos los demas de la de Sigüenza y arciprestazgo de Berlanga, al que pertenece ademas la villa exenta

de Rello sobre el campo de Barahona. La administracion judicial y municipal antes de suprimirse los señoríos jurisdiccionales á consecuencia de la constitucion política de 1812 estaba confiada á un alcalde mayor ó corregidor, ya de capa y espada ya de letras, puesto y dotado por el duque con cuatro escribanos de número de igual nominacion y los dependientes precisos del juzgado; y á un ayuntamiento de varios concejales nombrados anualmente por mitad del estado noble y del estado llano. Los pueblos de la tierra tenían sus procuradores que se entendian con los de la villa para el ramo de contribuciones é intereses del comun. Despues hubo jueces de primera instancia de real presentacion y un ayuntamiento constitucional, hasta que en 1834 se agregó al partido judicial que se fijó en Almazan.

Tiene Berlanga en el escudo de sus armas un oso abrazado á una colmena con morrion y espada en la cimera con alusion á la venganza del vil tratamiento que *se dice* dieron los condes de Carrion yernos del Cid á sus mugeres en las inmediaciones de esta villa: representado el deshonroso lance en aquel torpe animal que ceba su saña en las débiles é indefensas abejas abandonadas en los campos. Así se veía

en el hermoso rollo de piedra de la Pí-cota en las eras de la Soledad. Después ha-biendo tomado la villa por patrona á Santa Catalina Alejandrina, usa mas comunmen-te por armas la rueda de cuchillas del martirio de la santa.

CAPITULO III.

Sucesos del tiempo de los Araves y de la conquista.

Las primeras noticias ciertas de Berlan-ga son de los últimos años del siglo X en las guerras de los moros, en cuya época era de importancia su castillo que se cor-respondia con los de Gormáz y San Esteban, atalaya de Rello y los de la Riba de San-tiuste y Atienza, que como vimos fué la antigua Tutia. Situada Berlanga á la már-gen del Duero, que fue por mucho tiem-po la línea divisoria de los estados de los cristianos y los moros, era alternativamente tomada saqueada y destruida de unos y otros.

Su memoria comienza con la de su ruina, cuando en los últimos años de dicho siglo X la arrancó del poder de los cristianos y la destruyó con Osma Aleubilla y Atienza el mas temible y afortunado caudillo de los mahometanos Almanzor, que por doce años continuos hizo en cada uno su irrupcion por Portugal en Galicia Leon y tierras de Castilla llevándolo todo á sangre y fuego. *Deinde rediens per terras Castellæ Oxomam et Alcovetam Valeranicam, quæ nunc Berlanga, et Atentiam obtinuit et destruxit* dice el arzobispo D. Rodrigo (de reb. hisp. lib. 5 cap. 15). Cansóse el cielo de sufrir la insolencia ferocidad y sacrilegios de Almanzor. Juntaron sus ejércitos el rey de Navarra el de Leon y el conde soberano de Castilla Garcí-Fernandez y le presentaron batalla en Caltañazor entre Osma y Soria, la que fue tan sangrienta y decisiva que el moro tuvo que levantar de noche el campo, y herido y apesarado pasando el Duero por los puentes de Andaluz llegando á Bordecoréx *ad vallem Bordecoréxi* á dos leguas y media de Berlanga, allí murió, de donde le condujeron los suyos á Medinaceli para darle sepultura (ib. cap. 16).

Veamos como esplican este suceso los escritores árabes en la historia de la dominacion de estos en España por D. José Conde

tomo 1.º cap. 102. Después de describir la batalla de Calat-Anosor, prosigue: «Quedó » la tierra cubierta de cadáveres y regada de » humana sangre. Aquella noche esperando » Almanzor en su pabellon que se congrega- » sen como solían los caudillos de su ejército, » viendo que tardaban y que no parecían si- » no algunos pocos, informado de que la ma- » yor parte de ellos habian muerto peleando » y otros estaban mal heridos, conoció el es- » trago que habian padecido los suyos, y dió » orden para levantar el campo antes de ra- » yar el día, y pasar el Duero por los puen- » tes de Andaluz llevando sus huestes en or- » den de pelea, por si los enemigos quisiesen » seguirlos. Los cristianos viendo el movi- » miento de los muslimes, recelando que » fuese para renovar la sangrienta lid, se pu- » sieron en ordeu de batalla; pero seguros » de su retirada no se movieron cansados del » trabajo del día anterior y por la gran pér- » dida que tambien habian padecido. Alman- » zor se sintió tan abatido y apesarado que » no cuidó de sus heridas, y con la agitacion » y tristeza de su ánimo sus heridas se en- » crudecieron, y conoció que se le acababa » la vida. No pudiendo estar á caballo le » pusieron en una silla, y vino catorce le- » guas conducido en hombros de sus solda-

» dos hasta Walcoraxi (1) en las fronteras
» de Castilla en cercanías de Medina Zelim.
» Allí le encontró su hijo Abdemelic que iba
» enviado por el rey de Córdoba Hixen á sa-
» ber de su padre; y en aquel lugar falleció
» dia lunes tres dias por andar de la luna de
» Ramazan año 302 á los sesenta y cinco a-
» ños de su edad. *Corresponde aquel año de*
» *la Egira al 1001 del nacimiento del SE-*
» *ÑOR.* Cuando se divulgó entre sus tropas
» la voz de su muerte, todos le llo-
» raron con grave dolor y amargura, y
» decian: Perdimos nuestro padre nues-
» tro caudillo nuestro defensor, y to-
» dos decian verdad. Tomó el mando de la
» hueste su hijo Abdemelic Almudafar. Lle-
» varon á enterrar el cuerpo de Alman-
» zor á Medina Zelim, y le enterraron con
» sus propios vestidos, como que habia muer-
» to en camino de servicio de Dios, y le cu-
» brieron con el aromático polvo recogido
» en mas de cincuenta batallas venturosas
» contra infieles. Acompañó su entierro to-
» do el ejército: oró por él su hijo Almu-
» dafar: ¡tenga Dios misericordia de él! Su

(1) Bordecorex (como hoy se llama) está en un valle ó cañada estrecha entre Caltojar y Fuentejelmas á dos leguas y media de Berlanga y cinco cortas de Medinaceli.

»sepulcro está allí notable, y sobre él es-
»critos estos versos:

No existe ya; pero quedó en el orbe
tanta memoria de sus altos hechos,
que podrás admirado contemplarle,
cual si hoy feróz le vieras combatiendo.
Tal fué que nunca en situacion eterna
darán los siglos adalid tan fiero,
que así en guerras venciendo acrezca y guarde
de los Muslimes el temido imperio. (1)

En los años que corrieron desde la toma de Berlanga hasta su recuperacion por D. Fernando I de Castilla y de Leon, dicho el Magno (2) la habian reparado mucho los moros como punto fuerte á la entrada de la sierra que protejia la línea de los otros castillos donde se guarecian para hacer sus frecuentes incursiones y correrías por la tierra llana. Hablando el Silense de las con-

(1) El Abate Másden en su Historia critica de España tomo 12 §. CCXX fija la muerte de Almanzor en el día 7 de agosto del año 1002, tercero del reinado de D. Alonso V de Leon. Las tropas de este confederadas con las de D. Sancho el Mayor rey de Navarra y las del Conde Garci-Fernandez de Castilla son las que en Caltañazor batieron humillaron y postraron al héroe musulman.

(2) Másden en dicho tomo 12 §. CCLXXX fija la toma de Berlanga por D. Fernando en el año 1059.

quistas de D. Fernando (que reinó de 1037 á 1065) dice que después de la toma de Coimbra se dirigió contra los moros que de Cartagena y Zaragoza infestaban la parte de Castilla contigua al Duero, cuyo rio dividía entonces los estados de los cristianos y los agarenos. Tomado pues en breve (dice el Cronicon número 91) el castillo de Gormáz acometió á Vadorey, *que es hoy un despoblado inmediato*, después de haber sujetado á su dominio este lugar fué animoso contra la ciudad de Berlanga que protegía los demas castillos de alrededor; pero los moros de aquella ciudad sobrecogidos de terror, y no queriendo ser presa de los enemigos, antes que el rey los estrechase mas, ocuparon varios dias en romper y abrir el muro por diversas partes y huyeron dejando dentro únicamente la turba de muchachos y mugeres. Después de este triunfo se apoderó del lugar de Aguilera y del castillo de Santiuste y de Santamera: asoló el fuerte de Guérmeces y todas las torres atalayas ó vigias levantadas segun el estilo de los bárbaros sobre el monte Tarance y los municipios ó lugares defendidos constituidos en el valle de Bordecoréx para seguridad de los bueyes que araban por los campos.

Redeunte igitur anni congruo tempore

Ferdinandus rex eos recreato milite invadit, captoque brevi castro Gormaz Vadum regis accessit: quod oppidum postquam rex suæ ditioni mancipavit, civitatem Berlanga, quæ cætera circumquaque posita protegebat castella, animosus petit. Sed et mauri illius civitatis, nè hostium præda fierent, nimio terrore concussi, antequam rex eos interciperet, per aliquod dies murum in diversa perforantes relictâ turbâ puerorum mulierumque fugam paraverunt. Post cujus triumphum oppidum Aquilera invasit, castrò quoque Sancti Justi triumphato Sanctæ Mayræ municipium pugnando cepit. Nihilominus castrum Gormos aggrediens ad solum usque destruxit: prostravit etiam turres omnes vigiliarum barbarico more super montem Parrantagon eminentes atque municipia in valle Borsecorex obtuitionem arantium boum per agros passim constructa.

Lo mismo que el cronicon Silense viene á decir la historia del arzobispo D. Rodrigo (lib. 6 cap. 12) *direxit acies Ferdinandus rex contra mauros, et quædam castra christianis infesta victricî gloriâ subjugavit: videlicet Gormatium Vadum regis Aquitariam Valeranicam (quæ nunc Berlanga dicitur) Ripam Sancti Justi Sanctam Emerentianam Gormicis, et turres mul-*

tas speculatorum, quas nunc dicimus atalayas, per quas cristianorum introitus nudabatur in valle Borgecorrexí, et in loco qui nunc dicitur Caracena usque ad Medinamcæli solo diruptas adæquavit.

Hubieron de recobrar nuevamente los moros á Berlanga, pues la sacó de su poder D. Alonso VI hijo de D. Fernando ácia el 1080 con otras fortalezas, con que preparó la conquista de Toledo verificada en el año de 1085. El arzobispo D. Rodrigo cuenta (lib. 6 cap. 22) los pueblos de que se apoderó Don Alonso y entre ellos nombra á Osma Berlanga Guadalajara y Mora. Es curiosa la enumeracion entera. Dice así.

OPPIDA CAPTA

Obsedit secura suum Castella Toletum
Castra sibi septena parans aditumque recludens.
Rupibus alta licet amplexuque situ populosa
Circundante Tago rerum virtute refera
Victu victa carens invito se dedit hosti.
Hic Medicacellum Talavera Conimbrica plaudant,
Abula Secovia Salmantica Publica-Septem
Gauria Cauca Colar Iscar Medina Canales
Ulmus et Ulmetum Megerit Atentia Ripa
Osoma cum fluvio lapidum (1) VALERANICA Maura
Ascalona Fita Consocra Maqueda Butracum.
Victori sine fine suo modulantur ovantes.
Aldephonse, tui resonent super astra triumpho.

(1) *Fluvius lapidum* río de las piedras es el significado de la voz árabe *Guadalañara* por las muchas piedras que lleva el río Henares en aquel paraje.

CAPITULO IV.

Su estado hasta el siglo XV.

Con las repetidas incursiones y acometidas de moros y cristianos pasando del dominio de estos al de aquellos y al contrario en todo el siglo XI, quedó Berlanga poco menos que desierta y asolada. Por lo que conociendo su interesante posicion D. Alonso I de Aragon que habia casado con Doña Urraca hija y heredera de D. Alonso VI de Castilla, apenas tomó las riendas del gobierno en 1108 pobló con nuevos moradores á Berlanga, como tambien á Almazan Soria y Velorado. Asi D. Rodrigo (lib. 7 cap. 1): *Et loca deserta restituens ductis incolis populavit, videlicet Belliforamen Valeranieam Soriam Almazanum.*

Hizose luego de tanta consideracion Berlanga, que su concejo como los de las principales ciudades y villas de Castilla enviaba sus procuradores á las cortes de aquel reino. En las de Carrion convocadas por D. Alonso VIII en 1188 consta la asistencia de pro-

curadores de Berlanga por el tratado de las capitulaciones convenidas y acordadas en aquellas cortes para el matrimonio de la infanta Doña Berenguela con el príncipe Conrado: en cuya escritura se nombran los pueblos que concurrieron á ellas en la forma siguiente: «Estos son los nombres de las
 »ciudades y villas cuyos mayores juraron....
 »Toledo Cuenca Huete Guadalajara Coca
 »Portillo Cuellar Pedraza Talamanca Uce-
 »da Buitrago Madrid Escalona Maqueda
 »Talavera Plasencia Trujillo. De la otra
 »parte de los montes Avila Segovia Areva-
 »lo Medina del Campo Olmedo Palencia Lo-
 »groño Calahorra Arnedo Tordesillas Si-
 »mancas Torrelobaton Montealegre Fuen-
 »tespina Sahagun Cea Fuentidueña Sepul-
 »veda Aillon Maderuelo San Esteban Os-
 »ma Caracena Atienza Sigüenza Medinaceli
 »BERLANGA Almazan Soria Valladolid.»
 (*Marina Teoría de las cortes t. I cap. 14.*)

Aunque animaba en el mas alto grado el celo de la religion á nuestros padres para arrojar á viva fuerza á los infieles de los dominios que habian usurpado en estos reinos, la política y conveniencia pública los obligaba á tolerar y consentir en los pueblos conquistados la permanencia de los antiguos habitantes, si bien de diferente secta, bajo ciertas condiciones de vivir en barrios

separados, usar ciertas señales en el traje, pagar un especial tributo &c., siempre que por lo demas se sometiesen á la obediencia del gobierno. Igual conducta política observaban á su vez los sarracenos, y la habían observado generalmente desde los principios. El primer caudillo de la invasion Taric concertó con los de Toledo la entrega de la ciudad con estas condiciones: «que
»habian de entregar todas las armas y ca-
»ballos que hubiese en la ciudad: que se
»pudiesen retirar libres de la ciudad los que
»no quisiesen quedar en ella, perdiendo sus
»bienes: que los que permaneciesen en ella
»serian dueños pacífica é inviolablemente
»de sus casas y posesiones: todos sujetos á
»un moderado tributo gozarian el libre e-
»jercicio de su religion, el uso y conserva-
»cion de sus iglesias; pero que no edifica-
»rian otras sin licencia del gobierno: que
»no harian procesiones públicas: que se go-
»bernarian por sus leyes y jueces; pero no
»impedirian ni castigarian al que se quisie-
»se hacer Muslim.» En la escritura y con-
venio de paz de Abdelaziz-Ben-Muza y el
rey godo Tadmir sobre Orihuela tambien se
concertó que los cristianos no serian mole-
stados sobre su religion, ni se les incendia-
rían sus iglesias (*Conde, tomo I cap. 13 y*
15). Esto era el año 712 el 94 de la egrira.
Así es que en Berlanga quedaron mezclados

con los cristianos no solo moros sino tambien judios que poco á poco se fueron unos y otros convirtiendo á nuestra santa fe, unos de corazon y otros fingidamente desde que á últimos del siglo XV los comenzó á perseguir el nuevo tribunal de la inquisicion desconocido antes en Castilla. Todavía hemos alcanzado en la colegiata entapizado el muro de la puerta de la Umbria hasta la torre con los lienzos en que estaban estampados los nombres apellidos lugar dia y año del suplicio de los condenados á la hoguera por relapsos, ó penitenciados de otro modo por convictos confesos ó sospechosos de otros delitos de que conocia el mismo tribunal.

Mientras duró la tolerancia autorizada en el siglo XIII por las leyes de Partida, los judios habitaban en esta villa en el barrio llamado de la *Juderia*, de que se deriva el nombre de *Yuberia* alta y baja que hoy tienen dos calles que van desde la torre del mirador de las monjas ácia el jaraiz. En la particion de lo que valian al rey las aljamas ó sinagogas de los judios que habia en las ciudades villas y pueblos de alguna consideracion del reino, y que se hizo en Huete en el mes de setiembre era 1328 (año de 1290) se asignan á la de Berlanga *tres mil trescientos cuarenta y siete* maravedís. Las otras

del obispado de Sigüenza pagaban

Sigüenza é Medina Zelin	30,835
Atienza	42,434
Almazan	27,083
Berlanga	3,347
Cifuentes	2,029
Aillon	6,564

(Vease Fr. Liciniano Saez *Monedas de Enrique III* número 21.)

Los judios ejercian casi esclusivamente entonces en España la medicina la cirujía el comercio y la recaudacion de rentas reales, y los moros la trajinería y artes mecánicas mas duras, industrias todas que se aasen poco al suelo, y se trasportan facilmente con la persona á cualquier parte. Con la espulsion de los judios y los moros por los reyes católicos y de los moriscos por Felipe III ganó sin duda mucho la paz interior por la unidad de religion de sentimientos é intereses; pero descreció notablemente la industria mas vital y con ella tambien la agricultura la ganadería y la poblacion. Villas muy considerables quedaron luego yermas, y en especial cuando á aquellas causas se agregaron las revueltas de las comunidades de Castilla y las emigraciones

para América. Berlanga sin embargo no padeció tanto y sostuvo por algun mas tiempo su esplendor, merced á la beneficencia y generosidad de sus esclarecidísimos señores. Teniendo estos su frecuente ú ordinaria residencia en la villa, siendo por otra parte opulertísimos, y habiéndose establecido aqui á su sombra otros muchos caballeros y familias nobles, todos contribuían por de pronto y de muchos modos singularmente en todo el siglo XVI al fomento y prosperidad del pueblo.

CAPITULO V.

Serie y sucesion de los señores y marqueses de Berlanga.

El primer señor de Berlanga que conocemos fue el tan leal como valiente caballero castellano Rodrigo Diaz de Bivar dicho el Cid Campeador, tan terrible á los musulmanes que no osaban nombrarle sin la imprecacion: *maldigale Alá*. Vuelto á la gracia del rey D. Alonso VI convencido este de su lealtad y sus hazañas, en recom-

pensa de ellas despues de haber sosegado las revueltas de Andalucía y vencido al rey moro de Denia y á su auxiliar D. Sancho de Aragon en 1081 dice Mariana (lib. 9 cap. 15) le hizo donacion por juro de heredad de las villas de Berlanga Briviesca y Arcejona (1).

Hubo de volver muerto el Cid algun tiempo despues al dominio de la corona que la donó mas tarde á la casa de Tobár, cuyo nombre hizo sobremanera ilustre en el reinado de D. Juan I el gran almirante Fernan Sanchez de Tobár que para contener y castigar á la Inglaterra y defender á la Francia, armó en Sevilla una poderosa escuadra que capitaneada por él entró en el Támesis en 1380 y puso en la mayor consternacion á Londres (Mariana lib. 18 capítulo 3).

D. Juan Fernandez de Tobár, almirante mayor de Castilla casó con Doña Leonor.

(1) Se ha dicho que toda novela tiene algo de historia, y toda historia no poco de novela. Esto sucede particularmente en la del Cid, cuyas hazañas debieron ser muy singulares; pero hechas luego patrimonio esclusivo de los entusiastas trovadores, y esparcidas con avidéz en las bocas y los oidos del vulgo por los romances y las cántigas, de tal modo se mezcló lo verdadero con lo fabuloso, que hasta ha querido algun severo y destemplado crítico poner en duda la existencia del héroe Buralés.

Ferran Sanchez de Tobar su hijo, señor de Berlanga testó en 14 de mayo de 1422: y su muger Doña Marina de Castañeda en 28 de agosto de 1415; y ambos se mandaron enterrar en el monasterio de Sta. Clara de su villa de Astudillo.

Don Juan de Tobar, hijo del precedente casó con D.^a Constanza Enriquez. Fue guarda mayor del rey D. Juan el II, y fundó mayorazgo regular de las villas de Tobar Berlanga Astudillo y Gelves en 1442 en cabeza de su hijo Don Luis. Ella fue hija del almirante mayor de Castilla D. Alfonso Enriquez y de Doña Juana de Mendoza su muger. Testó ella en 13 de julio de 1458, y se mandó enterrar en el monasterio de santa Clara de Palencia.

D. Luis de Tobar su hijo casó con Doña Maria de Vivero y Soto. No se encuentra el testamento de este ni de su padre.

Doña María de Tobar hija y heredera del precedente en el señorío de Berlanga y sus adjuntos, casó con Don Iñigo Fernandez de Velasco 2.^o duque de Frias y 3.^o condestable de Castilla. Estos señores alteraron este mayorazgo en virtud de facultad real haciéndole agnaticio á favor de su segundo hijo

Don Juan, subrogando y agregando la villa de Osma en lugar de la de Gelves vendida por esta señora, cuyas disposiciones se abo-lieron por ejecutoria en tiempo del 3.º marqués y 6.º condestable quedando en su fuerza el mayorazgo regular primitivo de 1442. Testó la Doña María en 25 de noviembre de 1527 y murió en 30 del mismo mes y año, y se mandó enterrar en el monasterio de santa Clara de Medina de Pomar. El D. Íñigo que en 1524 ganó á Fuente-rabia de los franceses y fue gobernador de estos reinos por Carlos V, murió en 17 de setiembre de 1528. El 21 de setiembre del mismo escribió el pésame el emperador desde Madrid á su hijo D. Juan de Tobar;

Era D. Íñigo hermano del 1.º duque de Frias y 2.º condestable Don Bernardino Fernandez de Velasco que casó con Doña Blanca Herrera y murió en 9 de febrero de 1512: hijos ambos del 1.º condestable de Castilla (4)

(4) Primero de los de la casa de Velasco. El 1.º de la institucion de esta dignidad fue D. Pedro de Aragon 2.º marqués de Villena que murió en la batalla de Aljubarrotá en 14 de agosto de 1385, padre del docto D. Enrique de Villena habido por mágico en el vulgo por su gran saber. El 2.º D. Ruy Lopez Dávalos. El 3.º el maestre de Santiago D. Alvaro de Luna gran valido de D. Juan II decapitado por orden del mismo en 1455 en Valladolid en un cadalso.

y 2.º conde de Haro Don Pedro Fernandez de Velasco aquel

BUEN CONDE DE HARO DE ALTA NOMBRADÍA

tan puro recto prudente y entendido, que en las mayores desavenencias se comprometían gustosos en sus fallos los principes los ricoshomes y los pueblos: virey del reino por los reyes católicos casado con Doña Mencía de Mendoza hija de Iñigo Lopez de Mendoza y Doña Catalina Figueróa marqueses de Santillana. Murió el dicho Don Pedro de 67 años de edad en 6 de enero de 1492 y su muger de 79 en 1500, y ambos yacen en el magnífico sepulcro levantado en su capilla no menos suntuosa llamada del condestable en la catedral de Burgos. Los padres de este D. Pedro y abuelos del D. Iñigo de que vamos hablando fueron Don Pedro Fernandez de Velasco 1.º conde de Haro y Doña Beatriz Manrique su muger tan renombrado aquel por las ostentosas fiestas de Bribiesca en 1437 para el recibimiento de D.ª Blanca de Navarra 1.ª esposa de Enrique IV siendo príncipe de Asturias, que asombraron entonces á la numerosa y regia comitiva que las presenció, y asombran aun hoy tanto al que las lee (1) que se figura estar en las mesas

(1) Florez, *Reinas católicas*.

y jardines de Asuero ó en el pais de los encantos. Murió este 1.^o conde de Haro en marzo de 1470: y su título sigue en el primogénito de los duques de Frias.

Como tal le llevaba, mientras vivió su padre, el despues 3.^o duque de Frias y 4.^o condestable D. Pedro Fernandez de Velasco y Tobar, caballero que habiendo lucido y sobresalido tanto como político y como guerrero (1) no sobresalió menos como literato. Quando joven esplicaba en la universidad de Salamanca con el mayor despejo é inteligencia las epístolas de Ovidio y la historia natural de Plinio, como refiere con admiracion Lucio Marineo Sículo. En el conocimiento de la historia y de las antigüedades, dice el elocuente cronista de Carlos V Juan Ginés de Sepúlveda, aventajaba no solo á todos los grandes sino á todos los otros españoles. Asi en carta de 15 de julio de 1545 desde Valladolid respondiendo á las preguntas que le hacía sobre dos inscripciones romanas encontradas cerca de Herrera de Pisuerga de sus

(1) Este es el Conde de Haro que en 25 de abril de 1521 ganó la memorable batalla de Villalar, que puso fin entonces á las calamitosas revueltas de las comunidades de Castilla. El mismo contubo despues noble y valerosamente las pretensiones menos comedidas del rey en las cortes de Toledo de 1539, las últimas por cierto á que concurren los tres estados eclesiástico magnaticio y popular.

estados y sobre el verdadero sitio de Numancia: *Tibi in primis notum esse certum habeo, qui ut hispanorum procerum opibus et auctoritate primus es aut certe nulli secundus, sic omnibus nostris non dico proceribus, sed hominibus historiarum nostræ gentis notitiâ et vetustatis, ut equidem mihi persuasi, cognitione præstas* (Epist. lib. 4 ep. 5).

El mismo Sepúlveda en otra carta al duque de Nájera hablando de la esplendidísima cena que á dicho duque de Nájera á su hermano D. Juan Manrique al duque de Cardona y marqués de Cortes dió en Barcelona el sobredicho condestable y á la que fue tambien admitido Sepúlveda, da la mas clara idea asi de la liberalidad como del ingenio conocimientos y buen gusto de este caballero. Casó con Doña Juliana Angela de Velasco y Aragon, y murió sin sucesion en 1.º de noviembre de 1559.

MARQUESES.

- 1.º Su hermano Don Juan de Tobar casó con Doña Juana Enriquez de Rivera. El señor rey Carlos I le dió título de marqués de Berlanga en 10 de abril de 1529. Otorgó testamento cerrado en 9 de noviembre de 1545 y murió en 11 del mismo mes y año y se mandó enterrar en la

capilla mayor de la iglesia colegial de su villa de Berlanga.

2.º D. Iñigo Fernandez de Velasco, su hijo, 2.º marques de Berlanga y (despues de la muerte de su tío D. Pedro) 4.º duque de Frias y 5.º condestable casó con Doña Ana de Guzman y Aragon, hija de D. Alonso de Guzman el Bueno sexto duque de Medinasidonia, y Doña Juana de Aragon. Murió D. Iñigo en 24 de julio de 1585.

3.º D. Pedro Sanchez de Tobar, hijo del precedente y 3.º marqués de Berlanga por el concepto de agnaticio. Murió en 30 de abril de 1606. Se enterró en Berlanga.

4.º D. Juan Fernandez de Velasco hermano del anterior (abolida la cláusula agnaticia del mayorazgo de Berlanga) 4.º marqués de esta villa. 5.º duque de Frias y 6.º condestable casó con Doña María Juana de Córdoba y Aragon, y murió en 15 de marzo de 1613 (1) Este D. Juan fue gobernador de Milan presidente del consejo de Italia capitán general del

(1) Ya en este tiempo servian en esta casa los de mi familia y apellido. «En 17 de agosto de 1592 casaron D. Juan Bedoya y Doña Catalina Cortés, criados del condestable, dice el libro parroquial viejo de la colegiata.

- ejército de Borgoña, embajador para asentar la concordia entre el rey católico y los de Inglaterra y Francia. Fue muy especialmente honrado y estimado de Enrique IV. Era versadísimo en las letras divinas y humanas. Estableció en Madrid una copiosa biblioteca y era el Mecenas de los sabios. Escribió una relacion á Felipe II sobre las diferencias de jurisdiccion eclesiástica y real del estado de Milan en 1597, una oracion latina ó alocucion que hizo en Roma á nombre del rey al papa Sisto V, observaciones contra Fernando de Herrera que vió manuscritas D. Nicolás Antonio, y dos discursos sobre la venida de Santiago á España impresos en 1605 en Valladolid, y reimpresos en Amberes y Milan.
- 3.º D. Bernardino Fernandez de Velasco, su hijo, 5.º marqués de Berlanga 6.º duque de Frias y 7.º condestable casó con Doña Isabel de Guzman, y murió en 31 de marzo de 1652.
- 6.º D. Iñigo Melchor Fernandez de Velasco, su hijo, 6.º marques de Berlanga 7.º duque de Frias y 8.º condestable gobernador de Galicia y Flandes, casó con Doña Maria Benavides y murió en 28 de setiembre de 1696.
- 7.º Doña Remigia Fernandez de Velasco,

su hija, 7.^a marquesa de Berlanga casó con D. Francisco Giron duque de Osuna y murió en 30 de noviembre de 1734.

*El ducado de Frias (como de rigurosa agnacion ó varonía) y la dignidad de condestable pasó en la muerte de D. Iñigo Melchor á su sobrino D. José Fernandez de Velasco 8.^o duque y 9.^o y último condestable que casó con Doña Angela de Benavides y murió en 19 de enero de 1713 siendo mayordomo mayor del rey Felipe V. El habia sido el embajador á nombre del reino cerca de Luis XIV para ofrecer la corona á su nieto el dicho Felipe V cuando falleció Carlos II.

Le sucedió su hijo D. Bernardino 9.^o duque de Frias que murió en 25 de abril de 1727.

A este D. Agustin 10.^o duque de Frias que casó con Doña Manuela de Zuñiga y Pimentel y murió en 24 de agosto de 1741.

Al D. Agustin sucedió su hijo D. Bernardino Fernandez de Velasco 11.^o duque de Frias que casó con Doña María Tellez Giron, y murió en 27 de diciembre de 1771.—En 1745 convirtió con bula de Benedicto XIV en parroquia de san José el teatro que tenia dentro de su casa de Madrid, plazuela del duque de Frias.

A este D. Bernardino sucedió su her-

mano D. Martin 12.^o duque de Frias que casó con Doña Isabel María de Espínola, y murió sin sucesion en 17 de marzo de 1776.*

8.^o En el estado de Berlanga sucedió á la 7.^a marquesa Doña Remigia nombrada antes la 8.^a Doña Maria Dominga Tellez Giron su hija que casó con Don Francisco Javier Tellez Giron duque de Uceda, y murió en 1759 (1).

9.^o D. Andres Tellez Giron Pacheco duque de Uceda 9.^o marqués de Berlanga su hijo casó con Doña Maria de la Portería Fernandez de Velasco hija del 11.^o duque de Frias D. Bernardino y hermana del 12.^o ó sea D. Martin. Murió el duque de Uceda D. Andres en 10 de julio de 1789.

10.^o D. Diego Fernandez de Velasco duque de Frias y Uceda y 10.^o marqués de Berlanga su hijo casó con Doña Francisca de Paula Benavides hija de los señores duques de Santisteban y murió en 11 de febrero de 1811. — En la guerra de 1793 con la república francesa se desprendió de su preciosa vajilla y levantó el regimiento de infantería de Leon, de que

(1) De estos señores fue secretario D. Juan Bedoya, tío del que me educó á mi, y hermano de mi abuelo paterno.

se le hizo coronel.

11.º D. Bernardino Fernandez de Velasco actual y 11.º marques de Berlanga y 14.º duque de Frias. Nació en 20 de julio de 1783. Casó en primeras nupcias (todavía conde de Haro) en 1803 con Doña Mariana de Silva Walstein, de los señores marqueses de Santa Cruz, la que murió en 17 de enero de 1805: y en segundas en 2 de Junio de 1811 en Alicante con Doña María de la Piedad Roca de Togores, que lo era de los señores condes de Pino-hermoso, la que igualmente murió en 17 de enero de 1830, dejándole una hija única la Escma. señora Doña Bernardina, marquesa de Belmonte y de Jarandilla nacida en Madrid en 13 de setiembre de 1815 y casada en Paris por su arzobispo en 6 de enero de 1838 con el señor Don Tirso Tellez Giron hijo 3.º del Escmo. señor príncipe de Anglona.

Hallábase el duque todavía joven, y deseoso y necesitado de sucesion varonil: por lo que pasó á terceras nupcias casando en 11 de octubre de 1839 con la Escma. señora D.^a Ana Jaspe y Macías natural de Cadiz, de la que (ademas de un Bernardino que el santo llevó al cielo) tiene al actual conde de Haro D. José, que Dios mucho bendiga.

He aqui los títulos y timbres con que se honra S. E., cada uno de los cuales es un recuerdo ilustre de las proezas y buenos servicios de los claros varones de su casa, y un monumento de gloria nacional consignado con veneracion en el archivo de la historia.

CAPITULO VI.

Títulos y timbres del señor marques actual.

Don Bernardino Fernandez de Velasco Enriquez de Guzman Lopez-Pacheco Tellez Giron Benavides Fernandez de Córdoba Gomez de Sandoval y Rojas Guzman Tobar Suarez y Alvarez de Toledo Portocarrero Carrillo de Castilla Benavides Vigil de Quiñones Córdoba Portugal Pimentel Bracamonte Zúñiga y Requesens Lopez de Ayala Cárdenas y Figueroa Cortés de Arellano Mendoza Aragon y Luna.

Duque de Frias Uceda y Escalona, marqués de Villena, conde de Alba de Liste, de

Haro de Montalvan de Salazar de Pinto de Peñaranda de Bracamonte de Luna de Fuensalida Colmenar Oropesa Alcaudete y Deleitosa: marqués de Belmonte de Fromista de Caracena de BERLANGA del Toral del Fresno de Cilleruelo de Frechilla y Villaramiel Jarandilla y Villar de Grajanejos: señor territorial (y antes del 1811 tambien jurisdiccional) en las ciudades de Frias Arnedo y Osma, de las casas de Velasco y siete infantes de Lara de la de los Guzmanes y Tobar estado de Villarias Montemayor Belvis Cebolla Segurilla Cerbera y Mejorada: en las villas de Villalpando Briviesca Villadiego Herrera de rio Pisuerga Medina de Pomar Pedraza de la Sierra Cuenca de Campos Castrillo Tejeriego Velorado Cerezo la Puebla de Arganzon Alarcón Jumilla y Jorquera Alcalá del rio Jucar con su puerto seco: en las villas de Tolox Monda Galvez Jumela y las Moralejas Berzosa Alcubilla Ines San Muñóz Matilla Vecinos Olmedilla Sauquillo de Boñices Aldeaseca de la frontera Bóveda del rio Almar Cantaracillo Guadamuz Humanes Huecas Lillo y Oreja: en las de Valdehalbin y Lobos castillo de Abiados y Campo-hermoso; villas y montañas de Boñar y concejo de los Cilleros; en los valles de Tobalina Soba Ruesga Villaverde Hoz de

Arveva Zamanzas y Curueño:

Grande de España de primera clase, embajador que ha sido de S. M. C. en las cortes de Londres y Paris consejero de estado por la grandeza en el régimen de la constitucion política de 1812, prócer del reino en el del estatuto real, senador en el de la constitucion de 1837 y de 45, secretario de estado y presidente del consejo de ministros de la corona en 1838: caballero de la insigne orden del Toison de oro gran cruz de la de Carlos III y de las militares de San Fernando y Calatrava y de la del Salvador del reino de Grecia &c.: condecorado con la medalla del sufrimiento por la patria y con las cruces de Talavera del 2.º y del 3.º ejército y la de Lis de la Vendée, coronel de caballería de los ejércitos nacionales, individuo de la academia española y de la historia consiliario de la de nobles artes de San Fernando &c. &c. &c.

Vese aquí como sobre tantos heredados ha sabido S. E. adquirir nuevos derechos al agradecimiento nacional. En la guerra de la independencia de 1808 al de 14 ofreció su noble pecho al acero enemigo constantemente bajo las banderas de la patria mandando el cuerpo de dragones de Pavía. Por DOÑA ISABEL II levantó el estoque en

calidad de conde de Oropesa en su proclamacion de princesa y heredera al trono, bien penetrado y decidido al árduo empeño que contraía en aquel acto. Por las libertades pátrias ha expuesto generosamente como los demas de su clase su persona sus antiquísimos derechos y su fortuna inmensa. En los elevados cargos que ha servido en los tempestuosos días de la última guerra civil ya en sus legaciones cerca de los gabinetes de San James y de las Tullerías ya en la primera secretaría de estado y á la cabeza del consejo de ministros, si no le fue dado entrar la nave al puerto, no fue poco preservarla de que se fuese á pique.

Es singular ademas y muy relevante la consideracion que merece como amante y profesor de las buenas letras y las artes. La prensa periódica mas propensa hoy á morder que á lisonjear ó ser indulgente con los que ve en altura, no pudo dejar de confesar durante su ministerio que hacia buenos versos. Si osara negarlo, la desmintiera la tierna elegía en la muerte de su primera esposa, el *Llanto conyugal* en la de la segunda con que comienza la corona fúnebre que en prenda de gratitud y de amistad le tejieron los mas acreditados ingenios de la corte: la elegía en 1816 al

fallecimiento del duque de Fernandina primogénito del marqués de Villafranca, el canto epitalámico en 1829 para su sobrina Daña Fernanda Silva Giron hija del marqués de Santa Cruz al casar con el conde de Corres: la oda à las nobles artes leida en la acadèmia de San Fernando en 27 de marzo de 1832: su composicion *La muerte de Felipe II* premiada en los juegos floreales de 1842 por el Licèo artistico y literario de Madrid, y otras bellisimas producciones que le dan un lugar muy distinguido en el Parnaso.

Véase una muestra de su ingènio pœtico y tambien de su piedad y devocion al Santo de su nombre y tutelar de su familia en los siguientes versos con que hallándose en Oropesa en 1840 respondió à la felicitacion por dias de S. Bernardino à unas monjas de su patronato (1).

(1) El regalo consistia en un plato de natillas y unos humildes versos.

A LAS MUY REVERENDAS MADRES

DE LA

Misericordia de Oropesa.

Sn pobre cláustro y en sayal austero
y vida solitaria y penitente
siempre mirando al redentor madero
atravesais del tiempo la corriente.

Ese que venerais y yo venero
hoy al romper el astro refulgente,
por su grande humildad allá en su día
vuestro santo cordon tambien ceñía.

No bien el coro de los justos llena
cuando dándole culto venerable
patron le aclama la ciudad de Sena
patron de su linaje un condestable (1)
nombre que cubrirá mis restos frios,
nombre que llevan hoy dos hijos míos.

(1) Murió S. Bernardino en 1444. Á los 6 años le canonizó Nicoláo V en 1450.—Inmediatamente el primer condestable de Castilla de la casa de Velasco le eligió por patrono tutelar de su familia y posteridad: y el segundo condestable primer duque de Frias llevaba ya su nombre.

Vuestra ofrenda cordial sincera admite
 mi gratitud con placida ternura;
 porque el oro á la prenda no trasmite
 la rica voluntad del alma pura.
 Y hoy al mirar lo que ofrecer permite
 de indigente vivir la desventura
 en vuestro don que mi cariño acepta
 contemplo el de la viuda de Sarepta.

—o—

*Otra pluma menos bien cortada
 se atrevió á ampliar el pensamiento di-
 ciendo á las madres lo siguiente:*

Vuestros votos, piadosas Sareptanas
 que al cielo dirijís desde ese coro,
 no en mentidas promesas cortesanas
 no en vil papel cual deuda del tesoro
 habrán su galardón; que las membranas
 quiebra de un noble pecho vuestro lloro.
 Será del DUQUE el superior deleite
 no os merme la harina ni el aceite.

(3 Reg. 17. v. 14).

(1) María S. Bercevidio en 1444. A los 6 años
 le canonizó Nicolás V en 1480.—Inmediatamente el
 primer condestable de Castilla de la casa de Velaz-
 co le eligió por patrono tutelar de su familia y por-
 tandad; y el segundo condestable primer duque de
 Exim. llevaba ya su nombre.

El nombre del actual Señor duque de Frias pasará á la posteridad unido al del Anacreonte español D. Juan Melendez Valdés cuyos restos mortales que yacían confundidos en el humilde polvo en tierra extraña, recogió (ayudado del buen amigo y apreciador de ambos Don Juan Nicasio Gallego hoy canónigo de Sevilla) y depositó en un decoroso panteon construido en 1828 á sus espensas en el cementerio de Mompeller, reparando asi (llegó á decirse) la injusticia de dos grandes naciones. Sobre él se lee éste epitáfio:

DUKE DE FRIAS

ET JOANNES NICASIO GALLEGO

ARCHIDIACONUS VALENTINUS

NOB SICCIS OCCISIT

TRANSFERRENDAS GERARNT

IN ANNO 1828

R. I. P. A.

D. O. M.

JO. MELENDEZ VALDES

HISPANI POETÆ CLARISSIMI

ANNO M. DCCCLXVII DIE XXIV MAJI

MONSPELII SUBITO EXTINGTI

MORTALES-EXUVIAS

PER XI ANNI SPATIA IN DECORE SEPULTAS

AC OBLIVIONI FERE TRADITAS

IN HUNC DIGNIOREM LOCUM

BERNARDINUS FERNANDEZ DE VELASCO

DUX DE FRIAS

ET JOANNES NICASIUS GALLEGO

ARCHIDIACONUS VALENTINUS

NON SICIS OCULIS

TRANSFERENDAS CURARUNT.

R. I. P. A.



Quam dederant dulci charites arguta Batillo
Fistula Volcarum litore fracta jacet.
Digna Syracosio calamo cytharâque Properti,
Dum repetit mœstus carmina blanda Tagus;
Te, Lede, qui niveis lambis felicior undis
Hunc tumulum serves pignora chara rogat.

Aquel que á su Batilo concedieran
las gracias caramillo sonoro,
roto en la playa de los Volcas yace,
Mientras repite el Tajo entristecido
sus blandos versos dignos de la avena
sícula y de la lira de Propercio;
te ruega, ó Ledo, á tí pues mas felice
bañas con frescas ondas esta tumba
que tan queridas prendas le conserves.

Asi acrecienta nuestro Esmo. laureles
y coronas á los tantos blasones que lucen en
los diferentes cuarteles de su escudo de ar-
mas. Largo fuera enumerarlos y describir
sus alusiones. Baste observar por timbre en
la cimera la figura de un angel con cota de
jaqueles y los símbolos de la justicia con es-
ta letra:

TU IN EA; ET EGO PRO EA.

que podrá referirse á la proteccion del cielo,
á esta casa cuna y solar de las grandes vir-

tudes y de los claros hechos, llenando así la elipse

TU EN ELLA alma virtud, Y YO POR ELLA (1)

CAPITULO VII.

Obras y fundaciones del siglo XVI.

Era costumbre de los antiguos señores feudales vivir encastillados en sus fortalezas, de donde no salían sino al llamamiento del rey con sus mesnadas en tiempo de

(1) Las empresas heráldicas bien aludan á algun hecho histórico, bien contengan un apotegma moral, ni han de ser tan obscuras y enigmáticas que nadie las comprenda, ni tan fáciles que las comprendan todos. Las han de entender los discretos, y quedar impenetrables para el vulgo. Es precepto de Alonso Lopez Pinciano en su Poética ó Filosofía antigua epístola 4.^a: y por lo mismo en las armas del conde Kevenhiler su mecenas la empresa de una doncella con una corona de laurel en la mano derecha y una palma en la siniestra (con que se simboliza la victoria) y por lema esta letra: MAXIMA SUI ES BREVE, hermosa cierta y clara para los entendidos. La mayor victoria es la de si mismo.

guerra, á las cortes del reino, á los festejos reales de bodas y coronaciones ó en otras ocasiones señaladas del servicio público. Desde la conquista de Granada por los reyes católicos al paso que se robustecía mas la monarquía, se fueron los ricos-homes acercando mas al trono rodeándole de un mayor prestigio y brillo, y templando poco á poco su natural orgullo. Asi fueron estableciendo casas grandes y magnificas en las capitales en que solía residir la corte donde moraban largas temporadas; pero preferian para su comun habitacion los palacios de alguno de los muchos pueblos de sus estados donde á poca costa se proporcionaban todas las comodidades de la vida, y entre ellas la mas dulce y racional de conocer de cerca y remediar las necesidades de sus vasallos. En una larga cadena de siglos no dudo se hallarán violencias opresiones y muchos desafueros de aquellos magnates poderosos: pero tambien es cierto que á ellos principalmente se deben los edificios mas magníficos y los establecimientos mas benéficos, templos hospitales escuelas puentes y calzadas. Por lo que hace á Berlanga nunca estuvo tan floreciente como cuando residian en ella sus ilustres dueños. Don Iñigo de Velasco y Doña María de

Tobar decian al papa que sus ascendientes (habian de ser los de esta) se hallaban sepultados en la iglesia de santa María del Mercado que pedian se elevase á colegiata: lo que indica vivian de ordinario en esta villa: y para fundar mejor su solicitud añaden que la dicha villa aventajaba á todos los otros pueblos comarcanos de algun nombre en feracidad nobleza poblacion y hermosos edificios. Con la union de las casas de Tobar y de Velasco de tanto poder é influencia en el reino en todo el siglo, decididos tanto ó mas que otros ningunos grandes á acoger y fomentar las artes en la época feliz de su renacimiento, cupo á Berlanga punto de su comun morada una gran parte de su honor.

Véase como se esplicaba á este propósito hablando de la restauracion de las artes en el siglo XVI el ilustrado D. Gaspar Melchor de Jovellanos en un discurso pronunciado en la real academia de nobles artes de San Fernando el 14 de Julio de 1781: «A ejemplo de los príncipes los grandes y señores de la corte apreciaban tambien las artes protejian á los artistas y los ocupaban en el adorno de sus palacios. El gran duque de Alba y el del Infantado, los marqueses de Tarifa de BERLANGA y Santa Cruz del Viso, el ministro

» Cobos los Zúñigas los Bargas y otros mu-
» chos señores dejaron señalados testimo-
» nios de su buen gusto en Alba y la Al-
» cudia, en Lerma y Guadalajara, en Se-
» villa en BERLANGA en el Viso en Ube-
» da en Plasencia en Toledo y en otras
» partes, donde se conservan todavía dig-
» nas y respetables memorias de aquellos
» tiempos.» Las obras hechas en Berlanga á
que alude este escritor son sin duda el
palacio y sus jardines, la casa-palacio de la
Choza, el hospital el convento de Paredes-
albas, la ermita de la Soledad y sobre to-
do la insigne colegiata que arguye tanta
grandeza de corazon al emprenderla y al
costearla como pericia é inteligencia al idear-
la y concluirla tan grande y magestuosa
como sencilla y bella. Pero antes que del
edificio material conviene hablemos de la
ereccion de aquel establecimiento y objeto
que se propusieron en él sus fundadores.

CAPITULO VIII.

*Ereccion de la colegiata
y su dotacion.*

Hubo en tiempo mas antiguo en la villa diez parroquias (1) con las que aun se contaba últimamente para la distribucion de la parte decimal llamada de *cahices*, reducidas luego á la única de santa María del Mercado, con sesenta ó mas beneficiados (patrimoniales ó familiares muchos de ellos) y todos de corta renta, y lo que era consiguiente de pocos estudios y ninguna representacion, y que careciendo de una honesta y asidua ocupacion pasarian los dias jugando bebiendo urdiendo pleitos, requebrando hembras ó corriendo galgos. Entendió pues el prudente condestable D. Inigo Fernandez de Velasco y su digna esposa Doña María de Tobar sería mas honroso para el estado eclesiástico y mas útil para el pueblo resumir el gran número de ténues beneficios de las diez parroquias antiguas y el nombre y representacion de estas

(1) V. nota á la pag. 15.

en la sola iglesia parroquial de santa María del Mercado dándole el carácter de colegiata con un cabildo de abad dignidades canónigos y el suficiente y no escesivo número de otros ministros decentemente dotados segun sus clases y calidad del pueblo, y con sujecion diaria á las horas canónicas del coro ademas de haber de prestarse todos al servicio parroquial. Asi se prometian que las personas acomodadas de la villa y su tierra ó comarca que pudiesen dar carrera literaria á sus hijos en las universidades y colegios prefiriesen muchas veces á otro acomodo mas lucrativo el tenerlos cerca de sí con cierta condecoracion de preferencia sobre los otros eclesiásticos no colegiados ò rurales. En un cabildo algun tanto numeroso siempre hay alguno mas ilustrado y literato que dá á los otros noticia de libros, ó se los facilita, y contribuye de varios modos á aficionarlos á los buenos estudios. La virtud la caridad la laboriosidad el buen ejemplo de unos es un fuerte estímulo para los demas que estan todos los dias á su vista, y si alguno llega tal vez á desmandarse, el respeto que se debe á sí y á sus compañeros le contiene luego. Miraban asimismo al aumento del culto divino y especial consuelo suyo y de todo el pueblo en poder presenciar

las funciones eclesiásticas celebradas con conveniente pompa en la iglesia en que yacían los cuerpos de sus ilustres ascendientes, y en que ellos mismos residían por largas temporadas.

Guiados por estos principios los dichos señores condestable-duque y duquesa pidieron á la santidad de Leon X la ereccion de la iglesia parroquial de santa María del Mercado de su villa de Berlanga en colegiata, ofreciéndose á dotarla competentemente con todas las rentas de dicha iglesia que se le habian de aplicar, á que añadirían una decente porcion de sus propios bienes que Dios les habia dado, y á reparar y aun construir la iglesia con la grandeza que requería tan santo y noble objeto: todo en atención á ser ya aquella villa de mucha consideracion entre las comarcas por la feracidad del suelo, número y nobleza de sus moradores y habitantes y decencia de sus edificios.

El sumo pontífice accedió á cuanto las preces contenian; y así erigió la iglesia parroquial de santa María del Mercado con todos los beneficios eclesiásticos perpetuos que habia en ella en iglesia colegial con mesa capitular sello archivo y bolsa comun como en las otras colegiatas insignes con un abad primera dignidad, y las inferiores de prior chantre tesorero y maestrescuela, y canóni-

gos y racioneros y medios racioneros y otros beneficiados en número decente y conforme á la prudente disposicion de los dichos duque y duquesa: ordenando al mismo tiempo que todos los frutos rentas y bienes de la dicha parroquia de santa María del Mercado y de los beneficios de ella se considerasen agregados á la nueva colegial, dando por expresados en las preces los verdaderos valores anuales de aquellos y de los otros bienes propios de los mismos señores duque y duquesa que para aumento de dotacion agregasen á su voluntad: que los futuros abad y cabildo pudiesen hacer que la cura de almas de sus parroquianos se sirviese y administrase por un presbítero idóneo amovible á arbitrio de estos: reservó y concedió perpetuamente á los dichos D. Iñigo y Doña María y á sus herederos y sucesores en el señorío de Berlanga el patronato y presentacion de la abadía y las otras dignidades canonicatos y demas prebendas de la colegiata, cuando quiera y por cualquier causa que vacasen (1). Concedió asimismo á los patronos para el mejor orden y direccion de su iglesia la

(1) Por concordia con el señor Don Pedro Gasca obispo de Sigüenza se reservó al mismo y sus sucesores en aquella mitra la presentacion de una determinada canongía en cualquier mes y forma que vague.

facultad de crear y ordenar estatutos *licitos y honestos conforme á los sagrados cánones*, y de mudar y reformar á mejor estado los ya establecidos: los que inmediatamente que hayan sido creados y establecidos y mudados y reformados, al mismo tiempo se entiendan quedan confirmados y aprobados por la autoridad apostólica.

Para aumento de dicha iglesia y mas cómoda sustentacion de las personas que en ella asistan á los divinos oficios, dió su santidad licencia y facultad á cualquier canónigo de las iglesias catedrales ó persona constituida en dignidad eclesiástica, los que los dichos duque y duquesa eligiesen por tiempo determinado para este objeto, de recibir y admitir de los que los obtuvieren en título ó en encomienda y tubieren á bien trasladarlos y renunciarlos, cualesquiera títulos ó encomiendas de las iglesias parroquiales arciprestazgos aun rurales presbiteros prestameras y beneficios simples fundados en cualquiera ciudad ó diócesi de los reinos de Castilla y de León, sean ó no del derecho de patronazgo de dichos señores duque y duquesa: y los así admitidos incorporarlos y unirlos á la mesa capitular de esta colegiata: los que los dichos abad y cabildo por medio de su legítimo procurador aceptarán en el término de un mes

de haber vacado, y con tal que sus rentas frutos y réditos no pasen en valor anual de quinientos ducados de oro segun su comun estimacion: y esceptuando los beneficios consistoriales preposituras ú otras dignidades conventuales &c.

Será pues licito, dice la bula, á los referidos abad y cabildo tomar libremente y con autoridad propia, muriendo ó faltando el rector y beneficiados perpétuos de la iglesia parroquial de santa María del Mercado, la posesion corporal de la misma iglesia y de los beneficios erigidos en ella y aplicar sus frutos réditos y rentas en utilidad propia y de la iglesia nuevamente erigida: asi como de los otros beneficios que como se ha dicho se han de unir *sin necesidad de la licencia de los ordinarios* del lugar ó de cualquiera otros. Tambien damos facultad de sustituir á los referidos abad y cabildo en el derecho de los que ceden y renuncian, aboliendo nuestra regla y *Constitucion de non subrogandis*: y á los que resignan ó ceden, para no causarles grave perjuicio se les han de pagar pensiones anuales de los frutos y rentas de los beneficios que hayan de resignar y cuyas encomiendas cediesen: ó bien que todos los frutos y rentas de los mismos beneficios se hayan de percibir y llevar por

autoridad propia por los mismos resignantes y cedentes y hacerlos suyos en lugar de pension anual por todo el tiempo de su vida, ó conforme se hubiesen convenido.

Siguen las absoluciones de censuras *ad effectum* y las prolíjas cláusulas de estilo para la validacion de cuanto va espresado y derogacion de cuantas constituciones privilegios y disposiciones conciliares ó pontificias obsten en contrario: concluyendo se atienda escrupulosamente á que por la dicha union anexion é incorporacion de beneficios no se priven estos de sus servicios tan debidos, ni la cura de almas si está afecta á ellos se abandone; antes bien se cumplan completa y debidamente todas sus cargas.

Esta bula fue espedida en Roma en el palacio de san Pedro del Vaticano á 16 de junio del año del SEÑOR 1514 y del pontificado de dicho Leon X el 2.º En el mismo dia se espidió otra que cometia la ejecucion de la primera al dean de Burgos prior de Osma y abad de Covarrubias. El traslado de ambas está autorizado por Juan de Madrigal.

Era facil de preveer el buen efecto que habia de producir la tan amplia concesion de las resignas, pues reservándose á los resignantes la mayor parte ó el todo de

los frutos por via de pension vitalicia sin aventurar cosa alguna ó muy poco de intereses, lograban congraciarse con unos señores los mas poderosos y distinguidos de su tiempo. Asi es que en breve se unieron á la nueva colegiata doce prestameras pontificales y medios pontificales del arzobispado de Sevilla y otros beneficios ya simples ya curados en las diócesis de Burgos Leon Palencia Segovia Osma y en la de Sigüenza; á que agregada una renta de jüros dada por los fundadores, ciertos censos casas y otras fincas y propiedades procedentes de donaciones ó fundaciones pias de particulares bienhechores producía todo á fines del siglo XVIII una dotacion anual de 6,000 á 7,000 reales líquidos por prebenda entera, dividiéndose en $26 \frac{2}{3}$ de estas toda la hacienda capitular (1).

(1) El abad llevaba 2 prebendas; los cuatro dignidades 4 y cuatro sextos: los 12 canónigos 12 prebendas. El racionero organista cinco sextos: los otros 7 racioneros (á dos tercios cada uno) 4 y cuatro sextos: los 5 medios racioneros (á media prebenda y 2 y tres sextos.

CAPITULO IX.

Construccion del nuevo templo y su belleza arquitectónica.

Viendo pues dotada ya mas que suficientemente la mesa capitular, dejado el primer pensamiento de ceñirse á reparar el edificio antiguo de la iglesia de santa María del Mercado (que estaba donde al presente los graneros y cocheras del palacio) ideó el magnánimo condestable animado por su digna esposa, señora de mucha piedad y discrecion construir de planta la nueva colegiata en sitio el mas proporcionado y libre, para que luciese toda su magnificencia y su primor. Era la época en que comenzaba á mejorar el gusto de las nobles artes, segun el cual se construían entonces las catedrales de Málaga y Granada de Salamanca y de Segovia y otras obras magnificas y hermosas, pero que se resentian todavia de cierta superfluidad y redundancia de que está enteramente limpia y desnuda la colegiata de Berlanga.

Es esta de tres altas claras y espaciosas

naves de igual elevacion y dos mas bajas á uno y otro lado cortadas en ocho capillas que se corresponden con perfecta simetria. Es en forma de cruz latina con 186 pies de largo desde el testero de la capilla mayor hasta los pies en la puerta llamada de la Umbria; y 132 de ancho en los brazos ó crucero de la puerta del sol á la de la cláustra. El ancho de ambas fajas de la cruz es de 36 pies y de 26 el de las naves colaterales. Lo alto del pavimento á la bóveda es de 90 pies. Sostienen el interior del edificio ocho columnas aisladas de 22 pies de circunferencia por la base, las que terminan en forma de palma cuyas hojas se estienden graciosamente por la bóveda. La capilla mayor no conoce igual en gallardía disposicion y majestad.

Es un dodecágono ó polígono de doce faces; las cinco anteriores abiertas en altos y delicados arcos defendidos con buenas verjas de hierro proporcionan (á pesar de hallarse el coro en medio del cuerpo de la iglesia como en todas nuestras catedrales) que se goce mejor que en ninguna de ellas la vista del altar mayor desde todo el crucero de las capillas laterales y mucha parte del centro de la iglesia. Las otras siete faces de la cabeza, esto es las

cinco sobre las gradas que forman el cascaron del presbitério, y las dos en el plano que corren en diagonal desde dicho presbitério á las capillas del costado, son lienzos macizos y en cada uno de los últimos hay formado un frontis ó hueco de arco, como para colocar algunos sepulcros ú otro adorno. Lo largo de la capilla mayor es en el plano de 36 pies, la gradería para subir al presbitério de 8 pies. El plano de este desde la última grada hasta el testero de 31 pies y el ancho de la capilla desde la reja de la de Coria á la de Panamá de 66 pies (1). En el centro del presbitério se halla aislado el altar mayor con el tabernáculo y trono de la imágen de nuestra Señora del Mercado, y al rededor y espalda hubiera podido colocarse el coro á la romana en vez del pesado y churrigueresco retablo de pino que en 1714 invadió un lugar tan poco merecido. Quedaron grandes dentellones en la segunda torre y en la sacristía para construir el cláustro á la parte

(1) Estas dimensiones estan tomadas de la planta que dibujó (y me regaló en 1836) D. Gregorio Barcones hijo y muy apasionado de Berlanga que tendrá lugar en el cap. XV. De esta planta tomó la suya reducida á menor escala D. Pedro Gonzalez Cid, vecino y maestro de dibujo en Orense, la que litografiada en Madrid va con su explicacion al fin de este capítulo.

de poniente y otros en la esquina de la capilla del obispo de Coria á la de mediodía para proseguir la obra. Circunda la parte de oriente y norte un espacioso átrio con buen pretil y dilatada gradería sobre la plazuela de san Andres que da mucha gracia y la mejor vista al edificio.

El todo de este es imponente. No hay en todo él sillar que huelgue. No tiene cúpula ó cimborrio, que en una iglesia de tantas y tan buenas luces fuera una exuberancia sin objeto. Nada de filigranas ó calados, nada de plateresco, nada de cestería follages ni molduras. Aquí luce en todo la sencillez la delicadeza y dignidad. La hermosura de esta grande obra es la de la naturaleza, la de una matrona gallarda limpia *esbelta* bella por sus airosas proporciones, no por afeites y sobrepuestos atavíos. El celebre D. Francisco Sabatini yendo al Burgo de Osma á reconocer de orden de Carlos III la obra de la capilla real que se destinaba al V. Palafox, se detuvo á ida y vuelta á ver y admirar la colegiata de Berlanga, y puesto á observarla desde la puerta de la Umbría, de donde se descubre hasta la capilla mayor por sobre el coro, exclamó asombrado: «¿Donde hallaría este arquitecto el modelo de una obra tan bien entendida y estudiada?»

»Ella sola honrara la capital de un reino.»

Tan grande obra para la que se habian preparado antecedentemente muchos materiales se concluyó en menos de cuatro años, lo que prueba debieron emplearse en ella muchos trabajadores y gastarse sumas cuantiosísimas. Se dió principio en 22 de junio de 1526, pasando procesionalmente el cabildo de la iglesia antigua á la área marcada para la nueva, acompañando la procesion la ilustrisima señora duquesa Doña María de Tobar, y su alcalde corregidor Don Rodrigo Alonso de Orozco, el alcaide de la fortaleza Pedro Brizuela y todo el pueblo. El abad D. Diego de Huidobro (que fue el primero que obtuvo esta dignidad) vestido de ornamentos sacerdotales y capa pluvial dió la primera azadonada bendiciendo y encomendando á Dios tan santa empresa. Y en 9 de enero de 1530 se hizo la solemne bendicion y dedicacion del templo por el ilustrísimo señor Don Cristoval de Barrionuevo obispo de Tagaste *in partibus*. Consta por testimonio de Fernando de Santafé escribano de número de la villa en aquel tiempo.

Dícese tradicionalmente que costó treinta mil ducados suma considerabilísima para aquellos tiempos. Escasos siete millones de la misma moneda costó cuarenta años despues el Escorial (segun el P. Sigüenza en la

historia de esta casa lib. 4 cap. 21) á saber la iglesia con todos sus adornos 1.240,000: y el resto de la obra 5.200,520 desde 1563 á 1598 en que murió el fundador, y era un Felipe II quien la hacía, y cuando habia inundado ya la España el oro y plata de la América.

El señor Barcones se contentó en su plano con decir que el arquitecto que trazó dirigió y construyó la colegiata, se llamaba Juan Rasinas. Pero es justo demos aquí algun mayor conocimiento de tan ilustre artista.

D. Eugenio Llaguno en su obra: *Noticia de los arquitectos y arquitectura de España* adicionada por Don Agustin Cean Bermudez tomo 1.º pag. 165 y 282 de la edicion de Madrid de 1829 cuenta á este Juan Rasinas por uno de los arquitectos de mas crédito entonces en Castilla. Como tal fue llamado en 1522 por el cabildo de Salamanca, para que con Vasco de la Zarza y el maestro Enrique de Ega viese y reconociese la obra de su catedral que dirigía Juan Gil de Ontañon: y los tres dieron en 23 de febrero de aquel año el informe que se halla con el número 31 entre los documentos de aquel tomo.

El mismo Juan Rasines de Burgos con otros tres arquitectos de la misma

ciudad Bartolomé Picienda, Juan Vizcaino y Juan Vallejo pasó en 1522 y nuevamente en 1547 á reconocer la obra de la suntuosa capilla mayor del monasterio de Premonstratenses de Nuestra Señora de la Vid á tres leguas de Aranda de Duero, que comenzara en 1522 y dirigía el maestro Pedro Rasines (hijo tal vez ó hermano del primero), y que costeaba el Cardenal obispo de Burgos Don Iñigo Lopez de Mendoza con su hermano Don Francisco, Conde de Miranda.

(Loperraez, *Historia del obispado de Osmá* t. 2. pag. 192).

Dear Mother

I received your letter of the 15th and was glad to hear from you. I am well and hope these few lines will find you the same.

I have not much news to write at present. Everything is quiet here. I am still in the same place and doing the same work.

I have not seen any of the old friends here. I would like to see you all very much. I hope you will write soon.

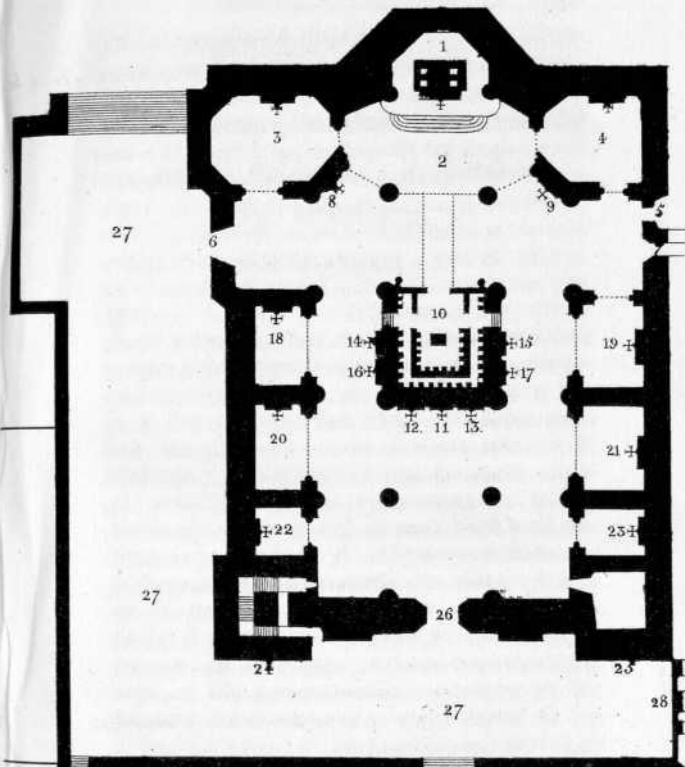
I am sure you will be well. I have not much news to write at present. Everything is quiet here.

I am sure you will be well. I have not much news to write at present. Everything is quiet here.

I am sure you will be well. I have not much news to write at present. Everything is quiet here.

Esplicacion.

- Nº 1º *Altar i tabernaculo aislado, en el presbiterio ó parte alta de la Capilla mayor.*
- 2 *Plano de la Capilla mayor en la parte baja.*
- 3 *Capilla del Obispo de Coria.*
- 4 *Yd. del Obispo de Penamá o de los Cristos.*
- 5 *Puerta para la Sacristia.*
- 6 *Yd. del Sol en el crucero.*
- 7 *Yd. de la claustro en el mismo.*
- 8 *Altar de S.ⁿ Yldefonso.*
- 9 *Yd. de S.ⁿ Pedro.*
- 10 *El coro con silleria doble.
Altars del trascoro.*
- 11 *El del excehomo.*
- 12 *El de S.^{to} Domingo de Silas.*
- 13 *El de la Cruz á cuestas.*
- 14 *El de S.ⁿ Agustín.*
- 15 *El de S.ⁿ Antonio.*
- 16 *El de S.ⁿ Roque.*
- 17 *El de S.ⁿ José.*
- 18 *Capilla de S.^{ta} Ana, patronato de los Berjas.*
- 19 *Yd. de S.^{to} Andrés, id. de los Brizuelas.*
- 20 *La de S.ⁿ Miguel con el comulgatorio.*
- 21 *La del Rosario.*
- 22 *La de S.ⁿ Francisco Javier, con la pila bautismal.*
- 23 *La del S.^{mo} Cristo de Burgos donde se hace el monumento.*
- 24 *La torre de las campanas.*
- 25 *La 2.^a torre sin concluir, en que está la sala capitular, el archivo y otras oficinas.*
- 26 *Puerta de la Umbria, la principal del edificio.*
- 27 *Atrio que rodea la iglesia, p.^o los lienzos de oriente y norte.*
- 28 *Casa del Estudio y vivienda del Campanero.*



PLANTA DE LA INSIGNE IGLESIA COLEGIATA.

DE
Berlanga.

ESCALA R^a



Est. masiva Madrid.

P. J. G. C. P.

[The text on this page is extremely faint and illegible. It appears to be a standard page of text with several paragraphs, but the characters are too light to be transcribed accurately.]

CAPITULO X.

Esculturas y pinturas de mérito en la colegiata, reliquias y sepulcros.

Lo mejor que hay en materia de escultura y que mas bien corresponde á la parte arquitectónica ó caja de la iglesia es la reja y dos púlpitos del coro (donde se cantan las pasiones en la semana santa y la epístola y evangelio (1) cuando asiste en él el señor obispo de capa-magna), la sillería alta y baja del mismo coro y su coronacion. Es todo de nogal perfectamente trabajado: singularmente los altos relieves de las estátuas de san Pedro apóstol y Santiago el mayor en la silla del prelado, las cabezas de los cuatro profetas mayores en la reja, y los preciosísimos caprichos en las puertas cornisamento y respaldares de las sillas. La efigie de marmol blanco del *Ecce homo* en el altar de en medio de los tres

(1) El púlpito para los sermones está unido á la reja de la capilla mayor y es de hierro como aquella,

del trascoro es de mano muy maestra. Lo mismo en el inmediato el lienzo que representa al Salvador con la cruz acuestas, que se tiene por del Ticiano. El gran cuadro de la Asuncion en el altar mayor el de san Andres en la capilla de su título y el del descendimiento de la cruz en la sacristía tambien son escelentes.

RELIQUIAS. En la capilla de S. Andres, que es del patronato de los Brizuelas y en el dia del marques de Cerralvo, hay al lado del evangelio un nicho y en él un retablito ó relicario con las reliquias que dice el letrero que alli se lee: «En este retablo está
» un hueso del brazo del apostol san Andres
» y tres cabezas de los mártires Vincencio
» presbítero san Justiniano y santa Bersabea
» hija del rey de Antioquia que fue de la
» compañía de santa Ursula (1). Hizo donación de dichas reliquias el P. M. Fr. Iñigo
» de Brizuela del orden de santo Domingo,
» confesor del serenísimo archiduque Alberto á Doña María de Arteaga su madre, estando en la ciudad de Bruselas en los es-

(1) La voz vulgar de haber sido once mil estas compañeras de santa Ursula nació de que donde decia *Ursulae et sociarum XI M. V.* se leyó por alguno *undecim millia virginum* en lugar de *undecim martyrum virginum* once mártires vírgenes. Véase á Interian de Ayala en su *Pictor Christianus*.

»tados de Flandes, cuyos testimonios estan
»con ellas, año de 1600.» De este señor
Brizuela se volverá á hablar en el cap. XV.
Otra cabeza hay de santa Eufemia de que
se reza con rito doble el 16 de setiembre
en que la iglesia celebra la insigne martir y
virgen de Calcedonia. En la capilla del Ro-
sario se guarda una torrecita de plata con
reliquia de santa Bárbara en cuyo pie se lee
haber sido donada á la villa y tierra de
Berlanga por el condestable 7.º Don Ber-
nardino; y en la misma hay otra que es
el artejo de un dedo de san Pedro de Os-
ma en una cajita de plata que en 1793
donó á la colegiata D. Diego Martin Be-
nito natural de esta villa y canónigo de
Osma, sobrino del arzobispo obispo P. Ele-
ta Confesor del rey Carlos III.

SEPULCROS. A espaldas del altar mayor
bajo el retablo está el enterramiento de
los patronos de la iglesia y su familia. Es
un alto sepulcro de mármol sin inscrip-
cion alguna: y en él parece se hallan el
primer marques de la villa Don Juan de
Tobar y D. Pedro Sanchez de Tobar y D.
Pedro Velasco hijo de un conde de Haro. En
la capilla de Coria de patronato del marques
de Prado, que es la colateral á la mayor
con reja y vista á ella (ademas de la reja
con puerta de la entrada que dá al crucero)

y cuya capilla es octágona con 26 pies de fondo y 39 de ancho, hay levantado en medio un sepulcro bien trabajado con escudos y dos estatuas de lo mismo tendidas que representan á los dos hermanos mellizos D. Juan y D. Gonzalo Ortega Bravo de Langunas con este rótulo al rededor: «Aquí está enterrado el muy reverendo y
 »muy magnífico señor D. Juan de Ortega Bravo de Langunas natural de esta villa de Berlanga capellan mayor que fue
 »de la reina de Portugal princesa de Castilla, obispo que fue de Ciudad Rodrigo
 »y sucesivamente de Calahorra y Coria,
 »del consejo real: y el muy noble caballero Gonzalo Bravo de Langunas su hermano alcaide que fue de Atienza, que nacieron de un vientre y en una hora: el
 »cual falleció en Córdoba en el mes de agosto del año de 1471, y el dicho señor obispo falleció á 23 de enero de
 »1517. Decoró esta capilla de mucha plata ornamentos libros y pontifical.» El sepulcro está cerrado con reja de hierro. Se hablará mas de este obispo en el cap. XV.

En esta capilla del obispo de Coria hay un nicho con puerta chapada de hierro en que está el archivo de la villa, que contiene papeles bien antiguos.

En la capilla de los Cristos ó de Panamá

que corresponde á la de Coria al lado de la epístola de la capilla mayor, con reja y vista á ella como la otra, está sepultado el V. D. Fr. Tomas de Berlanga, dominico, obispo de Panamá que habiéndose venido á España en 1541 con ánimo de renunciar la mitra, murió en esta villa de la que era natural el dia 27 de julio de 1546. Tomó el patronato de esta capilla que ahora goza José Alvarez vecino de la Torre de Andalúz pariente en quinto grado de dicho obispo. En el altar de esta capilla hay dos buenas imágenes del Redentor una en la cruz y otra en el sepulcro, de cuya aparicion ó hallazgo en el mar contienda y transacion entre el obispo y el capitán del buque sobre á quien pertenecian las prendas del cajón que se veía flotar sobre las aguas se cuenta allí lo mismo que de la imagen de la virgen del Rosario de Rioseco refiere el P. Juan de Villafañe en su compendio de imágenes de nuestra Señora en los santuarios de España. Volveremos á hablar de este obispo en los capítulos XII y XV.

En el lienzo del crucero entre la puerta de la cláustra y capilla de san Andres bajo el colosal cuadro de san Cristoval se halla embutido en la pared otro sepulcro con una figura de piedra tendida á lo largo que representa al primer prior de la colegiata segun

el rótulo que dice: «Sepultura del M. R. se-
 »ñor D. Cristoval..... Mofitejo y de sus pa-
 »dres, primer prior de esta iglesia: dejó es-
 «ta memoria de san Cristoval é aniversario
 »é capellanía perpetua. Falleció postrero día
 »del año de 1536.»

En la capilla de san Andres que tiene su entrada por la nave frente al coro por su costado del lado de la epístola, y otro grande arco con reja de hierro atrebidamente abierto en el muro que la divide del crucero despues de concluido este (1) para gozar tambien desde el interior de la capilla la vista del altar mayor y del de Panamá, hay quatro sepulcros levantados, uno en medio de la capilla bajo la lampara poco alzado del suelo y que nada estorba la vista del altar, otro junto á la reja del crucero, y dos urnas en la pared á uno y otro lado del altar con las inscripciones siguientes: «Don Mel-
 »chor de Brizuela y Doña Mariana de Cár-
 »denas su muger, fallecidos el primero sien-
 »do gobernador de Madrid en el año de
 »1594, y su muger en Burgos el 14 de se-
 »tiembre de 1615.» — «D. Manuel de Bri-
 »zuela Velásco conde de Fuenrúbia, pa-
 »trono de esta capilla falleció en Madrid en
 »19 de agosto de 1691.» — «D. Garcia de

(1) Mandó abrir este arco en 1584 Doña Ana Brizuela, vecina de Burgos, patrona entonces de la capilla.

» Brizuela Osorio y Velasco conde de Fuen-
 » rubia falleció en Briviesca á la edad de 22
 » años en 11 de noviembre de 1695.»

Tambien es de patronato especial la ca-
 pilla de santa Ana, que corresponde á la de
 san Andrés al lado opuesto ó del evangelio,
 en la travesía cortada por el coro. Fue el
 primero que le obtuvo D. Pedro Gonzalez
 de Aguilera abad de Medinaceli inquisidor
 de Logroño y visitador general de las in-
 quisiciones de estos reinos; y se reconoció
 este patronato en Don Marcos Berjes de
 Aragón (sobrino del inquisidor) para sí y
 sus sucesores. Asi consta por testimonio
 del escribano Benito Gomez en 7 de no-
 viembre de 1663. En el reinado de Carlos
 III le poseía Doña Mariana Berjes Ara-
 gon y Torres casada con Don Joaquin Za-
 pata Porrás Vicentelo de Leca marques de
 Torre-Ginés, señora de mucha cristiandad
 y franqueza, y que supo portarse siempre
 con singular decoro. Está sepultada en su
 capilla; y en la actualidad es el patrono y
 poseedor del vínculo á que está afecto D.
 Ramon Alvarez Ponce de Leon y Carda-
 mo vecino de esta villa.

Las otras cuatro capillas del trascoro,
 que son á un lado la de san Miguel (en
 que está la parroquia y comulgatorio) y
 la de san Francisco Javier (en que la pila

bautismal), y al otro la del rosario y la del Santo Cristo de Burgos (donde se hace el monumento el jueves santo), no están enajenadas. — Fuera de los nueve altares de las capillas hay otros nueve en el cuerpo de la iglesia, los siete rodeando el exterior del coro y dos en el crucero á las entradas laterales de la capilla mayor.

CAPITULO XI.

La colegiata en lo formal: decoro y regularidad de su cabildo.

No ménos que en lo material ha sido y es respetable esta iglesia en lo formal. Componíase su cabildo desde la supresion de la capilla música en 1768 de treinta prebendados todos presbíteros ó en aptitud de serlo *intra annum*, á saber: cinco dignidades que eran abad prior chantre tesorero y maestrescuela, doce canónigos (entre ellos cuatro de oficio magistral penitenciario lectoral y preceptor de latinidad);

ocho racioneros (de ellos uno organista y cinco sochantres que turnan en el régimen del coro); y cinco medios racioneros (1). Habia ademas dos tenientes curas que servian la cura parroquial, aunque la bula de ereccion no prescribia sino uno: un sagrario ó sacristan mayor presbítero, cuatro capellanes llamados del vestuario que servian de diáconos y subdiáconos en las misas cantadas cuando no lo hacen prebendados. En esta clase colocó el cabildo al fin del siglo último á cuatro sacerdotes franceses de los emigrados al tiempo de la revolucion de la república, D. Juan Rousic D. Esteban Tomas D. Simon Grassin y D. Marcial Ducluseaux, de las diócesis de Burdeos y Angulema.

El señor Iduque actual ha reducido una tercera parte el número, dejando el abad presidente, un dignidad de chantre, canónigos magistral penitenciario lectoral preceptor dos curas (bachilleres á lo menos en teología ó cánones) un canónigo de libre presentacion del señor obispo y otro de la de S. E. cuatro racioneros y dos medios racioneros de igual libre presentacion: las plazas asalariadas de organista sochantre

(1) Antes de suprimirse la capilla los racioneros eran 4, y los medios racioneros 12 los mas músicos de voz ó instrumentistas. El maestro de capilla era canónigo.

ayuda-sochantre preceptor de gramática, (si no hay opositor eclesiástico) y además dos capellanes del vestuario, sagrario sacristan seis infantes de coro pertiguero caniculario y campanero: lo que se va poniendo en planta, conforme ocurren las vacantes.

Con estos ministros se llenan decen-
tísimamente las obligaciones del divino
culto. Se cantan diariamente la misa ó
misa conventuales *pro benefactoribus* y
todas las horas canónicas nocturnas y
diurnas con mas ó menos solemnidad
según el orden y clase de las fiestas
y siempre con la gravedad pausa y de-
voción y con el rito que prescriben los cá-
nones y rúbricas sagradas. La residencia
coral es exactísima conforme no solo á lo
que manda ó concede sino á lo que desea
acerca de ella el Tridentino. La renta se
reparte toda en distribuciones cuotidianas y
no se permite mas gracia de *recessit* ó re-
creación que 91 dias y dos horas (que es
el trimestre del concilio (1) contándose por
dia cada siete horas, bien continuas ó bien
interpoladas. No se conoce alli la práctica

(1) Ni aun de esta gracia puede usarse en dias de apóstoles ó fiestas mayores por los que se hallan en la villa.

de muchas catedrales de ganar en un determinado dia con título de *vestuario* ó *frutos* lo mas y mejor de la prebenda, ni el ganar la gruesa con la asistencia á una sola hora canónica por dia, ni la ampliacion de un cuarto mes de privilegio y aun otro quinto de *intemperie*, ni jubilacion á los 30 ó 40 años, ni dias de *barba de arroyadas peregrinaje* á ciertos santuarios, hermandad de iglesias y otras invenciones de tiempos menos cultos que se toleran por miramiento á su ancianidad y de que afortunadamente no se abusa especialmente desde el concordato de 1753. En Berlanga no hay otro ensanche á la ley de la residencia sino el haberse por presentes en el coro los que durante él se hallan en actual ejercicio de administrar los sacramentos: y los que hacen ejercicios espirituales una vez al año por diez dias en alguna casa religiosa conforme á un breve de Clemente XI adoptado en esta colegial y mandado observar por disposicion del señor obispo D. José Cuesta y Velarde. Una y otra concesion lejos de relajar la residencia y disciplina canonical contribuyen muy poderosamente á mantenerla mas en su vigor.

En las doce mayores festividades del año celebra la misa el abad asistido de un dignidad y un canónigo; y no pudiendo

oficiar el abad lo hace otro dignidad ó canónigo asistido de un racionero y medio racionero: y en estos dias comulgan públicamente á la misa conventual saliendo del coro en toda ceremonia los prebendados que no son todavia sacerdotes los infantiles de coro sacristan pertiguero y tonsurados ó de otras órdenes ascriptos á la iglesia, lo que es á la verdad un acto muy edificante.

Los sábados de las cuatro témporas hay cabildo espiritual con una distribucion *inter præsentis*, y asi nunca se dispensa. En él se lee algun capitulo de los estatutos ó mandatos de visita de los señores obispos, y luego el abad ó el que preside (1) hace

(1) Sucedió una vez siendo abad el señor Bustos (anciano ya y habitualmente achacoso) que no pudiendo ir al cabildo espiritual se descuidó en anticipar aviso al que le seguia en la presidencia, á efecto de que se previniese para la plática. El señor prior Malo, á quien tocaba hacerla, la improvisó diciendo: «Señores: Todos sabemos bien nuestras obligaciones como sacerdotes y como prebendados. «El mal está en que no meditamos bastante sobre su importancia y gravedad. Apliquémosnos á reflexionarlas bien: y con ello adelantareis mas que con una tibia exhortacion que yo pudiera hacerlos: y asi *ite in pace.*» Dióse por concluido el cabildo; y levantados todos dijo el domine Pachon: «Este ha sido el *Ite Missa est* antes del *Introito*. Si no basta una exhortacion tibia, echela V. hirviendo.» Incomodábase el prior, mas luego se aquietó considerándolo por una chanza, ó *chirigata* como él solia llamar á estas punzantes saetillas.

una plática exhortando á su observancia, ó á cortar cualquier defecto que pueda degenerar en un abuso. Estos cabildos espirituales con que se impedía echasen raices los abusos á que propende la fragilidad humana, y el cuidado y acierto de los patronos en las presentaciones han contribuido á que compitiese este cabildo con los de las catedrales vecinas y otras no menos respetables.

Los mas de los prebendados ó eran graduados ó habían seguido su carrera de estudios en el seminario ó la universidad, ó habían sido curas muchos años, y despues de vestir la capa de coro continuaban ejercitándose con celo en el confesonario y en el púlpito. He alcanzado alguno hasta canonizable, en cuanto cabe decir al juicio humano. Era yo muy niño, cuando murió un D. Antonio Retortillo medio racionero tan religioso tan ejemplar tan caritativo tan penitente tan sufrido en sus enfermedades, que el cabildo y todo el pueblo que asistió á su entierro, en demostracion del respeto que le merecian sus virtudes, fueron como por instinto uno en pos de otro á echar sobre su cadáver un puñado de tierra envuelto ó empapado en lágrimas. Muy fresca debe estar aun la memoria del conónigo Don Manuel de Soria, el primero en

todo lo bueno. Fue fámulo del seminario de Sigüenza cuando era rector el señor Mirallas posteriormente obispo de Murcia, quien le apreció sobremanera por su aplicación é inocencia de costumbres. Ordenóse á título de la capellanía de María Muñoz fundada en la colegiata y el cabildo le nombró luego teniente-cura de ella. Nunca ambicionó otra cosa que servir á todos y por todos, y trabajar mas que todos en beneficio de las almas. Asistiendo en su última enfermedad al canónigo D. Damian Villalobos que habia sido paje en casa del señor duque de Uceda, sin que aquel lo entendiese, dictó el moribundo esta carta á su amo: *Excmo. Sr.: Estoy para pasar á dar cuenta á mi Dios de los estravios de mi vida y de lo mal que he servido á la iglesia en la prebenda con que V. E. me favoreció. Para resarcir de algun modo este vacio; quisiera y suplico cuan rendidamente puedo á V. E. me dé por sucesor á D. Manuel de Soria, que me está auxiliando bien ajeno del paso que doy ahora por él, y que es el sacerdote mas puro desinteresado celoso y caritativo que conozco. No me negará V. E., mi amo y señor, despues de tantas otras esta gracia, que le pido como una especie de sufragio para mi alma.—Criado de V. E.*

que me dió su pan:—Damian Villalobos.
—Llegó esta carta al tiempo que el aviso del fallecimiento al señor duque de Uceda que incontinenti mandó despachar el título de canónigo á D. Manuel de Soria que se hubiera dado por muy servido con una resulta de racionero ó medio racionero. No sabré decir quien fue aqui mas digno de alabanza, si el agraciado por su mérito ó el moribundo por su recomendacion ó el duque por tan de lleno acceder á ella. Tanto de teniente como de canónigo la misa del señor Soria fue siempre la primera al rayar el alba, á fin de que la pudieran oír todos los dias los criados y criadas de servicio sin ningun menoscabo de los quehaceres domésticos, y los jornaleros y gentes del campo antes de salir á sus labores. Era continuo en el confesonario ejerciendo el ministerio de salud con suma paciencia mansedumbre y caridad. Pronto siempre á asistir dia y noche á la cabecera de los enfermos de peligro auxiliándolos en lo espiritual y aun en lo temporal con lo suyo y con las limosnas que algunos otros ponian en sus tan fieles manos. Su casa rodeada de niños á quienes enseñaba el catecismo atrayéndolos con regalitos proporcionados á su edad y á la condicion mas ó menos acomodada de los padres. Los renteros de

su capellania eran envidiados de todos los otros labradores que pagaban rentas; pues en todos sus apuros y estrecheces hallaban en el señor D. Manuel su pósito su caja de ahorros su mas franco y seguro monte.

Otros prebendados hubo en lo antiguo distinguidos por su virtud y letras, y por dignidades superiores que obtuvieron, cuyos nombres se han oscurecido. Se sabe de D. Luis Fuentes obispo de Nicaragua por la fundacion de un aniversario de 1588. Se menciona otro obispo de América de principios del reinado de Felipe V que regaló á la colegiata un caliz de oro y una custodia para el santísimo sacramento. Uno pasó á lectoral de escritura de la catedral de Burgos: un señor Ursua á la de Astorga y de allí á la de Sevilla: y en tiempos mas cercanos el magistral Don Francisco Martinez Moles que hizo conocer el buen gusto en la predicacion y en los estudios y tradujo la defensa de la declaracion del clero galicano de 1682 y algunas otras obras de Bossuet, fue muchos años abad mitrado de Villafranca del Bierzo: el penitenciario D. Antonio Lara, despues canónigo de la real colegiata de san Ildefonso inquisidor de Sevilla canónigo de la catedral de Cuenca y director del real seminario de

nobles de Madrid en tiempo de Carlos IV: el magistral y prior Lopez Angulo mi con-discipulo tan desfavorecido en las oposiciones por su figura como apreciable por su sutil ingenio é instruccion obtuvo al fin en 1816 la magistral de Sigüenza que disfrutó muy pocos meses. Posteriormente el lectoral Izquierdo y el magistral Gomez Blanco pasaron á canónigos de la Granja y arcedianos de Soria en Osmá. El lectoral Don Francisco Escalona mereció ser promovido á la magistral de Segovia en que ahora se halla. Su antecesor en la lectoral de la colegiata el licenciado Don Francisco Fidalgo Saavedra que antes obtuvo la preceptoría de latinidad en la misma dejó muy grata memoria en el cabildo y en el pueblo por su sensatéz y mucha aplicacion á los estudios sólidos y amenos (1).

(1) Es de Allariz de este obispado de Orense y el primero á quien el eminentísimo señor cardenal Quedo su obispo puso la beca en la reinstalacion del seminario conciliar de san Fernando, en el que fue mi predilecto entre otros discipulos bien aprovechados en la cátedra de prima de teología que me encomendó aquel eminentísimo. Al comenzar el curso de 1818 dijo con aplauso la oracion inaugural *de summa sancti Thomæ quibusvis theologicis institutionibus præferenda*, que se imprimió en Orense y mereció reimprimirse el año siguiente en Barcelona. Regentaba ya una cátedra de filosofia en el curso de 22 á 23; pero la tormenta que descargó sobre mi á consecuencia de las mudanzas políticas del reino en 1823

De los que quedaron en la villa los hubo por varios estilos tan beneméritos que llamarán la atención y aun la admiración en un mayor teatro. Del abad D. Juan Manuel Contreras hablaré luego entre los hijos de la villa y tierra (capítulo XV). El abad de mi época D. Agustín Elgueta que había sido de la congregación del oratorio de PP. del Salvador de Madrid no solo era un excelente orador cristiano sino de esquisitos conocimientos en las ciencias eclesiásticas. El canónigo y tesorero D. Juan Ruiz Calzada muy aficionado á las humanidades y literatura francesa poseía una selecta y no pequeña librería (1) de que me apro-

le envolvió también á él; y condoliéndome de su inmerecida suerte le busqué una tabla en la benevolencia del cabildo de Berlanga y del señor duque de Frias. Calmada la tempestad y conviniéndole volver á su país lo hizo en 1829 al modesto cuanto bien desempeñado interesante cargo de cura de una aldea. Es al presente abad de Parada de Outeiro en el partido de Allariz de esta diócesi.

(1) Contó para formarla con un razonable vínculo sobre la canongía. Conociendo el cabildo que la pobreza es ominosa á la ilustración y adelantamiento de las ciencias entre otras cosas por la consiguiente falta ó escasez de libros, se propuso en estos años últimos ir formando una biblioteca ó librería común en la iglesia con las donaciones que hacían varios particulares: á cuyo efecto yo he dado algunas obras las de san Juan Crisóstomo las de D. Diego Cobarrubias la novísima recopilación el diccionario de la lengua castellana por la academia española, la historia

vechaba yo desde que era colegial en las vacaciones del verano.

En este lugar no puedo menos de rendir el tributo de veneracion y gratitud á la memoria de mi buen tío D. Juan Manuel Bedoya y Palacios, que criado en la casa de los señores duques de Uceda y agraciado por SS. EE. con tres pequeños beneficios del obispado de Leon (1) y la dignidad de tesorero de Berlanga que gozó desde 1753 hasta 1789, se señaló por su sólida piedad claro entendimiento y prudente economía, con que atendió á la sucesiva esmerada educacion de dos sobri-

eclesiástica del arzobispo de Palmira Amat, la traduccion castellana de la biblia por el señor Torres Amat con láminas y otras. La historia de españa por el P. Mariana ilustrada por Sabau que tenia Doña Josefa Paniagua de Carrera, señora rica residente en Madrid y natural de Berlanga la dejó en su muerte (en 1835) á la colegiata de su pueblo á persuasion mia. Otros de los actuales individuos de la iglesia han donado las del historiador Josefo Natal-Alejandro Graveson Benedicto XIV Tomasino Cabasucio Estio Gotti Granada Lanuza &c. &c., y tambien se han comprado otros libros útiles, que dificilmente podrian adquirir prebendados de tan ténue renta con sus recursos propios.

(1) Vegas del condado Villanueva de id. y otro que solian producirle en arriendo treinta doblones al año.

nos (1). El primero D. Marcos José Bedoya que puso á estudiar gramática en el seminario de Osma (2), filosofía en el colegio de santa Catalina de Alcalá y teología en el seminario conciliar de Sigüenza en cuya universidad se graduó de licenciado, hizo oposicion á las becas del colegio mayor de san Ildefonso de Alcalá á la magistral de Osma y á los curatos de aquel obispado, donde obtuvo los de Tajueco y Morcuera de 1779 á 1811 en que murió llorado de sus feligreses que jamás le olvidarán. El segundo fuí yo, de quien dice demasiado (si bien con pluma sobradamente amiga) el señor Torres Amat obispo de Astorga en el apéndice á la vida del sabio arzobispo de

(1) Uua fortuna ténue y aun humilde dá á veces los mayores resultados. El gran conde de Campomanes quanto fue y quanto valió á la España lo debió á un triste canónigo de Santillana tio suyo que le dió la mano quando niño.

(2) Arrostró este mayor gasto por no esperar igual adelantamiento siguiendo con el preceptor de la colegiata D. Gaspar Pachon gran azotador (el plagaso Orbilio de Horacio lib. 2. ep. 1.) domine rutinero.

Palmira D. Felix Amat su tio y mi favorecedor, página 287 á 301. (1)

Solo debo añadir con referencia al mio y en obsequio de mis maestros y colégas, que despues de aprender las primeras letras con el maestro de la villa D. Miguel Delgado me llevó á la de Almazan en setiembre de 1780 y puso bajo la enseñanza del cuidadoso y bien instruido preceptor de gramática D. Cosme Beltran de Salazar que me enseñó latinidad y elementos de retórica y poética; y de allí me pasó al seminario conciliar de Sigüenza muy floreciente en la época del señor obispo Diaz de la Guerra, en que era rector el canónigo y arcediano de Almazan D. Juan García Campos de genio dulce y muy celoso del honor y adelantamientos de la casa. En ella tuve por compañeros á D. Pedro Gonzalez Vallejo mi condiscípulo, obispo que fue de Mallorca y electo arzobispo de

(1) Á beneficio de los que tengan curiosidad de leer el artículo que aqui se cita y no tengan á mano la obra del señor Torres-Amat, nos reservamos dar un extracto de él en el capítulo XVI, añadiendo algunos de nuestros pasatiempos poéticos que aquel omitió: y una ligera muestra de otra obra mas seria *Los Poetas inspirados* trabajada no para dárla á la prensa sino por via de distraccion ú honesta recreacion en días amargos de melancólico retiro: *habentes solatio libros sanctos.* (1. Mach. XII. v. 9.)

Toledo, al obispo de Adra canónigo y auxiliar de Toledo D. Juan Arciniega, al de Ceuta y de Jaen D. Andres Esteban Gomez mi pasante de teología, al íntegro fiscal y regente de Barcelona y secretario de estado y del despacho de Gracia y Justicia en 1833 D. Juan Dehesa, al candoroso y benemérito D. Gabriel Marquez canónigo penitenciario de Toledo, y al malhadado obispo de Tortosa D. Victor Saez confesor del rey Fernando VII y su ministro de estado en 1823: cuyo alto puesto para el que no naciera, grandes talentos y pasiones vivas, si causaron la ruina de muchas personas (1), ocasionaron tambien la suya. Desde el fatal é infando degüello de los frailes en el san Alejo de 1834 al memorable abrazo de Vergara de 1839 vivió escondido é ignorado, hasta que en 14 de setiembre de este último apareció difunto y mal embalsamado en el claústro de la catedral de Sigüenza, y el 15 se le dió sepultura sin pompa en una capilla de la misma. La posteridad le juzgará.—Mi pasante de filosofía fué el licenciado D. Tomas de Mingo, que murió cura

(1) La injusticia con que se le trató en 1820 por haber aconsejado ó creídose habia aconsejado al rey que negase la sancion á la ley para la supresion de regulares, le movió á huir y refugiarse á Francia. De allí la raiz de todo el mal.

de san Juan de Atienza, de alma pura y felicísima penetracion, digno de lucir en un teatro mas amplio y mas ilustre. Entre los catedráticos de la universidad tambien me cupo lo mas notable que habia en ella en aquel tiempo: de filosofia D. Juan Carnicero que fue luego canónigo de Tazazona, y de Teología el magistral catedrático de prima D. José Notario de costumbres austeras y saber profundo. Falleció éste en 14 de diciembre de 1791, y en demostracion de gratitud le dediqué el siguiente llanto:

*Heu superi, prohibete nefas ¿quo crimine tanto
eximium studiis mors tulit atra decus?*

Occidit exemplum doctor venerabile morum,

Altius è tumulo nunc tamen ille docet.

¡Que desgracia la nuestra, santo cielo!

Porque tan gran delito negra muerte
su mayor lustre á los estudios quita?

Murió de las costumbres el modelo

El doctor respetable de voz fuerte;

Pero hoy mas alto de la tumba grita.

De aquella florida sociedad seminarística no me quedan ya otros amigos sino D. José Sigüenza muy dado ya de niño á la amena literatura, hoy capellan mayor de reyes nuevos en la primada de Toledo despues de mas de cuarenta años de cura en aquel arzobispado, y D. Gregorio Iglesias (1) archivero del Exmo. Sr. duque de Alba y de Berwick con quien aprendí en el colegio los primeros elementos de la lengua griega.

Volviendo á nuestra colegiata, el decoro en las funciones y la regularidad y honestidad de vida de los individuos de la iglesia, que tan poderosamente influye en la

(1) Es natural de Barcones pueblo confinante y en comunidad con los de la sierra de Berlanga, y del mismo fueron y de su familia D. Francisco Iglesias dean de Sigüenza padrino á nombre del rey del célebre presidente de las sinagogas del Norte D. Carlos Peixoto que convirtió á la Fe católica y bautizó confirmó y dió la Eucaristía el señor Díaz de la Guerra el Sábado santo de 1782, Don Miguel hermano del dean oidor de la chancillería de Granada que compuso el epitafio sepulcral al Mrô. Florez y cuando colegial de Bolonia una oracion latina de *justitiâ pœnæ capitalis*: su primo D. Antonio Rauz Romanillos del consejo de S. M. individuo de varias academias, traductor del Poema de la Religion de Racine, y del griego de las Oraciones de Isócrates y de las Vidas paralelas de Plutarco, D. Francisco hermano del precedente distinguido en la carrera diplomática &c.

moralidad del pueblo (1), se debe al tino de los duques en la presentacion de las prebendas y á la arreglada organizacion que han sabido dar á la iglesia y su cabildo con oportunos y bien meditados estatutos, mediante la facultad que para hacerlos de nuevo reformarlos modificarlos y ampliarlos les estaba concedida por bulas pontificias. De este privilegio (odioso como todos á la potestad eclesiástica ordinaria) usaban los patronos con mesura, como que ademas del asenso y consenso del abad tomaban el parecer de personas doctas y graves, y particularmente el del prelado diocesano consultando su ciencia prudencia y esperiencia, cuando no su autoridad.

ESTATUTOS. Los primeros estatutos fueron formados por los señores fundadores Don Inigo Fernandez de Velasco y D.^a María de Tobar en la villa de Fuentes de Ampudia á 27 de noviembre de 1527, y

(1) No sé si con las guerras desde 1808 se habrán maleado las costumbres. Antes eran bien puras y sencillas. Era comun en todas las clases la frecuencia de sacramentos asistencia á los sermones al rosario público y esplicacion del catecismo indispensable al concluir maitines todos los dias festivos, cantado por las calles en las mayores fiestas del estio, y diario al anochecer en toda la cuaresma. Apenas eran conocidas las dispensas para casar entre parientes: rarísimos los pleitos: y en cuanto á criminales solian pasar años enteros sin ir á decir misa en la carcel, como era obligacion del cabildo todos los dias de fiesta habiendo presos.

declarados por su hijo Don Juan de Tobar en 3 de abril de 1529.

Posteriormente se hicieron otros ya generales ya particulares en 15 de octubre de 1554: en 10 de abril de 1576: en 13 de abril de 1595: en los años de 1639 y 1640: en 3 de agosto de 1757: en 4 de julio de 1759 agregando una canongía al preceptor de latinidad que por los de 1527 estaba dotado con una media racion. Fué el primero D. Gaspar Pachou. En 19 de febrero de 1767, instituyendo la penitenciaria, que obtuvo el primero el licenciado D. Antonio Lara: en 5 de abril de 1768 suprimiendo la capilla-música. Fué el último canónigo maestro de capilla D. José Soriano despues chantre. Su canonicato se erigió en lectoral con declaracion del supremo tribunal de la Rota en 1792; y en el mismo año me hizo gracia de él con este título S. E. y colacion el señor obispo Guerra previos los ejercicios literarios de oposicion ante S. I. como se acostumbra en las iglesias catedrales para prebendas de su clase. Y por el señor duque actual en 31 de diciembre de 1831, refundiendo en mejor orden los estatutos antiguos y reduciendo el número de prebendados segun pedía la estrechez de la época y la tendencia del siglo mas calculador y cercenador de demasias (véase pag. 81).

A par de los estatutos son respetados los mandatos de los señores obispos en las frecuentes visitas que han hecho por sí mismos, solos *sine teste et sine comite* (con la asistencia cuando mas de un secretario), cuya práctica constante mira ya el cabildo como una regalía, para ni en lo personal ni en lo material de la iglesia y mesa capitular ser visitado por otro delegado particular por autorizado que sea (sino en lo concerniente á la parroquia), y si unicamente por el prelado propio en persona y á su voluntad. Las mas señaladas de estas visitas son las del señor Santos-Risoba á mitad del siglo XVII, Santos Bullon y Cuesta en el XVIII.

CAPITULO XII.

Conventos ermitas y hospital.

El obispo de Panamá de quien hablamos antes (capítulo X), comenzó á construir en esta villa (pueblo de su naturaleza al que se

habia retirado (1)) un convento de padres dominicos, cuya iglesia era el que hoy pósito real. Sufrió contradiccion desde el principio esta fundacion, por lo que la trasladó el mismo señor obispo á la ciudad de Medina de Rioseco donde estableció el convento de san Pedro martir en 1543, al que fue llevada en 1546 la imagen de nuestra Señora del Rosario que habia estado seis años escasos en el iniciado de Berlanga. Para satisfacer á la devocion de los Berlangueses quedó aqui el Niño, que es uno de los dos que tiene á sus pies la Virgen del Mercado, y estuvieran mejor en otro sitio. Volverá á hablarse de este obispo en el capítulo XV.

CONVENTO DE MONJAS. Dentro de la villa hay un convento de monjas franciscanas Concepcionisas fundado en 21 de junio de 1547 por la señora Doña Juana Enriquez viuda del primer marques de Berlanga Don Juan de Tobar. Para ello habia obtenido en vida de su marido y en union con él una bula del papa Paulo III de 15 de octubre de 1542 en que se les daba facultad de hacer constituciones y estatutos de cualquiera clase, sacar monjas de cualquier convento para el suyo, nombrar aba-

(1) Su casa era en la calle que va de la plaza del Mercado al convento de las monjas en la primera manzana de la derecha.

desa perpetua ó trienal, y declaraba el patronato perpetuo y entera propiedad de dichos señores marqueses y sus sucesores en el mismo convento y en sus monjas y en todas las pertenencias de él. En su virtud la espresada señora fundadora puso por visitador y prelado con subordinacion al diocesano al R. P. provincial que sea ó fuere de los franciscanos observantes de la provincia de Valladolid que llaman de la Concepcion, el que se habia de servir de clérigos seculares con esclusion absoluta de frailes de cualquiera religiones (1). Se reservó como patrona la libre presentacion de tres velos ó plazas de gracia que llaman de número, y quiso se hubiesen de dar por los patronos á las hijas de sus empleados de la villa y de la tierra que tuviesen esta vocacion: y cuyos velos han tomado á veces las de su clarísimo linage. Compró y donó para esta fundacion un millon de maravedises de oro &c... Pasó la escritura referida por ante Francisco de Soria escribano de la villa, siendo testigos el P. Fr. Antonio del Postigo, fraile profeso del convento de Talavera, Francisco de Brizuela, el Dr. Antonio Calveiro corregidor de Berlanga, y tambien el señor condestable D. Pedro. La primera abadesa fué Doña Violante

(1) Esto varió despues, fundado el convento de Paredes-albas, ó acaso antes.

de Mendoza, señora de calidad y de mucha prudencia y discrecion, que se hallaba monja profesa en el convento de Torrijos villa del ducado de Maqueda en la Sagra de Toledo. El dia que quedó asentada la clausura tomó el santo hábito la señora Doña Bernardina de Tobar hija de la marquesa fundadora, niña entonces de diez años privada por desgracia del uso de la lengua. Su madre le asignó veinte mil maravedís al año la mitad para el convento y la otra mitad para sus asistencias ademas de los alimentos que le habia de dar su hermano.

La iglesia y todo el edificio aunque decente y espacioso con su compas y huerta nada ofrece de particular; pero en lo formal ha sido desde los principios un relicario de pureza y santidad. El número solía ser de 15 á 20 religiosas profesas sujetas al provincial de la orden; que les daba uno ó dos frailes para su asistencia espiritual: y aunque no tenían vida comun, por lo demas siempre se mantuvo la observancia en su vigor. Hoy siguen la suerte de las demas del reino (1).

(1) Nuestros padres respetaban estos *asceterios* como el cuadro mas ameno florido y fragante del campo de la iglesia, como el asilo de la virtud, como el palenque de la pública profesion de los consejos evangélicos; y tambien en lo político como un recurso de decorosa colocacion en las familias para las hijas que por voluntad ó desventura dejan de casarse, donde se

CONVENTO DE PAREDES--ALBAS. El quinto marqués sexto duque y séptimo condestable D. Bernardino, segundando los deseos é inspiraciones del gran condestable D. Juan su padre, fundó en 1636 á media legua corta de la villa por el camino de Madrid un convento de buena fábrica titulado de Paredes-albas por una imagen de la santísima Virgen del mismo nombre que se veneraba en su iglesia. Era de franciscanos observantes de la provincia de la Concepcion ó de Valladolid: y el fundador se previno con todas las licencias necesarias y el consentimiento de los interesados. La villa dió su asenso por escritura de 6 de febrero de 1632: la diputacion de córtes el suyo por testimonio de su secretario Rafael Cornejo en 20 de noviembre del dicho 1632. El prelado diocesano que lo era el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Pedro Gonzalez de Mendoza de la misma orden hijo de los príncipes de Eboli y re-

prometian vivir y morir en paz guarecidas de los peligros del siglo en la juventud y desprecio y mayores necesidades en la edad senil. Hoy se miran como el foco de la preocupacion y fanatismo. Los mundanos no ven en estas casas sino víctimas de la violencia de la seduccion ó del despecho. Dudo mucho crean ellos propios lo mismo que propalan.

Mas el género humano no compara,
ni justa y cabalmente
en fiel peso las cosas examina.

CARVAJAL salmo 61 v. 10.

biznieto del célebre cardenal del mismo nombre, prestó su consentimiento y licencia en forma en 26 de diciembre del mismo año: y el cabildo de la colegiata despues de allanadas varias dificultades convino tambien por escritura de 28 de febrero de 1636. En su consecuencia se despachó la real provision en 7 de noviembre de 1633. Habia admitido ya la fundacion el vicario general de la congregacion de San Pablo en 23 de abril de 1633.

Autorizado en esta forma el condestable Don Bernardino Fernandez de Velasco hizo construir de buena cantería el edificio del convento é iglesia que trazó José de Benavente maestro de obras de Madrid. Puso órgano y libros cantorales en el coro, adornó la iglesia, proveyó la sacristía de ropas y amuebló las celdas y oficinas de ropas y todos los utensilios necesarios, de que se conserva una lista muy circunstanciada. En este estado otorgó su testamento y escritura de fundacion en Segovia á 19 de agosto de 1636, consignando para ella quince mil ducados en tres años (á cinco mil en cada uno) ó mas á juicio de sus testamentarios, si no la acabase él en sus dias. En 1.º de setiembre del propio año de 36 tomó posesion entregándose del convento y cuanto en él habia su primer presidente y

prelado Fr. Antonio Gutierrez, de que dió fe Alonso Ruiz escribano de la misma villa, siendo testigos el licenciado Cristoval Berjes de Aragon corregidor de ella, Pedro Gomez de Salinas gentil-hombre de S. E., y Agustin Quintana guarda que era de todo.

Se sostenia desde entonces con las limosnas de la cuestacion por los pueblos de la guardiana y cierto número de fanegas de trigo y maravedises con que los patronos gravaron á su estado. Hasta la guerra de la independencian (de 1808) solia haber doce ó pocos mas religiosos profesos (inclusos algunos legos) y los sacerdotes servian á la villa y pueblos circunvecinos en el confesonario y la predicacion particularmente en el adviento y cuaresma y en las enfermedades ausencias y vacantes de los párrocos. Cesó del todo como en lo demas del reino en 1836: y su falta no dejará de ser sensible.

ERMITAS. Conserva el pueblo tres buenas ermitas: la de nuestra señora de las Torres contigua al hospital muy capáz aseada y bien asistida. Con la santa imagen de esta señora tiene gran devocion todo el vecindario y otros muy distantes. El señor obispo de Zamora D. Francisco Zapata (de quien se hablará en el capítulo XV) concedió cuarenta dias de indulgencia por cada

paso que se dé con ánimo de ir á visitarla á su capilla. A poco trecho con el intermedio de las eras se halla la de la Soledad de hermosa fábrica de sillería, que está al cuidado de la hermandad de la Vera-Cruz. Los pasos ó imágenes de la pasion del Redentor que estaban en ella y servían para las procesiones de semana santa, fueron quemados en noviembre de 1808 por el ejército de Napoleon para calentar los ranchos. La tercera es la de nuestra señora de Carascosa á media legua corta de la poblacion no lejos de Hortezueta. Es muy decente. Tiene casa para un santero y en ella una sala para el ayuntamiento que se considera patrono de esta ermita. En las necesidades de agua y otras acostumbra la villa llevar la imagen de nuestra Señora á la colegiata y hacerle en ella un devoto novenario con gran confianza en su pronto y bien experimentado patrocinio.

Mas hubo en otro tiempo, que ya están arruinadas. La de santa Librada cerca de Paredes-albas: la de san Cucufate martir de Barcelona ácia las Torres, donde se le canta una conmemoracion en las letanías, la de san Bartolomé á pocos pasos de la de la Soledad bajo el altillo de san Sebastian, la de este santo donde ahora se ha puesto el cementerio, y la de san Francisco mas a-

delante rodeando el cerro del Coborron. A mitad del camino ó paseo entre la villa y convento de Paredes-albas hay una elevada y hermosa cruz de piedra sobre un pedestal ó gradería de lo mismo que costó un Martín Sanz cuyo nombre lleva.

HOSPITAL. Extramuros á la salida de la villa por la puerta de Aguilera está el hospital de enfermos y albergue de peregrinos perfectamente situado y ventilado con la capilla de las Torres al norte, servido con las precisas camas y criados y administrado por un eclesiástico que nombra el señor duque. A la entrada del capáz y ancho patio que está delante de la casa hay un elegante arco con los escudos de los fundadores. En este hospital pasó una noche el antes 4.º duque de Gandía san Francisco de Borja, despues que holladas las tiaras y coronas y demas blasones de su alcurnia abrazó el humilde instituto de la compañía de Jesus. Refiérelo el escritor de su vida Alvaro Cienfuegos (lib. 6 cap. 2 §. 5) por estas palabras: *Hospedóle en una ocasion en Berlanga el gran condestable de Castilla, y entrando á recogerse en su cuadra la halló tan suntuosamente vestida y una colgadura de tela tan preciosa que guarecido del silencio y de la noche mas oscura se salió fugitivo de aquel palacio á buscar*

albergue en el hospital entre el dolor y el abatimiento. A la mañana noticioso el condestable de que habia escapado Borja, aunque ignorando el sitio donde hubiese pasado la noche, se fue como por instinto ácia la casa que alberga en tantos dolientes la desdicha. Apenas descubrió entre los enfermos á Borja cuando pasó á dar mucha razon á la queja; mas Francisco que hallaba siempre la mas feliz explicacion en la boca, y en puntos de humildad eran aun mas vivos los colores de su elocuencia, respondió con admirable energía: «No: no
» me cargueis á mi sobre esta fuga. Vos te-
» neis la culpa toda, habiéndome arrojado
» anoche de vuestra gran casa, burlándome
» (iba á decir) con ignominia; que tal es á
» veces el exceso de honra: porque apenas
» me vi solo en aquella vistosa cuadra, cuan-
» do advertí que no solo tenian orejas las
» paredes como el vulgo publica, sino que
» tenian lengua, pues me decian en voz bas-
» tantemente clara: ¿Es esta cámara pro-
» pio hospedaje de un espíritu consagrado
» por voto á la pobreza? ó será mas o-
» portuno albergue el que sirve de hospi-
» tal á tanto pobre doliente de esta villa?
» Huye pues aceleradamente de entre esa
» pompa, y busca el hospital de Berlan-
» ga. Mirad señor, si el dueño me hizo

» salir de su palacio, pues me gritaban » que saliese hasta las paredes de aquel » noble sitio.» Asi lo contaba el marques de Auñon.

Un rasgo tan profundo de humildad no sirvió sino para acrecentar el amor y veneracion de estos señores á este su deudo tan cercano. Asi es que en su último viaje de Madrid por Francia á Roma en los primeros dias de 1572 habiendo de pasar á 4 leguas de Berlanga (sería entre Paredes Barahona ó Almazan), la duquesa de Frias, que lo era Doña Ana de Guzman y Aragon, le envió un gentil-hombre suyo al camino suplicándole torciese dos leguas de él que ella con su familia le saldría al encuentro á las otras dos partiendo la distancia, porque sentiría mucho morirse sin aquel consuelo. El santo preguntó si aquellas señoras se habian puesto ya en camino, y oido que no, dijo al gentil-hombre: *Pues segun eso decid á vuestra ama que pronto nos veremos en el cielo, y que se contente con este consuelo por ahora.* Túvose por profético este anuncio, pues ambos murieron en este año. Lo dice el mismo historiador (lib. 6 cap. 8 §. 4) con referencia á un testigo en los procesos de Valencia.

Las memorias-pias de Doña Juana Enriquez, de Brizuela, del chantre Arroyo, de Fuente, de Costero y otros para dotar y casar huérfanas, dar alimentos á estudiantes pobres y otras obras de beneficencia y caridad muestran bien el acertado uso que las personas acomodadas de la villa sabian hacer de sus ahorros.

CAPITULO XIII.

Castillo palacio jardines y otras obras.

Viniendo á las obras profanas hechas ó reparadas en el siglo XVI se ofrece lo primero el antiguo castillo de la villa revestido de nuevo en la delantera que mira á oeste con hermosas piedras sillares de diez y siete palmos de espesor en los torreones y poco menos en el muro. A la mitad de la cuesta en cuya cima está el castillo, se construyó el palacio de los señores con una fachada de sillería tan sencilla como

noble con dos torres á los extremos un espacioso patio de columnas jónicas al centro y un desahogadísimo átrio á la entrada con su pretil y dos derrames de escalera al medio para bajar á la plaza llamada *del Mercado* ademas de otra bajada en rampa al un costado, para entrar y salir por él los coches que podían llegar tambien por la espalda al piso principal. Sobre la puerta que está al medio se ve el grande escudo de armas de Tobar y esta leyenda de los Proverbios (XXIV v. 3):

SAPIENTIA ÆDIFICABITUR DOMUS,
ET PRUDENTIA ROBORABITUR.

Al lado de la escalera en el piso principal estaba la capilla muy capáz y decente y en su altar una efigie preciosa de san Juan Bautista en el desierto que se atribuía á Becerra. De cualquier modo podia ser de mano muy delicada y diestra. No hay para que hablar del magnífico salon y cómoda distribucion de las viviendas y oficinas, pues en la guerra de la independencia el 11 de enero de 1811 se abrasó todo el palacio sin salvarse mas que la fachada.

Contíguos al palacio á la parte de mediodia é iguales al piso del cuarto principal

con que se comunicaban, estaban y aun se conservan los jardines en tres largos parterres elevados en forma de anfiteatro uno sobre otro y sostenido el terreno artificialmente á tanta altura á beneficio de un estenso lienzo de muralla con fuertes cubos que se levanta casi desde la misma falda de la cuesta del castillo. Cada uno de estos cubos en su extremo presenta una especie de púlpito y hermoso mirador á la campiña. Los jardines así pensiles tenían en sus diversas estancias fuentes baños estatuas de mármol y otros adornos, de que aun se ven hoy algunos restos. A continuación del piso alto de palacio contigua á la una torre hay una galería cubierta que rodea un impluvio ó patio con varios frutales bojés y enredaderas. La agua para surtir los estanques y las fuentes se sube por una ingeniosa noria de arcaduces de cobre á 120 pies ó mas de altura. Bajo los jardines en el plano igual de la plaza *del Mercado* formando un costado de esta hay una huerta de legumbres y hortalizas con abundancia de riego y altos y fuertes muros. = A la margen derecha del Duero pasado el puente Ullán en el bosque llamado de la *Choza* habia otra casa-palacio ó quinta de placer á que daba entrada una larga calle de corpulentos árbo-

les, y en lo interior ofrecia todas las comodidades de una casa de campo de un gran príncipe. Fue tambien incendiada por los azares de la guerra de 1808 y 1811. En la misma época fueron asimismo presa de las llamas la sala capitular y oficinas adherentes de la colegiata, las casas del marques del Surco, de los Aparicios y otras de las mejores de la villa.

CAPITULO XIV.

Grandes personajes hospedados en el palacio.

Sean los primeros los hijos del rey de Francia. Sabido es el desastre y humillacion de los franceses en la batalla de Pavía el 24 de febrero de 1525, en la que su rey Francisco I fue hecho prisionero y conducido á Madrid. Obtuvo la libertad dejando en rehenes á sus dos hijos Francisco y Enrique, cuya custodia fue encomendada al condestable D. Íñigo que los guardaba en Burgos. Muerto el condestable estuvieron al cuidado de sus hijos Don

Pedro Fernandez de Velasco y D. Juan de Tobar que los tuvieron en sus castillos de Pedraza de la Sierra y de Berlanga, hasta que se les puso en libertad en 1529 acompañándolos el mismo nuevo condestable Don Pedro y otros muchos caballeros de su familia hasta la frontera (Sepúlveda, *de rebus gestis Caroli V. lib. IX §. XII*). El castillo se considera como un accesorio del palacio, ó era el palacio en que vivian los señores antes de edificarse el nuevo que hubo de ser posterior á aquel suceso algunos años.

En este se hospedó san Francisco de Borja despues del año de 1552 como dijimos antes hablando del hospital (cap. XII pag. 107).

En 1560 siendo condestable y marques de Berlanga D. Iñigo Fernandez de Velasco hijo de D. Juan de Tobar se hace especial mencion de la singular honra que recibió esta casa con motivo del ostentoso recibimiento en ella á los últimos de enero de la reina Doña Isabel de Valois hija de Enrique II rey de Francia (dicha Doña Isabel de la Paz) tercera muger de Felipe II, cuando venia á casarse acompañada del obispo de Burgos D. Francisco Mendoza cardenal de la S. R. I. y del duque del Infantado con una numerosa escolta de caba-

llos escuderos y toda la correspondiente servidumbre. Entró por Roncesvalles, de donde pasó á Pamplona Olite Tudela Soria y Berlanga: y llegó á Guadalajara el 1.º de febrero donde la esperaba el rey y su hermana Doña Juana, y al dia siguiente se celebraron los reales desposorios. En Berlanga el condestable hospedó en su palacio con lucidísimo aparato á S. M. y personajes principales, é hizo el gasto tan cumplida y ampliamente á toda la comitiva personas y bagajes, que prohibió bajo pena de muerte á todos los vecinos del pueblo sus vasallos vender cosa alguna de vitualla para los hombres ni para pienso de las bestias, queriendo que solo su dispensa y las provisiones de su casa surtiesen graciosa y abundantemente á toda aquella multitud de cuanto hubiese menester. Asi lo refiere Juan Gines de Sepúlveda (*de reb. gest. Philippi II lib. 2 n. 31*) por estas palabras: *Inechus quidem Velascus Castellæ comestabilis BERLANGÆ omnem aulam et viros primarios accepit apparatu principali, et omnem comitatum suis sumptibus aluit, capitis pœnâ constitutâ, siquis suorum popularium quidquam, quod ad hominum victum vel jumentorum pabulum pertineret, hospitibus vendidisset, ut sic omnes ex penu ejus, quæ cunctis*

pateret, domoque gratis cuncta petere cogentur.

Otra muy lucida reunión de grandes caballeros valencianos y castellanos ocurrió en esta villa y su palacio en 1572 con motivo del casamiento del marques de Lombay nieto de san Francisco de Borja con Doña Juana de Velasco hija del mismo condestable de Castilla D. Inigo y su esposa Doña Ana de Guzman y Aragon. Los principales se nombran en la partida matrimonial que se halla en el libro parroquial mas antiguo de los de la colegiata que á la letra dice asi:

En la villa de Berlanga á diez y nueve dias del mes de enero del año de mil quinientos setenta y dos y despues de haber leído las moniciones que el santo concilio manda en la colegial de la dicha villa los ilustrísimos Señores D. Francisco de Borja marques de Lombay y Doña Juana de Velasco hija del excmo. señor condestable de Castilla contrajeron matrimonio por palabras de presente en haz de la santa madre iglesia con dispensacion de su santidad, por quanto eran parientes. Desposólos el Ilustrísimo y Reverendisimo señor Don Francisco Tello de Sandoval obispo y señor del Burgo de Osma: estando presentes por testigos

los ilustrísimos señores maestre de Montesa y el marques de Denia y el marques de Alcañices y el conde de Castro y el conde de Oñate y Don Lope Hurtado vecino de Burgos y Don Juan de Torres señor de Retortillo y D. Juan Osorio y D. Pedro Velasco (1) y D. Juan de Velasco y el conde de Haro (2) y el marques de Berlanga (3); y porque es ansi verdad yo Joanes de Benito cura en la dicha colegial lo firmo de mi nombre.—Joanes de Benito.

Cuando el rey Felipe V entró á reinar en España saliendo de Burdeos el 4 de enero de 1701 vino por Burgos Aranda de Duero y san Esteban. A 11 de fe-

(1) Este D. Pedro de Velasco es el hermano del condestable que habia nacido sordo-mudo y en quien ensayó con el mas feliz suceso el maravilloso arte de hacer hablar á los mudos su inventor Fr. Pedro Ponce monge benedictino de Oña; arte que algunos años despues dió á conocer entre los estrangeros Juan Pablo Bonet, secretario que habia sido del mismo condestable. El sordo-mudo no solo aprendió á hablar, sino gramática castellana y latina dibujo y otras habilidades (véase Feijó Cart. erud. t. 4 c. 7).

(2) El conde de Haro era D. Juan Fernandez de Velasco despues 5.º duque. 11

(3) El marques de Berlanga era D. Pedro Sanchez de Tobar, que llevaba ya el título en vida de su padre.

brero (dice D. Antonio Ubilla marques de Ribas lib. 1 cap. 8 en el diario de este viage) *pasó á san Esteban de Gormaz. El 12 á Berlanga, donde se detuvo el dia 13 en el palacio que le estaba prevenido en las casas del condestable de Castilla divirtiéndose en la caza en el bosque del condestable.* No se hallaba á la sazón en Berlanga el condestable que lo era el duque de Frias D. José Fernandez de Velasco: pues nombrado por la junta de gobierno del reino embajador extraordinario de luto y gala, es decir para dar el pésame á Felipe V y su abuelo Luis XIV por la muerte de nuestro rey Carlos II y el parabien por el advenimiento al trono del dicho rey Felipe, habia emprendido su viage con el conde de Haro su hijo y otros muchos de su parentela y familia el 3 de diciembre anterior para desempeñar la referida embajada extraordinaria en Francia. Llegó á Burdeos el 30 del mismo, donde halló y cumplimentó al jóven rey: y cuando este tomó el camino para España, el condestable tomó el suyo á Paris, de donde no regresó hasta abril. Mas no por eso dejó de obsequiarse al rey Don Felipe en Berlanga con la grandeza y generosidad que el caso requería. De Berlanga pasó S. M. á Atienza Jadraque Guadalajara y Madrid.

La reina Doña María Gabriela de Saboya primera muger de Felipe V habiendo entrado en España por Cataluña y tomado el caracter de gobernadora por pasar el rey á Italia, hizo su viage á Madrid por Zaragoza Agreda Almenara Almazan Berlanga, en cuyo palacio hizo noche el 25 de junio de 1702, prosiguiendo por Atienza Guadalajara y Alcalá.

Volviendo de Italia el año siguiente el mismo rey Felipe V por Cataluña y Aragón llegó á Berlanga el 11 de enero de 1703, y *tuvo el palacio* (dice Übilla lib. 4 cap. 12) en la casa del condestable de Castilla.

CAPITULO XV.

Varones ilustres de la villa y de su tierra.

Podríamos contar entre ellos á los mismos condestables de Castilla por señores y vecinos casi continuos de la villa en los dos siglos de la dominacion austriaca: los cuales sobre los eminentes servicios pres-

tados á la patria como militares como políticos y como diplomáticos, la honraron no menos como profesores y protectores de las buenas letras y las artes.

Sin hablar de estos, tanto la villa como su tierra han dado sugetos distinguidos en piedad letras y armas que los han hecho dignos de ocupar empleos de importancia en la iglesia y el estado: bien que mis investigaciones pasan poco de la edad contemporánea.

Hijos de esta villa fueron en el siglo XV y tocaron al XVI el obispo de Coria (y antes de Ciudad Rodrigo y Calahorra) D. Juan de Ortega Bravo de Lagunas que falleció en 1517 y su hermano Gonzalo Bravo de Lagunas alcaide del castillo de Atienza muerto en Córdoba en 1471 como se dijo en el cap. X. pag. 75.—La reina de quien se dice allí haber sido capellan mayor este prelado, fue Doña Isabel primogénita de los reyes católicos nacida en 1.º de octubre de 1470, proclamada princesa heredera de estos reinos en las cortes de Madrigal de 1476: casada con D. Alonso príncipe de Portugal en 1490, viuda vuelta á España en 1491, casada de segundas nupcias con D. Manuel rey de Portugal en 1495: segunda vez viuda, y segunda vez proclamada heredera de Castilla por

muerte del príncipe de Asturias: la que al fin murió antes que sus padres en 1498. —El obispo pudo gobernar la iglesia de Ciudad Rodrigo entre 1488 en que la dejó Don Diego de Muros, y el 1500 en que entró en ella Don Diego de Peralta. En 15 de enero de 1500 tomó posesion personalmente en Calahorra, por cuya traslacion á Coria por bulas de 15 de mayo de 1503 y posesion en 22 de diciembre del mismo entró D. Fadrique de Portugal en diciembre de 1504.

En Coria sucedió al borgoñon maestro de Felipe I Francisco Busleiden arzobispo de Besanzon que murió en Toledo en 1503: y gobernó aquella iglesia hasta el 1517 en que falleció.

En el archivo de la colegial subsiste la escritura del patronato de la capilla que tomó el señor D. Juan Bravo de Lagunas su dotacion concierto con el abad y cabil-do &c., cuya fecha es de 13 de octubre de 1516 y pasó ante Gonzalo de Montemayor. —Véase por aqui euanto erró Tamayo de Vargas en su catálogo de los obispos de Coria (al 13 de abril) que dice entró D. Juan Bravo en 1503 y que murió inmediatamente en el mismo año, dándole por sucesor al flamenco Guillelmo de Croy, y de este á Don Iñigo Lopez de

Mendoza promovido á Burgos en 1528. De Guillermo Croy, el discipulo querido de Luis Vives, sabemos fue hecho arzobispo de Cambray en 1516 y al siguiente cardenal y arzobispo de Toledo y que sin haber venido á España murió en 11 de enero del año 1521 con solos 23 de edad. No á este pues sino á D. Juan Ortega Brayo sucedió en Coria D. Iñigo Lopez de Mendoza.

En los papeles que conserva la santa iglesia de Coria se hace á este prelado Burgalés y se dice llevó consigo parientes que se establecieron y quedaron en aquel pais caballeros principales. Lo Burgalés debió entenderse por lo mismo que castellano viejo, pues es indudable que el obispo y su hermano D. Gonzalo nacieron en Berlanga. Este murió 45 años antes que el obispo y asi viviría de 20 á 30 años cuando mas. El sepulcro que ahora tienen en la colegiata se trasladaría de la antigua parroquia del Mercado, ó se construiría algunos años despues de su fallecimiento.

El venerable D. Fr. Tomas de Berlanga dominico obispo de Panamá, de quien hablamos en el cap. X. pag. 77 tratando de su sepultura y capilla de los Cristos, y en el cap. XII. pag. 99 con motivo de la fundacion de un convento de su orden en su

pueblo y falleció en él en 27 de julio de 1546. Le condecoran con el título de Venerable los escritores de su orden y el jesuita Villafañe. Pudo ser el primer obispo de Panamá, cuya iglesia fue erigida en 1511; y acaso su vuelta á España fue como la de Fr. Bartolomé de las Casas obispo de Chiapa del propio instituto y por el mismo tiempo, para abogar por los indios contra la tiranía de los gobernadores que enviaba á aquellas nuevas regiones la corona.

El tercer obispo hijo de esta villa de que tenemos noticia es Don Fr. Inigo de Brizuela, que lo fue de Segovia, el mismo de quien se habló en el cap. X. pag. 74 tratando de las reliquias que regaló á su madre y se veneran en la capilla de san Andres del patronato de su familia. Queriendo aprovecharse en Salamanca para esta obra de la ciudad una porcion de piedra de la capilla del capítulo del convento de san Esteban en el mes de agosto de 1843, se tropezó con el sepulcro de este varon illustre que llamó mucho la atencion de todo el pueblo y de los periódicos de la capital, por haberse hallado incorrupto y bien conservado el cuerpo despues de mas de doscientos años de su muerte y del traqueteo que hubo de sufrir al tras-

portarle de Madrid á Salamanca. Con este motivo el Salmantino de 27 de agosto de 1843 publicó un artículo de D. Santiago Diego Madrazo, que nos excusa todo otro trabajo sobre la vida del Sr. Brizuela. Dice así:

«Nació D. Fr. Iñigo de Brizuela en la villa de Berlanga (1), obispado de Sigüenza en el año de 1557. Fueron sus padres D. Iñigo y D.^a María de Arteaga, de noble cuna y de opulenta familia. Estudió en esta universidad de Salamanca, se graduó en ella de licenciado en cánones y sustituyó la cátedra del doctor D. Diego de Sahagun y Villasaúce. Tomó después el hábito de edad de 24 años en el convento de san Esteban del orden de Predicadores, al que dejó en su renuncia 6,000 ducados, y si su hermano moria sin sucesion 400 anuales. En el día 1.^o de abril de 1582 hizo la profesion en manos del prior Fr. Bartolomé Muñóz, segun consta del libro original de profesiones que contiene todas las pertenecientes al siglo XVI, y que hemos tenido á la vista. Por los grandes talentos que desde luego descubrió, fue enviado al insigne colegio de san

(1) No sé de donde sacó el obispo de Segovia D. Diego Escolano que su antecesor D. Fr. Iñigo fuera natural de Medina del Campo contra tantos otros testimonios aun de su propia iglesia.

Gregorio de Valladolid, de donde volvió para ser lector ó catedrático de filosofía en este convento. La reputacion de su vasta capacidad y de sus brillantes disposiciones hizo que el general de la orden le mandase ir á Roma como segundo regente del célebre colegio de la Minerva, pasando muy luego á primero.

En el año 1596 fue nombrado confesor y consultor del archiduque Alberto, sobrino y yerno (1) de Felipe II, y su gobernador de Flandes. El capítulo provincial de España le dió el título de maestro de teología, y su general Fr. Hipólito Vecaría le nombró vicario general de los estados de Flandes. El archiduque Alberto conoció bien pronto las grandes dotes de D. Fr. Inigo, y los servicios que su sagacidad y prudencia podian prestar al estado. Se valió de él para los negocios mas árdulos, y nada importante se llevaba á cabo sin su consejo y aprobacion. Con un talento claro y nacido para la diplomacia compuso las célebres diferencias que mediaron entre Paulo V y el archiduque sobre las esenciones de los caballeros de la orden militar de San Juan. Tres

(1) Era hijo del emperador Maximiliano II. Casó en 1598 con la infanta D.^a Isabel Clara Eugenia que naciera en el real sitio de Valsain en 12 de julio de 1566, y llevó en dote los estados de Flandes.

veces vino á la corte de España con encargos especiales del archiduque, y una de ellas para que Felipe III aprobase y firmase la suspension de armas por doce años ajustada con los holandeses. Fue uno de los que asistieron á celebrar este tratado, y su capacidad y su influjo decidieron acaso del buen éxito de las negociaciones. En premio de los servicios prestados en este grave asunto quiso el rey presentarle para el arzobispado de Cambray; mas habiendo espuesto al archiduque que su conciencia no le permitia ser arzobispo de Cambray y residir en Bruselas, se desistió del proyecto por no separar á D. Fr. Iñigo del lado del príncipe Alberto.

Como vicario general de la orden en los estados de Flandes mantuvo en toda su pureza la disciplina monástica y contribuyó á aumentar los bienes de los conventos.

Muerto el archiduque Alberto en 1621 entró D. Fr. Iñigo á principios de 1621 en Madrid de orden de Felipe III para que fuese su confesor, lo que no tuvo efecto por haber muerto este rey en 13 de marzo del mismo año.

Felipe IV presentó en 1622 al célebre consultor del gobernador de Flandes para el obispado de Segovia, vacan-

té entonces por muerte de Don Alonso Marquez de Prado. Aceptó D. Fr. Inigo, y venidas las bulas le consagró en la capilla real, á presencia de los reyes y de los grandes de la corte, Don Diego de Guzman capellan mayor patriarca de las Indias y arzobispo de Sevilla. No llegó (ó tardó) D. Fr. Inigo á tomar posesion de su mitra por ciertas dificultades que se suscitaron y que fueron orilladas por intervencion del pontífice y de D. Francisco de Contreras, natural de Salamanca y presidente del consejo de Castilla (1). Nombrado presidente del consejo de Flandes, renunció el obispado por la misma razon por que no habia aceptado el arzobispado de Cambray. Pertenebió tambien al consejo de Estado al mismo tiempo que el señor D. Fr. Antonio de Sotomayor, tambien de este convento de san Esteban. A pesar de haber renunciado la mitra de Segovia siempre conservó un grande afecto á su iglesia, y la

(1) Como entonces se agitaba todavia con calor la disputa sobre la concepcion de la Virgen, Brizuela no quiso hacer el juramento de defenderla como prevenian los estatutos del cabildo; y fue necesario que el papa dispensase esta formalidad para que tomase posesion (asi el *Católico* de 26 de agosto de 1843). Otros dicen murió el 2 de enero en el convento de Atocha, á donde se habia retirado cuando hizo la renuncia en 1624.

dejó en su testamento 8,000 reales y todo su pontifical.

Habiendo entrado secretamente en Madrid en 17 de marzo de 1623 el príncipe de Gales, hijo del rey de la gran Bretaña, con ánimo de contraer matrimonio con la serenísima infanta de España Doña María, Felipe IV consultó al papa Gregorio XV, y S. S. juntamente con las cartas gratulatorias que escribió al príncipe, despachó sus letras en forma de breve al señor Brizuela en que le encargaba ayudase las pretensiones del inglés y le inspirase afición á la religion católica. El proyectado matrimonio no llegó á verificarse, porque consultados diferentes teólogos, no fueron favorables sus dictámenes.

Don Fray Iñigo Brizuela, segun dice Gil Gonzalez Dávila, *fue liberal y largo para con los pobres y para consigo muy parco.* Fue ejemplar en sus costumbres, prudente en sus consejos y decidido en sus resoluciones. Era entusiasta por las glorias españolas y en gran manera afecto al convento en que habia profesado. Le cedió 600 ducados que tenia de pension sobre el obispado de Calahorra para continuar la obra del carro triunfal que trabajó en Valladolid el esclarecido artista Juan de Arfe, y que desapareció en tiempo de la guerra

de la independencia, le dió tambien un *lignum crucis* engarzado en plata que conservaba el convento como una de sus reliquias, y por último costeó íntegramente la magnífica obra del capítulo ó enterramiento de los religiosos.

Enriqueció tambien con reliquias y ornamentos de sacristía la capilla de S. Andres que su casa de Brizuela tiene en la iglesia principal de Berlanga. *V. cap. X. pag. 74.*

Su muerte ocurrió en 16 de enero de 1629 en el convento de santo Domingo el real de Madrid, de donde fue trasladado al de san Esteban de Salamanca. Se sepultó en uno de los nichos colaterales que se habia construido para él en el capítulo edificado á sus espensas. En el nicho fronterizo se hallaba la inscripcion latina que insertamos, y que usa del nombre *Ignatius* que corresponde al castellano Inigo. Sobre su tumba se hallaba su busto natural de piedra hoy enteramente destruido, y en el lado opuesto su retrato en lienzo, el que se conserva en la enfermería en la celda titulada de santa María Magdalena.

INSCRIPCION.

Hic jacet Illm. et R. D. D. fr. Igna. de Brizuela, Huj. Almæ Dom. Filii S. Theol.

Mag. Ser. Archid. Alberti a Sac. conf. ej. q. ac Phil. III. Hisp. Reg. Stat. Consiliarius Eps. Segoviensis, et Provinciarum Flandriae in Regia curia Praeses Dignissim. Obiit etatis suae Anno 72 Anni 1629.

—o—

Esta inscripcion se conserva todavia en el nicho fronterizo al enterramiento de D. Fr. Inigo. Debemos las noticias de este articulo á la condescendencia de algunas personas instruidas que han tenido ocasion especial de conocer la vida de este sabio é ilustre personaje.

Pertencece asimismo á Berlanga por su oriundéz y devocion el Ilmo. Sr. D. Francisco Zapata Vera y Morales capellan mayor de san Isidro el Real de Madrid obispo de Daría *in partibus* auxiliar del arzobispado de Toledo y obispo de Zamora. Entró en esta iglesia en 17 de octubre de 1703 y murió en 14 de enero de 1720. Fundó el colegio de Jesuitas hoy Seminario conciliar en cuya iglesia fue enterrado. Le sucedió en la mitra su sobrino D. José Gabriel Zapata que se hallaba canónigo penitenciario de la misma iglesia y se le cuenta oriundo de Toledo.

Don Francisco Zapata y Vera padre del obispo del mismo nombre y nacido en Berlanga otorgó su testamento en 13 de

enero de 1673 en Toledo ante Martin de Villar escribano de dicha ciudad, por el que dejó á su hija Doña Teresa por via de mejora veinte y cuatro mil reales en alhajas, previniendo que si tomando estado de matrimonio muriese sin sucesion, el Ilmo. su hijo los invertiese en alguna fundacion piadosa en beneficio de la villa con las obligaciones y cláusulas que mejor estimase. Casó Doña Teresa con D. José Gabriel de la Puebla vecino de Toledo, y murió sin sucesion. En su virtud el señor obispo tomó las alhajas: y aunque no tenian ya el valor de la tasa ni proporcion de enagenarlas, deseoso de llenar la voluntad de su padre y de mostrar su cariño á Berlanga, desembolsó de suyo los 24,000 reales entregándolos al cabildo para su imposicion, y celebrar con su producto la funcion de cuarenta-horas en los tres dias de carnestolendas en la colegiata con el Santísimo patente sermon, y conveniente solemnidad, y ademas 26 misas rezadas al año y 6 cantadas por su alma la de sus padres y los vecinos de Berlanga. Asi consta por su testamento hecho en Madrid en 26 de setiembre de 1700 ante el escribano Juan Hernandez.

En el cap. XII. pag. 105 vimos su mucha devocion á la imagen de Nuestra Sra.

de las Torres que se venera en la capilla del hospital y su franca mano en conceder indulgencias igualmente á los devotos de la misma.

Del lugar de Brias (v. pag. 16.) con casa en Berlanga fueron los Ilmos. señores D. Juan Aparicio y Navarro colegial mayor de santa Cruz de Valladolid catedrático de teología de su universidad prior de Guadix canónigo de la metropolitana de Santiago y administrador de su grande y real hospital, obispo de Lugo en 1673 y de Leon de 1681 á 1696 en que murió: y su sobrino Don José Aparicio colegial del mayor de san Ildefonso de Alcalá arcediano de Saldaña en la catedral de Leon y obispo de Astorga de 1708 á 1723. Labraron á sus espensas la iglesia de su pueblo.

Natural de Berlanga era (dice D. Nicolas Antonio en su Biblioteca hispana) Alfonso Fernandez colegial del trilingüe de Alcalá de Henares, que compuso dijo y publicó el *Paranimphus complutensis* ó alocucion solemne en el acto de tomar la borla de doctores en aquella universidad nueve sobresalientes jóvenes, entre ellos los célebres segovianos Pedro Fuentidueña y Gaspar Cardillo Villalpando, que tanto honor dieron á España en el santo concilio general de Trento. Se imprimió en

Alcalá en casa de Juan Brocar en 1559 en 4.º

Don Juan de Ocampo natural de Abanco (pag. 16) fue uno de los doce primeros colegiales del seminario conciliar de san Bartolomé de Sigüenza á quienes puso la beca por su mano el Ilmo. señor D. Bartolomé Santos de Risoba su fundador en 12 de marzo de 1651: todos los cuales salieron muy aprovechados segun la tradicion de aquel colegio, como lo han sido tambien los mas que han gozado despues las dos becas de número que corresponden al arciprestazgo de Berlanga en dicho seminario, los que fuera largo referir (1).

Don Juan Manuel Contreras nacido en Caltojar (pag. 16) fue seminarista en Sigüenza colegial del de santa Catalina del Burgo de Osma fundado por el señor obispo Acosta, cura de santa Marina de Santalla en el obispado de Astorga magistral de la colegiata de Medinaceli (2) y abad de

(1) Cuando yo entré en aquel colegio, el regente de estudios el licenciado Don Juan Mateo Cabildo y el vice-rector Don Mateo Leal (aquel de la villa y este de Alaló pag. 16) habian tenido ambos las becas de Berlanga.

(2) La colegiata de Medinaceli se fundó *ad instar* á imitacion de la de Berlanga en 1563.

la de Berladga. Escribió la historia del santuario de nuestra señora de las Ermitas en la montaña de Bibey del obispado de Astorga y provincia civil de Orense impreso en Santiago en 1737: y otro libro de los mártires de la persecucion vandálica Arcadio Probo Pascasio Eutiquiano y Paulino, que se tienen por naturales de Salamanca y sus reliquias se veneran en Medinaceli. El título del libro es: *Los soles de Salamanca en el cielo de Medina*. En ambas obras muestra una singular piedad y la instruccion propia del tiempo en que escribia que era á la mitad del siglo XVIII.

Siendo obispo de Astorga el señor Gutierrez Vigil, se hizo una segunda edicion de la historia de las Ermitas suprimiendo y alterando muchos pasages de la del señor Contreras sin anotar con ninguna señal cuales sean los lugares corregidos ó variados. Entre los mutilados observo se halla lo que por incidencia decia el autor del arcediano de Almazan Don Juan Lopez de Medina, fundador en 1472 de los colegios de san Antonio de Portacæli de Sigüenza, uno de seglares y otro de monjes del orden de san Gerónimo, á saber: Que estudiando en Bolonia trabó estrecha amistad con el que luego fue ponti-

fice con el nombre de Paulo II (1): que al separarse de la universidad se ofrecieron auxiliaria poderosamente al otro el que primero llegase á superior fortuna: que elevando el compañero á la tiara le escribió Medina: *Memor esto vervi tui servo tuo, in quo mihi spem dedisti* (ps. 118). El papa respondi6: *Adhæreat lingua mea faucibus meis, si non meminero tui* (ps. 136). Y en seguida le fue dando prebendas hasta reunir trece de varias catedrales. Y estableci6 dichos colegios, el de seglares á imitacion del de Bolonia con trece becas que presentan los cabildos respectivos en hijos de las di6cesis á que corresponde cada beca, y son las de las iglesias de que fue can6nigo el fundador. De este colegio (universidad al mismo tiempo) fue Juan Gines de Sepúlveda, el arzobispo de Granada Guerrero, el obispo de Sigüenza Santos Risoba, el arzobispo de Valencia Fuero, el de Zaragoza en mis dias D. Vicente Martinez Jimenez, y otros hombres grandes.

Yo conocí aun en Berlanga al marques del Surco D. Francisco Gomez Grijalva natural de esta villa de agudo y festivo ingenio, que ácia el año de 1779 sali6 para

(1) Paulo II no era hombre de estudios: y así aquella anedocta se aplicará mas bien á Sisto IV, ó á Pio II.

contador de la contratacion de Cadiz, de donde pasó á plaza del consejo de Indias y murió en Madrid al principio de la guerra de la independendia. Para muestra del gusto y salado humor del marques, copiaré algunos versos del *Duende de Berlanga* que escribió y esparció anónimo con motivo de las pretensiones á la chantria de aquella colegial vacante en 1775, en que describe con mucha gracia el caracter de cada pretendiente, y lo que alegaba en su memorial con el decreto ó respuesta que se figura daba el duque.

Memorial del Lic. Marco, hijo del anciano médico D. Fernando Marco, fatídico galenista.

SEÑOR: D. Antonio Marco, hijo único que es de un letrado, á cuyos pies se pone: *Nemini parco*: con su aljaba flecha y arco, que apenas puede ya usar se atrebe á representar á V. E., aunque indigno,

el mérito de condigno (1)
que aun le pudiera alegar.

Pues aunque está en proporcion &c.

Decreto.

MARCO: Yo te doy palabra
de la primera que vaque;
però el que sea en la hora
está en mano de tu padre:
pues como alguno se queje,
no tiene mas que acostarse,
y tienes hecha la gracia,
como él *ex tripode* hablo,



*Memorial del dómine Pachon mal avenida
con los canónigos.*

EXCMO. SEÑOR.

En mi teneis Señor un paralelo
con aquel milanés noble y valiente (2),
que si él fue aseteado sin consuelo,
yo aqui tambien lo soy por esta gente:
y si él fue atado á un palo de ciruelo (3),

(1) Hizo oposicion á la magistral en la vacante
del señor Moles.

(2) San Sebastian.

(3) Acota con Simeon Metafraste.

yo á mi estudio lo estoy eternamente:
y si él á una cloaca fue arrojado,
otra me tocó á mí por mi pecado (1).

Job con su *Dominus dedit*
no me excede en sufrimiento;
pero si probarlo intento,
SEÑOR, *vox faucibus hæsit.*
El *Deus hæc otia fecit*
se dijo de los pastores,
mas no de los preceptores,
como yo veo por mí,
que tanto sufro y sufrí
sin ver mis penas menores.

Si estas mis lamentaciones &c.

Decreto.

PACHON, tu ascenso fluctúa
en el mar de mi grandeza,
no mudando de falúa:
toma barlovento, empieza:
sin autem, perditio tua.

Memorial del magistral Chacobo.

EXCMO. SEÑOR:

No atienda V. E. al poco fruto
que he sacado de todos mis sermones,

(1) Tenia el estudio sobre el lugar comun y seguia pleito con el cabildo para su traslacion, y lo ganó.

porque esta reflexion cubre de luto á los mas insensibles corazones. He hecho lo que he podido y aun me inmuto, cuando salen mis toscas producciones, aunque á veces me valga de Granadas y espresiones tal cual afrancesadas.

Por no ver mas este mal, os suplico me alivieis de esta cruz que bien sabeis que pesa mas de un quintal: y si á esta carga fatal añado algun cirinéo, en tal apuro me veo, para darle su pitanza, que aun se me queja su panza de lo mal que la provéo (1).

Este memorial fue llevado á Madrid por un andarin llamado el rey con carta para el tesorero general D. Francisco Montes que lo recomendase al señor duque, y sobre lo ocurrido en la entrevista añade:

Luego que llegó á la corte ese rey de humildes prendas, entregó al punto sus cartas y se volvió sin respuesta.

De casa de un personaje &c.

(1) Un ducado y la mesa era el honorario de cada sermon que predicaban los PP. de Paredes-albas por el magistral.

Montes. Y pues logro la dicha por mí mismo de hablar á V. E. tengo de merecerle que queriendo á un amigo complacerle me conceda una gracia que le vengo á pedir con eficacia, y es que no hace un instante que ha vacado . . .

Duque. No pase V. adelante, pues que ya le comprendo, y á donde va derecho bien entiendo. El magistral? No es esto? ha de vivir, amigo en el supuesto de que es aun todavía muy pronto para darle la chantría: á mas de que ahora planto un estatuto . . .

Montes. No quiero saber tanto; con que tenga paciencia?

Duque. Ahora no puede ser.

Montes. Pues mande V. E.

—o—

Sigue despues sobre la intempestivo de la pretension.

¿No estuvo mas de treinta años el prior Malo en ese empleo?
y amén de esta reflexion
¿á donde estan sus progresos?

Conoce acaso á Silveira?
ni aun creo que lo haya abierto.
Conoce á *una docta pluma*?
Ha visto al abad Ruperto?
Sabe quien es Beyerlink?
Al *sabio Idiota* vió el pelo?
La mas bien templada Lira?
Teofrasto? Ravisio Textor?
El Incógnito? Marcaucio?
Pagnino con otros ciento?
Ha corrido por el mundo
con el *docto Picinelo*?
Cuantos viajes ha emprendido
al *norte del evangelio* (1)?

*Finge luego contiendas sobre el au-
tor del Duende, y que se achacaba en-
tre otros al abogado Alebesque, con cu-
yo motivo dice:*

¿Alebesque cometer
criminalidad tamaña?

(1) Autores que hacian el gasto en los sermones gerundiales del tiempo en que predicaba el prior como magistral.

¿Cuando la juiciosa Astrea
hizo migas con gitanas?

¿Qué dijera Papiniano,
la ley de las doce tablas,
Pichardo Otalora Olea,
Doña Maria de Zayas?

Mostazo Acevedo Ayora;
y otros de la misma laya?

Con los de *pane lucrando*
me entierren; y nora-mala
madrigales serventesios
coplas de la zarabanda,
laberintos logogrifos
acrósticos, calabazas.

Su hijo (del marques) D. Luis Gomez Grijalva y Cárdenas nacido tambien en Berlanga, jóven muy apreciable y finamente educado casó en Sevilla y murió prematuramente poco despues que su padre, hallándose intendente de Palencia. Don Juan Gomez Grijalva hermano del marques fue dean de Daroca y prior (primera silla) de la catedral de Osma muchos años.

En el reinado de Carlos IV. era catedrá-

tico de humanidades del real seminario de nobles de Madrid otro berlangués D. Juan Arribas, que tradujo del frances los sermones del señor Flechier obispo de Nimes, y compendió la obra de disciplina eclesiástica de Tomasino, la que con las licencias necesarias entonces para su impresion quedó manuscrita por su muerte.

Merécen no olvidarse los hijos de la villa que sirvieron las prebendas de oficio en nuestros dias: el magistral (luego chantre) Lic. D. Francisco Chacobo: el penitenciario (tesorero despues) Don Gregorio Abad Tajueco, que entró de medio-racionero acabando de gastar dos mil ducados solo en tomar la borla de doctor en cánones en la universidad mayor de Alcalá: el también penitenciario doctor D. Domingo Almarza: el lectoral mi inmediato sucesor (maestre-escuela y últimamente abad) doctor Don Venancio Santa María, recomendables particularmente por su sencillez evangélica circunspeccion y celo.

Entre los berlangueses que se dedicaron al comercio adelantaron notablemente su fortuna D. Antonio Alvarez que pasó á América, hizo varias fundaciones pias, y donó á la colegiata de su patria dos ricas arañas de plata y un cuadro de la Virgen de Guadalupe de Méjico con su retrato al

pie que está colocado en la capilla de los Cristos ó del obispo de Panamá: D. José Retortillo que despues de varios viajes á Indias se estableció en Cadiz donde casó y adelantó tanto su caudal que al principio de la guerra con la república francesa compró dos capitanías para dos de sus hijos y adquirió título de Castilla en 1797 con la denominacion de conde de las Torres: y D. José Tajueco sobrino de este que tambien se hizo muy rico y murió en Cadiz á principios del siglo, favoreciendo considerablemente y con mucha discrecion á sus parientes de Berlanga. Dió varias alhajas al santuario de Carrascosa.

Otros hemos conocido sirviendo los empleos principales de las casas de los grandes de España mereciendo toda su confianza por su despejo honradéz y probidad; como D. Juan Manuel de Castro secretario de los duques de Uceda y de Arcos, Don Manuel Ruiz Calzada contador general de la casa del duque de Frias, Don Gregorio Barcones y Carrion archivero de la del marques de Villafranca que antes trabajó mucho en el reconocimiento de archivos de Cataluña y Aragón con el señor abad la Sierra obispo de Astorga: y D. Leon Heras (natural de Caltojar pag. 16) secretario del marques de Castelar y su apoderado

general que murió en Santiago en 1838.

Doña María de la Piedra digna es asimismo de nombrarse en este lugar como nacida en Berlanga. Doña María de la Piedra casada con D. Martin Eleta natural de Pamplona, del que tuvo entre otros hijos al Ilmo. señor D. Fr. Joaquin Eleta de Osma que nació en la villa del Burgo el 22 de julio de 1707. A las cristianas amonestaciones de esta piadosa madre y pasages que le refería de la vida de san Pascual Bailon fraile descalzo de san Pedro Alcántara (dice el historiador Loperraez) debió la inclinacion á esta austera religion cuyo hábito vistió en 29 de octubre de 1724 en el convento de Alcalá de Henares. Despues de servir en España los cargos mas importantes de la orden, pasó á Italia en 1754 de compañero del reverendísimo P. Bolaños confesor del señor Carlos III rey entonces de las dos Sicilias. Vino con la real comitiva á España, cuando S. M. heredó este trono en 1759. De allí á poco murió el P. Bolaños que habia dirigido la real conciencia por espacio de treinta años. Casi otros tantos la dirigió su sucesor el P. Eleta. Fue condecorado con el título de arzobispo de Tebas, del consejo de la suprema y general Inquisicion y á lo último de sus dias obtuvo tambien el obispado de Osma. Era

tal el concepto que Carlos III. habia formado de la entereza y rectitud de su P. confesor, que no solo le confió la direccion de su alma sino que le dió la mayor influencia en el gobierno, especialmente en los negocios eclesiásticos. Poseía enteramente el corazon del rey. Murió pocos dias antes que su augusto penitente en diciembre de 1788. Se conserva aun la parentela de S. Ilma. en Berlanga.

Probablemente fue tambien natural ú oriundo de esta villa Garcia Diaz Fernandez de Berlanga, canciller del cabildo de Orense y canónigo de la misma catedral en el siglo XV, pues se dice *clérigo del obispado de Sigüenza* y pudo tomar su último apellido (como era frecuente entonces) del nombre de su patria. Las notas importantes de instrumentos públicos autorizados por el canciller Berlanga abrazan desde 1440 al 1470, y llenan tres libros en un grueso volumen forrado en pergamino, y se conservan con las de los otros cancilleres en el archivo de la misma iglesia. De él y sus compañeros tomó el traductor del abate Cestari sobre jurisdiccion eclesiástica (Sr. Perez Necochea) su apéndice 3.º á aquella obra impresa en Madrid en 1844.

En la division territorial de España hecha ultimamente en provincias partidos ju-

diciales y ayuntamientos tocó á Berlanga la mala suerte de no haber llegado á cabeza de partido judicial y quedar bajo este concepto subordinada á la villa de Almazan. Mas en cambio por este título fuera del de la proximidad y muchas relaciones, puede contar por suyos los hijos memorables (*las notabilidades*) de Almazan: en lo antiguo el doctísimo Padre Diego ó Jacobo Lainez segundo general de la Compañía de Jesus, teólogo de Paulo III en el concilio de Trento que falleció en 1564: y en nuestros dias el señor Moron obispo de Valladolid, y su sobrino D. Manuel Joaquin Tarazon y Moron (1) canónigo doctoral de la catedral de Valladolid, doctor catedrático de término de jurisprudencia y el alma de su universidad, obispo electo de Zamora diputado á córtés y senador del reino en casi todas las legislaturas desde el Estatuto real hasta el presente: cuyos discursos orales y escritos si no seguidos siempre, siempre han sido acatados por los adalides de todos los partidos por su pulso y nervio y la exactitud de las ideas y por su blandilocuencia natural, que le hace parecer constantemente como la abeja madre que no tiene aguijon.

(1) Nació en el pequeño lugar de Covarrubias anejo de la parroquia de santa Maria del Campanario de Almazan ácia el 1780.

El Excmo. Sr. D. Patricio Martinez de Bustos colegial de los Manriques de Alcalá capellan de honor de S. M. rector del Hospital general de Madrid consejero de Hacienda canónigo y arcediano de Trastámara en la metropolitana de Santiago y comisario general de la santa Cruzada muchos años que murió en 1810, no menos que á los fastos de Almazan su patria pertenece á los de Berlanga donde fue corregidor D. Antonio Bustos su padre y vivió mucho tiempo de asiento con su familia en compañía de su hermano D. Manuel abad de la colegiata. El Don Antonio que llegó á muy crecida edad era de tan festivo humor y tan fecundo en cuentos por lo coman de frailes, á quienes por otra parte amaba y regalaba mucho, que hacía reir al mas atrabiliario. Permítaseme dar una muestra, ó bórrese con piedra negra si ha de parecer chocarrería.

«En el otoño de 1779 pasó por Berlanga el célebre D. Pedro Rodriguez Campomanes despues gobernador del supremo consejo de Castilla, y le vino acompañando desde Jadraque el señor obispo de Sigüenza Diaz de la Guerra (1). Hospedáronse am-

(1) Entonces administró S. I. el sacramento de la Confirmacion, y yo le recibí siendo padrino D. José Bustos hermano del D. Patricio, y luego tambien del consejo de S. M. en el de Hacienda.

bos en casa del abad. Este nada omitió para obsequiar dignamente á tan altos personajes. Franqueó su mesa á lo mas lucido del pueblo y á otros forasteros de categoría. No sé por que casualidad se ofreció hablar en ella de exorcizadores y energúmenos. El buen D. Antonio Bustos con la libertad de anciano tomó la palabra diciendo habia conocido él un conjurador muy afamado capaz de batirse con una legion entera de enemigos. Estaba en cierta ocasion ejerciendo su oficio con un miserable que se decía endemoniado en un santuario de nombradía hallándose atestada la iglesia de curiosos espectadores como si fuera una mision, y entre ellos un religioso lego que no pudiendo penetrar mas adelante se quedara á la puerta arrimado á la pila del agua bendita desde donde empinándose puesto de puntillas lo registraba todo. Contendían á brazo partido el exorcista y el espíritu maligno, aquel por que dejara y este por no querer dejar al poseido. Por fin hubieron de capitular. Bien, dijo el diablo: yo saldré, y no atormentaré mas el cuerpo de esta criatura, pero me has de permitir meterme por el orificio de aquel fraile que está junto á la puerta.—Tú que tal dijiste! El fraile (era de los que no usan calzoncillos) por un movimiento primo-primo alza

de faldamento da un salto de vara y media un poco diagonal y zambulle en el agua bendita el mapa-mundi: y puesto ya en talanquera dando una higa al diablo le decía: métete ahora por un cuer.... gran demonio.» Desternillábase de risa todos los circunstantes incluso el severo obispo y el grave magistrado. El abad que era muy formal reñía á su hermano por la falta de decoro; pero él muy serio proseguía añadiendo nuevas graciosas pinceladas para dar mas animado colorido al cuadro.

CAPITULO XVI.

Biografía del autor de estas

Memorias.

V. cap. XI pag. 93;

Que or honra tuvo siempre el mundo, si ha de ser uno codicioso, serlo unicamente de alabanza. Mas este capítulo no se dirige á captar estériles y efimeros aplausos,

sino mas bien á repeler cargos de ineptos o maliciosos émulos que nunca faltan secundos en adúlterar los hechos y avinagrar las intenciones. Nadie ignora que los hijos de Adan fueron siempre menos propensos á encomiar que á zaherir. Cuanto á las composiciones literarias que se insertan bastaría decirles áquello de Marcial:

Carpere vel noli nostra, vel æde tua.

§. I. Nacimiento y estudios.

En Almazan y Seminario conciliar de Sigüenza.

Don Juan Manuel Bedoya (1) nació en el lugar de Serna (del marquesado de Argüeso) partido de Reinosa y arzobispado de Burgos en 25 de Junio de 1770. Sus padres fueron D. Toribio Bedoya y Palacios y Doña Josefa Diez Mantilla, de mucha honradéz y estimación en el pais y de mo-

(1) El apellido de Bedoya trae su origen de un pueblo del mismo nombre en Liévana en las montañas entre Leon Asturias y Castilla.—Sus armas son un escudo partido en cuatro cuarteles: en el 1.º y 4.º un castillo de plata en campo azul: en los otros dos cuarteles contrapuestos sobre oro banda de gules con dragantes de Sinopla.

deradas facultades. A los cinco años se encargó de la educación de este niño llamándolo á su lado su tío Don Juan Manuel Bedoya dignidad de tesorero de la colegiata de Berlanga.

En 1780 le llevó á estudiar la gramática latina y humanidades á Almazán y en 1783 á Sigüenza, en cuyo seminario conciliar tomó la beca el 30 de noviembre y siguió toda la carrera de filosofía y teología hasta el de 1793 concurriendo también á las lecciones de la universidad hasta el 1791 en que S. M. concedió á este seminario el fuero de universidad para sus alumnos.

En 18 de mayo de 1786 defendió un acto mayor de toda la filosofía (según entonces se estudiaba) en que le arguyó el señor obispo Guerra (1) y otros catedráticos de la universidad y colegios que le admiraron como que iba muy adelante en los conocimientos de su edad. En el siguiente

(1) El argumento de S. I. fue contra la proposición que establecía la conexión de las virtudes morales en estado perfecto con la práctica de la iglesia en la canonización de los santos que después de declarar una virtud en grado heroico prosigue aun examinando las demas. Con el prelado se contestaba bien: porque él proponía en uno ó dos silogismos la dificultad y él mismo la disolvía con copia de doctrina poco comun entre los escolásticos con que avivaba en los jóvenes el deseo de saber.

curso de *locis theologicis* por Melchor Cano se aficionó en extremo á este docto y elocuente teólogo que fue despues su guia en toda la carrera como tambien su vindicador Serri y Contenson (1). Dábanse lecciones en el Colegio de cronología geografia esfera elementos de la historia sagrada y profana y de la lengua griega. Se leían en comunidad al tiempo de la comida y cena las obras de Feijó Florez Rollin Andres Lampillas y Masdeu. Bedoya era el que mas de continuo y con mas gusto se prestaba á la lectura. Por motivos de noble emulacion y para rivalizar con los mas sobresalientes se hizo muy familiares los buenos humanistas el Heinéccio *Fundamenta Stili cultioris*, las oraciones de Facciolati y Perpiñá, los clásicos latinos especial-

(1) Una casualidad le hizo conocer la *Theologia mentis et cordis* de este autor. Acababa de morir el magistral de Salamanca Don Antonio Perez natural de Fuentegelmes en el arciprestazgo de Almazan que habia sido colegial del mayor de santa Cruz de Valladolid y dejado no menos opinion de docto y santo que su inmediato antecesor en la prebenda el cardenal obispo de Orense D. Pedro de Quevedo. Un hermano que habia estado con el señor Perez en Salamanca, vino despues al Seminario y decia que su hermano manejaba mucho el Contenson y le tenia en grande estima por la union de lo escolástico y lo místico. Bedoya procuró hacerse luego con esta obra que le fue de mucho uso y utilidad aun para la predicacion despues de hecho eclesiástico.

mente el Horacio, cuya carta á los Pisones y muchos otros pasages sabia de memoria, como tambien á ejemplo del célebre Launoý el precioso conmonitorio de Vincencio Lirinense. — En 21 de mayo de 1791 tuvo otro acto mayor público de *Mysterio SS. Triados* para el que compuso un cuadernito (lo que hoy llamaríamos un programa) dando razon de lo que se proponía tratar y defender, el que fue muy aplaudido asi por lo sano de la doctrina como por lo culto del estilo. Llamó particularmente la atencion la defensa de la inocencia del grande Hosio en la causa de Arriánismo, no como la hacen Aguirre Florez y otros atribuyendo su caída momentánea á flaqueza del juicio en una edad nonagenaria, sino de un modo nuevo negando el hecho de tal caída que se apoya unicamente en testos corrompidos y adulterados maliciosamente como demuestra el Abate José Miguel Maceda en tres disertaciones impresas el año anterior de 1790 en Bolonia que dedicó al señor Caballero y Gongora arzobispo obispo de Córdoba el que regaló un ejemplar al señor Guerra, y de mano de este lo tomó Bedoya en tan feliz ocasion para lucirse. El acto lo dedicó al señor duque de Frias y Uceda Don Diego Fernandez de Velasco, y fue con

este motivo á Madrid á presentarlo y rendir sus respetos á aquel Exemo. y su señora madre. Le recibieron con singular benevolencia, y no menos el Srio. D. Pedro Navarro que les merecía toda su confianza.

§. II. *Lectoral de Berlanga.*

Despues de un largo pleito sobre erigir ó no en lectoral una canongía que habia vacado en Berlanga, declarada por el tribunal de la Rota la ereccion, el dicho señor duque de Frias su patrono la presentó en calidad de tal al Seminarista Bedoya ya Bachillér, cuya idoneidad habia de examinar y probar el ordinario por los ejercicios acostumbrados en las iglesias catedrales. Asi es que en presencia del señor obispo tres examinadores sinodales y el secretario de cámara D. Antonio Peña leyó una hora con puntos de 24 sobre el cap. II. del libro 4.º de los Reyes que le tocára en suerte: y defendió en otra hora de dos argumentos de á media que le opusieron el Regente de estudios y el Vice-rector del seminario la siguiente proposicion: *Eliæus gratiam duplò majorem quam fuerat in Eliá postulavit.* Y otro dia con puntos tambien de 24 predicó una hora sobre el cap. 21 del evangelio de san

Mateo que le ofreció la suerte. Acto continuo le dió S. Ilma. la colacion é institucion canónica diciéndole al concluir, que lo habia hecho mucho bien. Lejos de envanecerse y decir como el otro general francés á Napoleon: pues quien tan bien lo entiende lo asegura, deberé creerlo; le salieron los colores al rostro de rubor, pues aunque se habia propuesto ganar la voluntad de aquel sabio prelado aprovechando en el sermón algunas especies curiosas aprendidas en los de S. Ilma. no esperaba tal alabanza de un señor que era muy económico de elogios.

Vencido un escrúpulo del cabildo por causa de la edad tomó posesion de la prebenda en 17 de agosto y comenzó su residencia en 31 de diciembre de 1792; pero como estaba en el último año de carrera y le faltaban algunos meses para poder tomar el grado mayor, volvió al colegio, donde el 7 de marzo de 93 pronunció en honor de Santo Tomas la oracion latina: *Theologum nisi probum virum fore neminem*. Habíase ordenado de cuatro menores con dimisorias en Madrid en las temporadas de setiembre anterior y de subdiácono en Osma en las de diciembre. Estaba allí de maestro de pages del señor obispo Andino su concoleaga paisano y par-

ticular amigo el benemérito D. Manuel Lopez Borricón (hermano del D. Francisco que fue despues obispo de Mondoñedo) que le mostró ciertas ventajas y conveniencias en graduarse de licenciado y tomar la borla de doctor en aquella universidad, y así lo verificó en abril del mismo año. En las témporas de Trinidad se ordenó de diácono en Aranda de Duero, y por falta de edad no recibió el presbiterado hasta el 20 de setiembre de 1794 que le confirió en Huete el señor Solano obispo de Cuenca, y como habia cuidado instruirse antes muy detenida y fundamentalmente en las sagradas ceremonias se halló en disposicion de decir la primera misa como la dijo el 24 dia de nuestra señora de las Mercedes en el religiosísimo convento de monjas de Santiago de Sigüenza, asistiéndole como padrinos el arcediano de Aillon doctor Don Francisco Serrano maestro de ceremonias de la catedral y el canónigo y provisor del obispado licenciado Don Bernardo Alonso. La segunda al dia siguiente la celebró en la capilla del seminario por el fundador patrono rector maestros y coalumnos felicidad y aumentos de esta casa que le mereció toda la vida la mas tierna memoria (1).

(1) V. cap. XI. pag. 95 y sig.

En Berlanga siguió el método que aprendiera en el colegio para aprovechar todas las horas. Madrugaba al rayar el alba en todo tiempo porque sabia que las musas son amigas de la aurora y que la cama al hombre sano despues de las horas precisas del sueño suele ser mala consejera. Nunca gustó perder el tiempo en tertulias ni en ningun género de juegos. Su único recreo era el estudio: su ocupacion el coro el confesonario el púlpito la asistencia á enfermos y las comisiones que le daban para dentro y fuera de la villa el prelado y el cabildo. En nada sobresalía alguno de sus compañeros que no procurase aventajarle el jóven lectoral.

En 1795 fue á oponerse á la magistral de la santa iglesia de Burgos de cuyos brillantes ejercicios informó aquel cabildo al de Berlanga en términos los mas satisfactorios. Pasó entónces á visitar á sus padres á quienes no volviera á ver desde la infancia; y cumplido este officio de piedad filial y hechos por quince dias ejercicios espirituales en el observantísimo convento de dominicos de nuestra señora de Montes-claros santuario de mucha devocion en el pais, regresó á Berlanga en la vigilia de Pentecostés de cuya fiesta predicó en la colegiata al otro dia.

En el mismo año ocurrió la vacante de la magistral del mismo Berlanga en que entró su condiscípulo Don Juan Antonio Lopez Angulo. Los incidentes de la oposición y votacion dieron lugar á una crítica en verso que denominó *El Monitor Valerantino* á ejemplo del *Duende* que en 1775 habia compuesto el festivo marques del Surco de que ya se ha hablado en las memorias (cap. XV pag. 136).

—o—

El num. segundo llevaba este epígrafe: *Qui opprobriis dignum laceraberit integer ipse.* Hor. lib. 2 sat. 1. v. 85.

Justo es para escarmiento de los malos al que palos merece darle palos.

—o—

Respondió el tesorero Don Juan Ruiz Calzada con otro papel que titulaba *El Quijote de Reinosa* y comenzaba como Juvenal: *Semper ego auditor tantum? nunquam ne reponam?*

—o—

El lectoral publicó su tercer número del *Monitor* que empieza:

Innocuos permitte sales: ¿Cur ludere nobis Non liceat, licuit si jugulare tibi?

—o—

Mas advirtiéndose se iban agriando los ánimos con lo que habia principiado por un

desahogo de su jocosó humor, procuró dejar á todos en buen lugar y dar por terminada la querella. Regaló á su antagonista un frasco de vino de Liria, y como en la contienda poética se hubiese disputado sobre el significado propio castellano de la voz *Dona* ó *Donna*, le acompañó con este dístico:

Accipe Edetanæ teluris dona Lyæi:

Amplius haud rixas hæcine dona(1) dabunt:

Contestó el tesorero:

Sit benè; sed timeo danaos et dona ferentes:

At Teucrãm mores et pia facta sequar.

El lectoral repuso con alusión bien obvia (2).

Sit Teueris pietas: Grajis fraudesque dolique:

Primus at infidus dardanus hospes erit.

Construíase por aquel tiempo en Almazan con la magnificencia y solidéz que acompañaba todas las obras del señor obispo Guerra un capacísimo granero para los frutos de la mitra. A invitacion del mayordomo

- (1) Del buen licor del Edetano suelo
el padre de la vid te dona un frasco:
No más por *dona* ó *donna* dos amigos
el picotearnos cual sañudos gallos.

- (2) Habíase dicho en el núm. 1.º del *Monitor*:
El Tesorero otro bravo
Jano *bicipitè* fué:
Tambien quebrantó su fe
después del *Non te negabo*.

pontifical D. Matias García que dirigía la obra compuso esta inscripcion que fue muy del gusto del prelado:

*Ad rei frumentariæ custodiam
pro annonæ difficultatibus sublevandis.*

Anno MDCCXCVII.

De aquel tiempo era este juguete:
*Condiciones de la Agapeta (ó ama de llaves)
de un canónigo.*

Nombre sin tufos de *ama*, que dé cuenta cual de un doblon de á ocho de un ochavo: sin jaqueca sin flato: ni consienta cien edecañas para alzarle el rabo: que raye (honor al cánon) los cuarenta, no empero en dos tomitos de veintavo: ni al fin demande en prez del buen bigote baldas y mangas, tras salario dote.



§. III. *Lectoral y Penitenciario
de S. Ildefonso.*

En 1801 obtuvo por oposicion la canongía lectoral de la real colegiata de san Ildefonso. Los lectorales hasta entonces no habían conocido ninguna obligacion particular de su prebenda. Bedoya se encargó de esplicar moral despues del coro á los dependientes de la iglesia y otros estudiantes del real sitio y de presidir las conferencias

morales y litúrgicas que el arzobispo-abad D. Mateo Delgado y Morenó despues obispo de Badajóz habia dispuesto hubiese en su presencia y habitacion todo el clero dos dias en semana.

En 1803 fue nombrado abad el señor D. Felix Amat magistral de Tarragona, al que se dió por su santidad el título de arzobispo de Palmira. Este virtuoso y sabio prelado apreció en extremo al lectoral por su talento y genio laborioso, no menos que por su temple de alma pacífico suave é indulgente. El lectoral aprendió al lado de tan gran maestro y de los primeros literatos de España que le visitaban ó con quienes aquel se correspondía mas que hubiera podido estudiar en muchas bibliotecas.

PENITENCIARIO. En el año de 1805 vacó la canongía penitenciaria de la misma colegiata que tenia unida la curá parroquial. El cabildo nombró al lectoral Bedoya para servirla en la vacante. En el mismo año le nombró el señor arzobispo-abad presidente del cabildo por las buenas cualidades que reunía para aquel cargo; pero esto mismo contribuyó á que algun otro que se creyó desairado le mirase desde entonces con desafeccion y poca voluntad.

Estimulado á hacer oposicion á la penitenciaria á vista de lo bien que desem-

peñaba sus cargos de interino se declaró opositor é hizo unos ejercicios brillantísimos: sin embargo se trabajó mucho por posponerle y no pudo lograr sino el segundo lugar en la consulta. Mas el Rey nuestro señor prefirió los informes del abad y nombró á Bedoya canónigo penitenciario de cuya prebenda la superior en renta y consideracion de la real colegiata tomó posesion en 11 de julio de 1806. Dos meses antes la tomara de otra canongia de gracia el Dr. D. Felix Torres Amat sobrino del abad hecho á medida de su espíritu, y que se enlazó tanto con el penitenciario Bedoya que asi como se vieron se amaron se abrazaron y se conglutinaron sus almas para siempre.

BIBLIA DE PETISCO. Trataba asimismo y apreciaba mucho al penitenciario el patriarca arzobispo de Zaragoza é inquisidor general D. Ramon José Arce que le hizo calificador de la suprema y general Inquisicion, y le nombró como igualmente á D. Felix en 12 de marzo de 1807 individuo de una junta que de orden del rey habia de examinar bajo la presidencia de su confesor el arzobispo de Palmira un manuscrito que contenia la traduccion castellana de la Biblia que llevaba el nombre del ex-jesuita Petisco: Los otros individuos de la junta

eran Don Joaquin Lorenzo Villanueva capellan de honor de S. M., Don Angel Santa Clara canónigo de S. Isidro de Madrid, D. Francisco Orchel catedrático de lengua hebrea y D. Casimiro Florez Canseco de la griega en los reales estudios de S. Isidro de idem, los maestros Fr. Ildefonso Bueno benedictino de Monserrate, Fr. Antolin Merino agustino de S. Felipe el real y el P. Palomeque de la Merced calzada. La seccion de S. Ildefonso (á la que tocó el examen de la segunda parte del Testamento nuevo ó las epístolas del Apocalipsis) asoció á sí á su caro *Aurelio* el canónigo D. Agustin Gáceres (hoy dignidad de chantre de Segovia de 86 años de edad) cuya pureza de alma competia con su doctrina y claro entendimiento. Taréa fue esta sabrosamente entretenida para los tres amigos que dieron concluido su trabajo y remitieron su parecer firmado en 20 de junio al presidente de la junta. El resultado de todo fue que se halló no correspondía la obra al esclarecido nombre que llevaba al frente (1)

(1) Bedoya copió del Mss. de Petisco la parte de la profecía de Isaías y los trenos con sus notas que conserva y es una prueba de lo que aqui se dice del poco mérito de aquella traduccion (v. §. VI). Pudo ser trabajo de algunos discipulos de Petisco por inspiracion suya cuando mas, pero que necesitaba mucha lima, cuando él murió.

que no podía darse á la prensa sin reto-carla mucho ó refundirla euteramente, y que era muy de desear una nueva version castellana de la Biblia menos ceñida á los modismos del original que las antiguas y mas acomodada al genio de nuestra lengua, que sin faltar á la fidelidad se valiese de aquella templada y racional libertad que aprobaba, mas no creía aun conveniente en sus dias el ilustrísimo P. Scio. Tal es la que desde entonces emprendió el Sr. Torres Amat y continuada con teson por su natural laboriosidad pudo dar á luz y ofrecer al rey Fernando VII en 1823 á 25 y que fue tan bien recibida de S. M. y del público que hubo de dar de 1832 á 35 una segunda edicion muy mejorada.

Instrucciones cristianas para los militares.

Hablando con el señor Arce de un librito de un anónimo francés que habia traducido y publicado en Barcelona en 1735 D. José Escoffer, que por sus santas y oportunas máximas y cortedad de su volumen juzgaba podría ser de mucha utilidad á los capellanes castrenses y á la tropa, le persuadió á que lo reimprimiese, como lo verificó en 1807 en un tomo en 8.º con el título *Instrucciones cristianas para los mili-*

tares ilustrándolo adicionándolo y dándole una nueva forma de modo que pudo pasar por obra enteramente de Bedoya. Quiso dedicarlo al mismo señor patriarca en calidad de vicario general de los reales ejércitos, mas S. E. le indicó lo hiciese al entonces generalísimo almirante príncipe de la Paz: y en efecto puso en sus manos el libro en Aranjuez el 10 de marzo de dicho 1807 acompañándole con la siguiente

ODA.

Noble Talía, musa
 á celebrar los héroes destinada,
 cuyo eco no rehusa
 á la etérea morada
 guiar por una senda ensangrentada:

Tú que el valor cimentas
 sobre las bases ah! del templo augusto
 y que ingeniosa ostentas,
 como infunde mas susto
 al orbe el militar cuanto más justo:

Tú que enseñas el modo
 de vencer sin quedar nadie vencido,
 y la dulzura en todo
 la buena fe el olvido
 de ultrajes que á la Patria no han herido;

Lleva estas *Instrucciones*
 al que menos por sí las necesita:

en quien de sus legiones
 el mando deposita
 Cárlos, y el eco *Viva Cárlos* grita.

Ejército y armada
 por quien (pese á Albion) mudan semblante:
 Asi la luz sagrada
 que alumbra al Almirante
 los hombros robustezca de este Atlante.

Llega pues: ve seguro:
 no tu esplendor te turbe, que es tu herma-
 y la madre natura no (1)
 le hizo en extremo humano,
 sin cuyo don mil otros diera en vano.

Dile: Si timoratas
 fueren las tropas, cesará el desmayo
 de que librarnos tratas:
 cada soldado un rayo
 será un Cortés un Cid y un D. Pelayo.



De este libro puso mil ejemplares in-
 mediatamente á disposicion del vicario ge-
 neral castrense para repartir á los capella-
 nes del ejército y armada, y tambien en
 1813 á la guardia de honor que se pre-
 paraba en Cadiz para el rey de Suecia.

(1) El cabildo de S. Ildefonso agradecido al prin-
 cipe de la Paz por lo que le favoreció en 1802, le
 habia concedido la hermandad de sufragios &c.

En este año de 1807 tuvo el penitenciario un grande sentimiento por la muerte de su hermano el licenciado D. Pedro Antonio Bedoya acaecida en Valladolid el 5 de noviembre. Hacia once años que le sostenia á sus espensas sin escasearle nada estudiando filosofía en la universidad de Osma, leyes y cánones en la de Zaragoza, Retórica economía política y práctica forense en la de Valladolid. A principios del mismo año habia hecho oposicion á la canongía doctoral de Zamora. Estaba disponiéndose para ordenarse. Su talento y moralidad con otras buenas proporciones le hacian esperar una colocacion brillante. Dios lo dispuso de otro modo, y arrebatándole á los 23 años de edad le preservó de la horrorosa tempestad en que iba á verse el reino, cuyo primer trueno se oyera en el Escorial aquellos dias.

Libros poéticos de la Escritura.

En la meditacion de las sagradas escrituras halló Bedoya entonces y en todos sus contratiempos el alivio de sus penas. Como por el caracter de penitenciario y cura de la real colegiata le sucedia estar muchos ratos en el confesonario sin penitentes aguardándolos para escusarles la moles-

tia de hacerle llamar cuando le necesitasen, como nunca supiese estar ocioso, solía tener allí un tomito de una biblia muy manual y comenzó así la traduccion en verso de la profecía de Isaías formando de memoria dos ó tres octavas, que luego en casa ponía por escrito. Comunicando este pensamiento con el señor Arzobispo abades mereció su aprobacion: le suministró la Biblia de Sacy y varios consejos: y con ellos y otros auxilios emprendió entonces y continuó despues en años de mas retiro la traduccion de los libros poéticos de la escritura en su parte heróica lírica elegiaca y dramática, á saber Isaías salmos y cánticos los Trenos Job y los Cantares.

§. IV. *Salida de San Ildefonso.*

Decretó el rey intruso José Bonaparte la extincion de la colegiata de san Ildefonso en 15 de junio de 1810 destinando todos los prebendados de ella á otras iglesias. Al penitenciario tocó la canongía afecta á la suprimida inquisicion en la catedral de Málaga. A pocos dias le pusieron en la mano la cédula de su nombramiento para Málaga como á Don Felix Torres la del suyo para Burgos con orden de que tomasen inmediatamente posesion. Sin embrago no lo hi-

zo sino á fuerza de nuevas órdenes y por poder en 14 de marzo del siguiente. El 19 de diciembre al dejar á san Ildefonso encaminándose á su tierra envió á su compañero Torres Amat que se hallaba en Madrid la despedida en esta

O D A.

Querrás no llore, mi Macario, el triste
hado que cupo al célebre Alfonséo?
ay, ay! cuan feo desolado umbrío
se me presenta!

El galo fiero la portada ocupa:
en la ancha plaza do lucir solía
su gallardía trotador ruano
hoza el inmundo.

Alzo los ojos al siniestro lado:
el buho habita la mansion del clero,
que lastimero grita á los escombros:

Aqui fue Troya (1)

Mudo el Santuario; que dolor! dispersas
sus vivas piedras quebrantadas miro;
á mi suspiro temeroso el eco
responde apenas.

(1) Se abrasó la casa de canónigos el 24 de noviembre de 1808.

La escuela de artes el jardín florido
dulce y alegre cuando Dios quería,
 al que ni hería proceloso el Bóreas
 ni ardiente Febo;

De frío mármol y de duro bronce
 que animar supo la ingeniosa Palas,
 ornado: á malas alimañas, cielos!
 hoy da guarida.

Las claras fuentes que á las nubes montan
 altas columnas de cristal nevado
 ya sin cuidado niegan al viajante
 sus embelesos.

Tanta industriosa mano que labrara
 los tersos vidrios de Venecia afrenta
 verse lamenta multitud inerte
 paralizada,

Calles desiertas y talleres mudos
 forman el cuadro de esta Babilonia:
 y aun la colonia del doliente albergue
 desaparecióse.

Uno en pos de otro al habitante aguija
 cual huron que entra por vivar oscuro,
 con cetro duro la que aqui domina
 la male-suada.

(Æn. lib. VI. v. 276).

Vorador lujo, venenoso padre
de sobresueldos gratificaciones
dotes pensiones adeálas gajes
y de futuras :

Tu que polilla del erario fuiste
viviendo al dia sin temer mañana,
raiz inhumana de tamaños males
rumia hoy torvisco.

Te compadezco de Borbónios reyes
florida quinta de recuerdo amargo:
plazo no largo tu lucir ha sido,
pueblo infelice.

Las horrídeces de estas sierras huyo:
el pie retiro de este ingrato suelo,
porque no el cielo con su negra estrella
mas me persiga.

Ni lo inclemente del pais nativo
la estacion cruda ni el *brigand* me arredra:
de tosca piedra la paterna estancia
será mi asilo.

De Ebro en la cuna plegue escarmentado
la sed apague de mayor valía:
asi plañia, al dejar á Eresma
Metanoarco.

En Segovia abrazó al caro Aurelio y á su buen condiscípulo Gonzalez Vallejo que gobernaba con singular prudencia el obispado por el señor Santa María en estacion tan climatérica. De allí salió el 23 para la montaña con las incomodidades y peligros propios de la época y el último del año llegó á Serna.

§. V. *Refugiado á S. Lucar.*

No era prudente ni seguro morar en un pequeño pueblo tan cercano á Reinosa que ocupaban los franceses y á Potes capital de Liébana, donde solian estar las tropas españolas y amenazado continuamente de unos y otros. Asi es que cumplidos los deberes de piedad con sus ancianos padres, llegado abril de 1811 se encaminó á san Lucar de Barrameda donde su hermana Doña María casada con D. José Gutierrez Viaña de aquel comercio le llamaba y ofrecia su casa y largas facultades para mientras durase la tormenta. El 24 de abril al pasar el puerto de Guadarrama una partida de ladrones que al parecer salió de la villa del Espinar, le asaltó y robó el dinero el relóx y la mayor parte del equipage que llevaba. El dia siguiente entró en Madrid á proveérse de lo mas pre-

ciso para proseguir su largo viage. No tuvo en él mas contratiempo, aunque no le faltaron sobresaltos. El 8 de mayo aportó á San Lucar en donde halló desde luego en sus hermanos la acogida mas franca y generosa.

Mientras permaneció en aquella ciudad, guardó el mas estrecho retiro dedicado á continuar su traducción de *Los Poetas inspirados*. Acabó la de Isaias salmos cánticos y trenos que consultó luego en Madrid en 1814 con el piadoso y sabio D. Tomas Gonzalez Carvajal director á la sazón de los estudios reales de san Isidro ocupado entonces de lo mismo, á quien agradó mucho la division de las obras poéticas de la Biblia en parte heróica lírica elegiaca y dramática como la dividia Bedoya y se conformó con ella en la version en prosa y verso castellano que dió á la prensa en 12 tomos en 8.º en Valencia y Madrid de 1819 á 1832. No se proponia Bedoya dar al público estas sus tareas y menos despues de ver lo trabajado por el señor Carbajal en quien reconocia mas fuego poético y otras ventajas (lo confesaba con sonrojo) aun por lo tocante á los estudios bíblicos; pero las continuaba por ocupar útil y gustosamente el tiempo meditando con tanta mas atención las santas escrituras, cuanto

exige mas detenido estudio el sentido de las palabras para acomodarlas con oportunidad y sin violencia al metro.

Por via de introduccion pone en la portada la siguiente

OD A:

Divina Poesía
 por don del cielo dada á los mortales;
 que al Eritréo un dia
 con himnos triunfales
 suspendiste de nuevo los raudales:

Tú que en sacro lenguaje
 al hombre superior nos diste el culto;
 el mas grato homenaje
 al criador oculto
 en imágenes vivas y de bulto:

Tú que el montaráz fiero
 á sociedad placible le reduces
 y como compañero
 del racional le induces
 á no negar al párpado las luces:

Tú que el digno cultivo
 de la madre común nos enseñaste
 la espiga vid y olivo,
 y á este fin el contraste
 de astros vientos y lluvias observaste:

Y tú que andando el tiempo,
 ¿me atreveré á decirlo? que bochorno!

al muelle pasatiempo
prestaste vano adorno,
de toda ruin pasion andando en torno:

Tú el carcax y el penacho
al ciego amor despues cual vil tercera
armaste, y sin empacho

del vicio pregonera
cantaste cosas que llorar valiera:

La emulacion traidora
el descaro impudente la villana
venganza son ahora
tu cruel pasto: ah profana!
verter es tu delicia sangre humana.

El sobrehaz hermoso
de alma virtud del cielo descendida
acomodó al vicioso
tu lengua fementida
al favor como al oro prostituída.

Vuelve vuelve el semblante,
aunque ya desgreado informe triste
al fin interesante

que en otra edad hubiste:
mira de donde mísera caíste.

Dí del cielo al abismo
lo que al vulgar idioma se le esconde:
al sólido heroísmo
por do se va, responde,
á la inmortal ventura dí por donde.

Vuelve, canta al Eterno
con los que sus desórdenes corrigen:

de un David pio tierno
los ecos te dirigen:
vuelve, vuelve á tu claro y noble origen.

El monarca mas sabio
dirá del casto amor qué de ternuras!
y el inocente labio
de Job sus amarguras
con variadas y enérgicas pinturas.

Sublime mas que Homero,
reyes y reinos cantará Isaías,
y los siglos de acero
y el siglo del Mesías,
oscuros alternando y claros dias.

Te enseñarán los trenos
los males á sentir que el llanto exigen
deja pues los agenos
los que otro rumbo eligen:
vuelve vuelve á tu claro y noble origen.



§. VI. *Muestra de la traduccion de la Biblia al castellano por el abate Petisco ó en su nombre (1).*

CAPITULO 18 DE ISAIAS.

Una region muy remota despues de castigada se convierte al Señor.

—o—

v. 1. Ay de la tierra que bate las alas á campana tañida; la cual está mas allá de los rios de Etiopia.

2. Que despacha embajadores por mar y en barcas de junco sobre las aguas: id mensajeros veloces á la nacion arrastrada y dividida, al pueblo terrible, tras del cual no hay otro, á la gente que aguarda y está hollada, cuya tierra van comiendo los rios.

v. 1. *Væ terræ cymbalo alarum, quæ est trans flumina Æthiopiæ,*

2. *Qui mittit in mare legatos; et in oasis papyri super aquas. Ite angeli veloces ad gentem convulsam, et dilaceratam; ad populum terribilem, post quem non est alius; ad gentem expectantem et conculcatam, cujus diriperunt flumina terram ejus.*

(1) V. §. III. pag. 165.

3. Habitadores todos del mundo que morais en la tierra, cuando será levantado el pendon sobre los montes, lo vereis, y sentireis el ronco son de la trompeta.

4. Que así me dice el Señor: Yo estaré quieto y observando en mi puesto, como es clara la luz del mediodia, y como nube de rocío en el dia de la siega.

5. Ya que todo él antes de la mies se ha ido en flor y sin acabar de madurar, echará pimpollós, y sus ramos serán podados con la podadera: los que quedaren, serán desgajados y arrojados fuera.

3. *Omnes habitatores orbis, qui moramini in terra, cum elevatum fuerit signum in montibus; videbitis, et clangorem tubæ audietis:*

4. *Quia hæc dicit Dominus ad me: Quiescam, et considerabo in loco meo, sicut meridiana lux clara est, et sicut nubes roris in die messis:*

5. *Ante messem enim totus effloruit, et immatura perfectio germinabit, et præcedentur ramusculi ejus falcibus: et quæ derelicta fuerint, abscidentur, et excutientur.*

6. Y serán abandonados á las aves montaraces, igualmente que á las bestias de la tierra: y las aves estarán encima de él todo el verano, y sobre él invernarán todas las bestias de la tierra.

7. Por aquel tiempo será presentada ofrenda al Señor de los ejércitos por este pueblo terrible, despues del cual no hay otro, gente que aguarda y mas aguarda, y está hollada, cuya tierra desmoronaron los rios, viniendo al lugar donde se invoca el nombre del Señor de los ejércitos, al monte de Sion.

6. *Et relinquentur simul avibus montium, et bestiis terræ: et æstate perpetua erunt super eum volucres, et omnes bestiæ terræ super illum hiemabunt.*

7. *In tempore illo, deferetur munus Domino exercituum à populo divulso et dilacerato; à populo terribili, post quem non fuit alius; à gente expectante, expectante et conculcata, cujus diripuerunt flumina terram ejus: ad locum nominis Domini exercituum, montem Sion.*

MUESTRA

de la traduccion en verso de Los Poetas inspirados por D. J. M. B. en su parte heróica.

EL MISMO CAPITULO XVIII DE ISAIAS acomodado á la inteligencia que le dieron Benito Arias Montano y el Mro. Fr. Luis de Leon del llamamiento de los Americanos á la fe por medio de los Españoles.



1. Ea tú la sonora alibatiente
la que en veleros buques surcas mares
por uno y otro cabo ultra el oriente
hasta arribar á incógnitos lugares:
la que envias legados del potente
sobre endeble canóa á sus aduares:
nacion muy mas allá de la Etiopía,
do el Héspero nos cierra el claro dia.

2. Id pues ángeles mios, id ligeros
á la gente convulsa y destrozada,
al selvático pueblo de usos fieros
último á quien mi voz es anunciada.
La nacion que esperó siglos enteros,
y es contrapuesta á vuestros pies sentada
cuya tierra las aguas se sorbieron,
y un continente de otro dividieron.

3. Habitadores todos de la tierra,
los que las playas habitais de aquende,
á la seña marcial de *cierra cierra*,
al son de trompas que los aires hiende,
al en el monte alzar pendon de guerra
vereis cual muda la region de allende:

4. Porque esto dice Dios: de mi alto asiento
en calma al porvenir fijo el cimiento.

Pues á ese pueblo al tiempo señalado
le daré clara luz de mediodia
y del estío templador nublado.

5. Todo él en flor su fruto prometía
antes de la cosecha sazónada;
pero no maduró como debía.
El vicioso plantél de aquel viñedo
dió mucho crudo agráz y vino acedo.
De hierro podará cuchilla aguda
los ternezuelos bástagos recientes:
la raíz que reste de vigor desnuda
arrancan y sacuden otras gentes:

6. Tendidos unos y otros en lid cruda
en llano en montes cebarán frecuentes
todo el verano la ave carnícera,
é invernará sobre ellos toda fiera.

7. Entonces al Señor la digna ofrenda
presentará ese pueblo dividido,

despedazado de moral horrenda:
 postrero á quien la luz se ha concedido:
 que aguardó mas y mas le abriesen senda:
 cuyas aguas su tierra han absumido:
 esa antipodal gente en Sion toca,
 y al Dios de los ejércitos invoca.

Notas al capítulo XVIII de Isaías.

*Mision á una nacion desconocida y estra-
 viada: fruto que promete: despues de
 derramar mucha sangre abraza la ver-
 dadera religion.*

En la inteligencia de este capítulo baran y se hallan sumamente embarazados todos los intérpretes. Unos opinan que en él habla Isaías de Egipto que afectando un extraordinario poder ofrecía su auxilio al pueblo hebreo: que navegaba por el Nilo en barquichuelos de junco y de papiro unidos con brea como la cestilla ó cuna de Moisés (Ex. II. v. 2.): de cuyas embarcaciones dice Lucano *Phars. lib. IV..... Sic cum tenet omnia Nilus conseritur bibula Memphitis cymba papyro. Cymbalo alarum* por sus muchos barcos, que en velas y remos semejan á las alas de las aves, y por

ser de mas ruido que provecho, no siendo su proteccion sino el apoyo sobre un baston de caña (XXXVI. v. 6.), se compara al sonido de una campana hueca (1. ad Cor. XIII. v. 1.). Por rios de Etiopia entienden las siete bocas del Nilo.

Otros lo acomodan todo á la Etiopia contigua á Egipto, que tambien habia sido varias veces contraria á los Judíos (2. Par. XII. v. 3.—XIV. v. 9.), por lo que se le amenaza en Sofonias (II. v. 12.) *Sed et vos Ætiopes interfecti gladio meo eritis.* A veces tambien les habia auxiliado, como se hace probable por el capítulo XXXVII. v. 9.—Los Etiopes usaban tambien las barcas de papiro, como que navegaban solo por el Nilo, por donde podian hacer una gran parte de su viage hasta la Judéa siguiendo lo demas por tierra, lo que no conviene tanto al Egipto.

No es menos enredoso el acomodar las otras circunstancias. El *ite angeli* lo aplican unos á la comision que dan los Egipcios ó Etiopes á sus legados enviándolos á aquel pueblo de quien conservaban una idea terrible desde el paso del Mar-rojo: y otros atribuyen estas palabras á Dios que comisiona á los Asirios y Caldéos para que castiguen á aquel pueblo (de Egipto ó Etiopia) que en su opinion se tenia por el único

y el mas fuerte. Y á este tenor siguen discordes en los otros particulares.

Debemos observar que del Egipto se habla en el capítulo siguiente con su propio epígrafe, y en el XX tambien de la Etiopia: donde se repetirían sin objeto muchas cosas, si este capítulo XVIII perteneciese á los mismos reinos. Tampoco el Egipto se puede decir hallarse al otro lado de las bocas del Nilo, estando situado mas bien *in medio fluminum* (Ez. XXIX. v. 3.): y llamar á la Etiopia region *mas allá de sus rios* sería locucion bien impropia, ademas de que no le pertenece el pais en que se divide el gran rio en otros siete. Aplicar el *expectantem* á la gente que espera las inundaciones del Nilo ó la cosecha despues de ellas es bien voluntario por no decir risible. Calmet que comienza esplicando el capítulo en el sentido de que Tharaca rey de Chús enviaba una embajada al rey de Egipto, para que juntos fuesen á auxiliar á Ecequías contra Senaquerib, muda luego de parecer y dice: *Corrige ea omnia, quæ superius dicta sunt*: por convenir mejor con la situacion de los lugares entenderlo de los Egipcios de mas allá del Nilo, rio que corre desde la Etiopia.

En tanta oscuridad el célebre Burgense Pablo de Santa María dió un paso mas

adelante que cuantos le habian precedido, diciendo le parecia que en este lugar se denotaba la conversion á la fe de Jesucristo en los últimos tiempos de una nacion ó unas gentes, que á él le eran desconocidas. No pudo individualizar mas en el tiempo en que escribía. Murió este sabio obispo de Burgos de 83 años de edad en el de 1435. Descubierta al fin de aquel siglo (en 1492) por Cristoval Colon bajo la proteccion de los reyes católicos Don Fernando y Doña Isabel el Nuevo-mundo, apareció una nueva luz, para aplicar este capítulo á un suceso en que no habian pensado lo sabios de los pasados siglos, que ni aun creían posibles los antípodas, ni habitables las regiones de la zona tórrida. Benito Arias Montano y Fr. Luis de Leon (sobre el v. 20 de Abdias) dos ingenios de los que han dado mas honor á España abrazaron esta esposicion, que si no es tan sólida como ingeniosa á lo menos no puede tacharse de ridícula. Y cuando hombres tan grandes y tan versados en las sagradas letras y lenguas orientales lo espusieron de este modo y los han seguido José Acosta Martin Delrio, Forer, Robert, Ferrand, Borio y otros citados por Cornelio Alapide y Calmet, no será extraño sigamos su interpretacion en una traduccion en verso que no

contradice otra mas ajustada que se pueda dar: pues no se puede proceder sino con pasos tímidos, donde falta la guia de los santos Padres.

V. 1. *Væ*. La voz hebréa *Hoy* no es precisamente interjeccion de lamento, sino de llamada ó de quien anima: y equivale á la latina *heus*. Donde (X. v. 5.) leemos (con la misma voz *hui*) *Væ Assur*, se entiende *veni Assur*, ó *heus Assur*. Con la misma voz empieza en el hebréo el capítulo LV, y la conservan los LXX. y alli nada se anuncia triste. Mas aunque se conserve el *væ* como nota de lamento, no se desbarata por eso el pensamiento pues la conquista de la América y promulgacion del evangelio en aquella parte del mundo, aunque de mucho gozo para España, le arrancó grandes suspiros.

Terræ cymbalo alarum. Con esta perifrasi se entiende comodamente una tierra célebre por sus navegaciones. Las velas figuran y hacen el oficio de las alas. En la campana cimbalo, sistro (trutral) ú otra clase de instrumento músico que estiende los sonidos, se indica el ruido de la fama. El Griego lee sin figura: *terræ obumbranti alis navium*, que cubre ú ocupa el mar con sus navíos. Y con mas claridad aun el Caldéo: *Væ terræ, ad quam veniunt in na-*

vibus de terrâ longinquâ, et vela eorum extensa sunt, quasi aquila volans alis suis.

Que esta tierra famosa por sus navegaciones, y cuyas expediciones marítimas han dado mas *campanada*, sea la España, es fuera de toda controversia. Las muchas colonias que tuvo y tiene esta península esparecidas en todo el globo dan claro testimonio de esta verdad.

No solo descubrieron los Españoles el nuevo mundo verificando un proyecto que las naciones mas cultas graduaban de un delirio, sino que fueron los primeros que dieron la vuelta al mundo, saliendo con cinco naves del puerto de S. Lucar de Barameda en 10 de agosto de 1519 por poniente, y volviendo por oriente en 8 de setiembre de 1522 Juan Sebastian Cano (de Guetaria) con sola la nave *Vitoria* y diez y ocho hombres que pudieron salvarse de un viage tan penoso y arriesgado, en que anduvieron 14,470 leguas. Por este atrevido Guipuzcoano es por quien se dijo:

Por el piélago profundo
con iman y derrotero
un Vascongado el primero
dió la vuelta á todo el mundo.

Si aquella empresa fue tan celebrada en su tiempo por lo aventurada y por lo

nueva; lo debe ser no menos por su objeto y singularidad la expedición filantrópica de Balmis que á principios de este siglo envió Carlos IV á las cuatro partes del mundo á exterminar la mortífera viruela, á aclimatar la benéfica vacuna en todo el globo. Salió esta expedición del puerto de la Coruña en 30 de noviembre de 1803 y arribó de vuelta á Lisboa en 15 de agosto de 1806. Dióse noticia de los puntos en que tocó la expedición y de otros pormenores en suplemento á la gaceta de Madrid de 14 de octubre de 1806. Pueblos salvajes en el gran archipiélago de las islas Vesayas que estaban en perpétua guerra con los Españoles de Filipinas, se asombran y dejan caer las armas de las manos al ver la grandeza de alma de un rey que á costa de inmensos gastos y peligros lleva hasta lo último del orbe y convida á sus propios enemigos con el *talisman* de la salud. Haga justicia la posteridad á este monarca desgraciado. Los anales del mundo no conocen empresa mas heroica. Cuando los hombres perdido el miedo á esos soberanos revoltosos que se llaman héroes, digan sin disfraz: *éste despobló la tierra*; las naciones todas, aun las mas apartadas de nuestra comunicacion bendecirán á Carlos IV diciendo: *es el que plantó entre no-*

sotros una rama del árbol de la vida. Me he detenido en este incidente por prevenir el juicio de la historia que suele ser muy poco fiel en las memorias de los reyes.

Quæ est trans flumina Ætiopiæ. Puede suplirse *navigans vel trajiciens*, pues en el hebreo falta el *est* diciendo precisamente *quæ trans flumina* por lo que algunos mudando la proposición en participio leen: *Væ terræ..... trajicienti flumina Ætiopiæ.* Por Etiopía se lee constantemente en el hebreo *Chus*, con cuya voz señala la escritura otras regiones distintas de la que hoy llamamos Etiopía en Africa al mediodía del Egipto. De esta á lo mas podrá entenderse el capítulo XIII. de Jeremías v. 23. *Si mutare potest Ætiops pellem suam* 2 Par. XII. v. 3. y algun otro lugar; pero con dificultad el capítulo XIV. v. 9. y siguientes del mismo 2.º Par. que se acomoda mejor á otra Etiopía que confina con la Arabia: *Suscitavit Dominus contra Joram spiritum Philistinorum et Arabum, qui confines sunt Ætiopibus.* (Hebr Chuschim). 2. Par. XXI. v. 16. De estos Etiopes parece era rey Taraca (4.º Reg. XIX. v. 9.): estos los que se unieron con los Egipcios contra los Caldéos (Jer. XLVI. v. 9.): y estos los que hizo cautivos Nabucodonosor (Js. XX. v. 4.). La muger de Moisés que

se dice Etiopisa (Num. XII. v. 1.), era Madianita (Ex. II. v. 16.). Y á la verdad Madian (que pertenecía á la Arabia) y Etiopía se cuentan por vecinas ó por una misma region en el cántico de Habacuc III. v. 7. *Pro iniquitate vidi tentatoria Ætiopiæ: turbabuntur pelles terræ Madian.* Véase Nah. III. v. 9.

Mas como ni aun está Etiopía Arábiga baste para dar espediente á las dificultades sobre la tierra que bañaba el río Gehon, uno de los del paraíso *qui circumit omnem terram Ætiopiæ* (Gen. II. v. 13.), se ha discurrido otra Etiopía ó pais de *Chús* en el Chúsistan ó Susiana antigua sobre el Araxes donde estuvo Susa capital en su tiempo de la Persia. San Agustín (Lib. 1. de Mirab. S. script. c. 28.) pone por opinion de Eusebio el primer origen de los Etiópes en las márgenes del río Indo de quien tomó su nombre la India. Los Hebréos dice Fr. Luis de León significan por la voz *Chús* todas las regiones que ocuparon ácia el oriente los hijos de Chus nieto de Noé hasta mas allá del golfo Pérsico y la China. El genio emprendedor de los Españoles (incluyendo en este nombre tambien los Portugueses) vencido el cabo de Buena-Esperanza (antes dicho de las Tormentas) penetró el primero en estos re-

motos mares donde una y otra potencia ha establecido despues tantas colonias. Asi hemos traducido el *trans flumina Ætiopiæ* bajo la idea de emprender largas navegaciones ácia el oriente y mas allá: *Por uno y otro cabo ultra el oriente.*

Si se quiere hable el profeta en esta espresion de la Etiopia Arábiga ó de la Africana, de donde hace la tradicion de los Abisínios á la reina Sabá y al Eunúco de Candace, y se conserva el *est* de la vulgata por nota de la situacion geográfica de la tierra *cymbalo alarum*; se abraza tambien esta inteligencia en los dos últimos versos de la primera octava: *Nacion muy mas allá de la Etiopía &c.* observando que el *flumina* no obliga en este caso á reconocer ninguna particularidad de los rios de aquella region, sino que equivale á *mas allá de la Etiopía*. V. Soph. III. v. 10. Como esta Etiopía austral era la última tierra con que tenian comunicacion los Hebréos en tiempo de Isaías, no es extraño se asigne por término para denotar á la España, aunque median entre ambas tantas otras provincias menos conocidas. En S. Mateo XII. v. 42. se dice de la reina Sabá que fue de lo último de la tierra á ver á Salomon á *finibus terræ*; y comunmente se la hace de Etiopía.

In vasis papyri. El *qui mittit* que precede concierta con *terræ*, que en el hebréo es tambien del género masculino los cuales hebraísmos retiene muchas veces la vulgata. Con la denominacion de *vasos* ó *bagels* de *papiro* (en que se ha de suplir como otras muchas veces la nota de comparacion *como de papiro*) se da idea del arrojó de la nacion que para atravesar inmensos mares se fió de unas débiles gale-
ras, débiles en realidad por sí, y mas con respecto á lo árduo de la empresa. De estos es de quienes pudo con toda razon decir Horacio (Carm. lib. I. od. 3.) *Sic te di-
va potens* &c.

Illi robur et æs triplex.—*Circa pectus erat, qui fragilem truci.*—*Commisit pelago ratem.*—*Primus, nec timuit præcipitem Africum.*—*Decertantem aquilonibus* &c.

Los LXX leen *cum epistolis biblinis*. El biblo y el papiro eran dos arbústos, de cuya corteza ó membranas se valian los antiguos para escribir, de donde vino el nombre de *biblia* á los libros y de *papiro* al papel. De los mismos y aun de junco y caña hacian los Egipcios barquichuelos capaces de dos hombres y un remero. Virg. Georg. IV.

Et circumpictis vehitur sua rura phaselis.

Ite angeli. Voz de Dios á los Españoles ángeles ó ministros suyos en la grande obra de anunciar el evangelio á los Americanos, cuya descripción se dá en seguida por los caracteres que distinguen á aquel vasto hemisferio.

Ad gentem convulsam et dilaceratam. O al pueblo divulso como se dice al v. 7. por estar como arrancado de la comunicación con los otros hombres sin conocer apenas los vínculos de la sociedad civil aun con los del propio país, y destrozado además con guerras intestinas sin objeto las que facilitaron no poco la conquista mediante las confederaciones, y dieron nuevos títulos para justificarla mas de día en día. El hebreo á la letra: *ad gentem tractam et depilatam.* Lo que puede tambien aludir á la fisonomía de los indios de América que son barbilampiños, y en el sentido figurado á las vejaciones ó *espilaciones*, que después les han hecho sufrir los codiciosos europeos.

Ad populum terribilem, post quem non est alius. El hebreo *terribilem ex ipso et ultra*, ó *ab exordio et ultra.* Era estrema la barbarie de aquellos pueblos: y sus prác-

ticas muestran habian ensordecido á todos los sentimientos de justicia natural. Horroriza la multitud de víctimas humanas que sacrificaban á sus ídolos. *Post quem &c.* Hasta que llegó á estas dilatadas regiones la luz del evangelio, no se podia decir cumplido enteramente el precepto de Cristo *Prædicate evangelium omni creaturæ*; como se verifica ya, aunque haya todavía algun país incógnito de poca consideracion.

Ad gentem expectantem. A los que se retarda algun beneficio, aunque no tengan idea de él, se dice en el idioma hebreo que lo esperan. V. Gen. XLIX. v. 10. *Ipse erit expectatio gentium.*

Conculcatam. El hebreo: *Kau, Kau, umbasah* (*lineæ lineæ et conculcationis*), ó bien *lineatim et ad perpendicularum perpendicularum conculcatam.* Tanto en la expresion de la Vulgata como en el original se esplica bien la situacion del nuevo mundo opuesto línea por línea ó perpendicularmente al antiguo y donde estan los antipodas de nuestro hemisfério bajo de nuestros pies, lo mismo que nosotros bajo de los de ellos. ¶ Asi poniendo á Madrid v. g. en el grado 13 de longitud boreal de la isla del Hierro, y 41 de latitud tambien boreal sobre el Ecuador; estan sus *antipodas* en el grado 193 de longitud y 41 de latitud

austral en la nueva Zelanda, que es el punto diametralmente opuesto, y donde es invierno cuando en el primero es verano, y noche cuando en el otro es día. Sus *antecos* en que son opuestas las estaciones pero no los días y noches están en el mismo meridiano 13 y grado 41 de latitud austral cerca de las islas de Tristan de Acuña y de Alvarez al Sudest de la última: y sus *periecos* en que son opuestos los días y las noches mas no las estaciones en el gr. 193 de longitud y 41 de latitud boreales, que corresponde en el Mar-pacífico al Oeste del Archipiélago de S. Lázaro y Puerto descubierto por Martín de Aguilar en 1603.

¶ El Papa San Zacarías á mitad del siglo VIII condenaba al obispo Vigilio por sostener la ecsistencia ó posibilidad de los antípodos. Parecía entonces que esto era suponer hombres no descendientes de Adán, lo que fuera sin duda una heregía contra lo que dice San Pablo *Fecit ex uno omne genus hominum*. Act. XVII. v. 26. Pero esta dificultad está disuelta con lo que añáde Isaiás y vamos á esplicar.

Cujus diripuerunt flumina terram. Aquí está indicada la causa de la separacion de los dos grandes continentes que debemos suponer estuvieron en lo antiguo unidos por algun istmo de mas ó menos

estension, sea por el norte de la Rusia ó por la Tartaria oriental ácia la estremidad de la California, ó por otro paraje, cuyo paso rompieron los continuos embates de las aguas, como afirman varios escritores, y conjeturan otros sucedió tambien en el Faro de Mecina, canal de la Mancha, y estrecho de Gibraltar. De este modo pasarían los habitantes del mundo antiguo al nuevo por tierra y en sus faluchos á las islas vecinas. La memoria que tal vez se conservaría en la Grecia de esta grande revolucion del globo pudo dar á Platon la idea para fingir en su tiempo el desaparecimiento de la Atlántida; y á Ovidio para decir en boca de Pitágoras. (*Metam.* lib. XV.):

Vidi ego, quod fuerat quondam solidissima tellus,

Esse fretum: vidi factas sub æquore terras.

Los que interpretan este capítulo de Egipto, recurren á las inundaciones periódicas del Nilo que al volver á su madre se lleva mucha tierra: y turbados los términos de las posesiones, se valen de líneas niveles y otras reglas de geometría para deslindar las propiedades de cada uno.

3. *Omnes habitatores orbis.* Admiracion que causará en todo el mundo la expedicion de los Españoles para el descubrimiento

de la América, su conquista é introduccion del evangelio. *Cierra, cierra ó vierra Española* alarma de nuestra milicia antigua para entrar en los combates.

4. *Quiescám.* Estaré como ocioso acerca de su salud hasta el tiempo de mi beneplácito.

5. *Immatura perfectio germinabit.* Ofrecían al principio las mejores disposiciones para su conversion: despues tuvo que socorrer á los predicadores el hierro y el acero: los misioneros fueron escoltados y protegidos por soldados, á que se siguió una gran carnicería por una y otra parte en cuyo punto no nos niegan los extranjeros el cumplimiento de la profecía (v. 6.); aunque ellos en sus colonias no fueron mas humanos con los infelices Indios. Véase el Abate Nuix *Reflexiones imparciales sobre la conducta de los Españoles en América.* Sin duda son mayores las crueldades á que están espuestos aquellos vastos países desde que con motivo de la invasion de la península por Napoleon en 1808 se alzaron contra la madre-patria, á la que debían la religion, la civilizacion, y una legislación la mas justa y suave.

7. *Deferetur munus Domino.* Al fin recibe la fé aquel pueblo estraviado, y cultiva bajo la dominacion Española en el mas alto

grado la virtud, siendo cuna y morada de muchos grandes santos. Repite el profeta los epítetos, con que le caracterizó al principio como llamando la atención á un objeto de los mas ilustres en la historia de la iglesia.

Si algun profeta habia de señalar un suceso tan brillante, era sin duda Isaias, el profeta evangélico, como le llama San Gerónimo; el que con su grande espíritu vió los últimos acontecimientos, y manifestó los futuros hasta el fin (Eccli. XLVIII. v. 27. 28.). Tambien se cree hacer alusion al descubrimiento del nuevo-mundo Abdias v. 20. *Et transmigratio.... quæ in Bosphoro est (hebr. Sepharat. España) possidebit civitates Austri;* y Job. XXVIII. v. 4. *Dividit tórrens à populo peregrinante, eos quos oblitus est pes egentis hominis et invios.* Véase nuestra nota á este lugar.

§. VIII. *En Sevilla y Madrid.*

Haciéndosele duro pisar tanto tiempo sobre la generosidad de sus hermanos abierto concurso en Sevilla á la magistral del Salvador á principios de 1814 se declaró por uno de los opositores. Sus ejercicios fueron muy brillantes especialmente el sermón, tanto que los que no le habian podido

or pidieron al Sr. arzobispo coadministrador le encomendase otro en la santa iglesia patriarcal como lo hizo con oficio de 18 de febrero manifestándole tendría mucho placer en que predicase el miércoles de ceniza 23 del mismo. No podía menos de condescender, y lo verificó con sumo aplauso de aquel cabildo y de todo el auditorio. Varios de los prebendados mas distinguidos de la catedral le ofrecieron desde luego su cooperacion para el caso de vacar alguna prebenda de oficio en la iglesia mayor, y le disuadieron de aspirar á la de la colegiata como poco correspondiente á su mérito carrera y circunstancias.

A este tiempo se supo alli la libertad del rey Fernando. Luego de su llegada restableció la colegiata de San Ildefonso. Los compañeros de Bedoya poco delicados en sus inculpaciones hicieron se le sujetase como á tantos otros á un juicio de purificacion. Para ello fue á Madrid en setiembre de aquel año, donde halló á su buen amigo Don Felix Torres Amat, que se encontraba en igual caso. Nada resultó contra uno y otro, fueron nombrados (aunque al cabo de ocho meses) Bedoya canónigo cardinal de Orense y Torres Amat dignidad de Sacrista de la catedral de Barcelona. En estos ocho meses asistió Bedoya á la

cátedra de hebreo de los estudios reales de S. Isidro que regentaba con tanta maestría Don Francisco Orchel á cuyas lecciones concurría frecuentemente el mismo director Gonzalez Carvajal y algun otro canónigo de San Isidro. Su desgracia fué que á los primeros meses fuese compelido Orchel á pasar á servir la dignidad que gozaba en la catedral de Tortosa, y á desamparar la cátedra que con tanto celo é inteligencia desempeñaba cual ninguno.

Antes de emprender su viaje á Galicia, volvió á ruego de sus hermanos á Sanlúcar, donde permaneció desde junio á noviembre de 1815. Allí se embarcó y aportó en 1.º de diciembre á Pontevedra, y á Orense llegó el 4.

§. IX. *Canónigo Cardenal de Orense.*

Era obispo el venerable D. Pedro Quedo y Quintano de tanto nombre por su virtud y bien entendido patriotismo como por sus recientes padecimientos. Asi este insigne prelado como el cabildo dieron desde luego al nuevo canónigo cardenal muestras de la mayor estimacion. En setiembre de 1816 pasó á Santiago á la oposicion de la penitenciaría de aquella metropolitana, donde se grangeó tanto concepto y ocurrie-

ron tales incidentes que hubo de temerse una conmocion en el pueblo el dia de la votacion de la prebenda. Entonces publicó una oracion latina sobre las oposiciones á las prebendas de oficio muy recomendable por la pureza del estilo y lo juicioso de las máximas. Se imprimió en Barcelona y la dedicó al Sr. Quevedo, que acababa de recibir en aquellos dias el capelo.

La inscripcion decia:

PETRO QUEVEDO ET QUINTANO

S. R. E. PRESB. CARD.

EPISCOPO AURIENSI

JOH. EM. BEDOYA

SE ET SUA.

En noviembre de este año de 16 hizo el cabildo grandes fiestas en obsequio de su obispo elevado á la dignidad cardenalicia. Bedoya hizo la relacion de ellas que se imprimió en Madrid, y fue el autor de las poesías y de las cartas latinas que se escribieron con aquel motivo al papa Pio VII y al cabildo de Tours en Francia renovándose en su virtud la antigua hermandad de ambas iglesias.

Académico de la Historia.

En el mismo año de 1816 la real Academia de la Historia (entre cuyos individuos de mas nombre contaba algunos que le honraban con su íntima amistad (1)) le hizo académico correspondiente: honra que apreció mas que una pingüe dignidad.

Catedrático del Seminario.

Restablecido en 1817 por el Emmo. Sr. Quevedo el seminario conciliar de S. Fernando cuyo edificio fuera incendiado en 1809, le nombró S. Emà. catedrático de prima de Teología cuyo cargo procuró desempeñar con el mayor esmero inspirando el buen gusto en los estudios eclesiásticos á sus discípulos, instruyéndolos para las oraciones inaugurales de apertura de escuelas al principio de cada curso dándoles tarea para las vacaciones de navidad y resurreccion en preguntas impresas sobre lo que llevaban estudiado para que las devolviesen contestadas por escrito, presidiéndoles los ejercicios y actos públicos &c. En el segundo curso que enseñó substituyó

(1) Ortega Vargas Nayarrete La-canal Carvajal y Clemencin.

al franciscano Henno (1) (que habia servido de testo de asignatura á los teólogos) la Suma de Santo Tomas habiendo hecho ver antes los motivos de preferirla á cualesquiera otras instituciones. En 1823 dió á luz en obsequio de los principiantes de la carrera un cuadernito con el título *Prænotionum Theologicarum specimen*, en el que olvidado el fango escolástico esplica los sólidos cimientos de la verdadera Teología. En 1834 añadió una pequeña hoja para acallar ciertos escrúpulos.

D. Casimiro Gomez Ortega le regaló el libro de sus versos é inscripciones. Le respondió con estos:

*Quæ mihi nunc mittis, dulcis Casimire,
legenti*

Ætatem referunt carmina quæque tuam.

(1) Dice este autor paladinamente (Tract. de leg. q. 5. concl. 3. prop. 4.) que al papa fue concedida inmediatamente por Cristo la potestad sobre todo derecho tanto *civil* como eclesiástico. — Esta avanzada proposición sin correctivo alguno disgustó á Bedoya, que desde que estudiaba el primer año de Teología habia notado en el tomo 2.º del Gotti la opinion del dominio (á lo menos indirectè) del papa sobre lo temporal de los reyes, y añadidole al margen lo siguiente: «Esto fue denunciado al supremo Consejo de Castilla por el obispo de Cartagena en 1775 como contrario á las regalías de la corona.» El sucesor de S. Pedro tiene en otra linea una potestad suprema é independiente sobre la del rey y de cualquiera emperador. En esta si *majorem illo potestatem habes.*

§. IX. *Fuñerales del Sr. Quevedo.* 205

Prima venustatem, maturum postuma sen-
sum;

Nulla sed in cunctis ruga senilis adest.

Mens precor hæc eadem tam sana et vivi-
da dudum

Haud sani haud juvenis viribus addat
opem.

Auræ Callaicorum prid. kal. mart.
MDCCLXVIII.

—o—
Su respuesta:

Casimirus Gomezius Ortega
Præclarissimo Viro

Jo. Em. Bedoya
Carmen quo immeritò facilis mea carmina

laudat,
Meque valere diù, doctè Bedoya, jubes.....

Lene adeò et gratum visum est mihi cærmen,
ut ipsum

Vim menti addiderit lætitiàmque meam
Matriti XV. kal. Apr. MDCCLXVIII.

—o—

§. IX. *Fuñerales del Emmo. Sr. Quevedo.*

El 26 de marzo de 1818 murió el Sr. cardenal Quevedo. Bedoya fue quien propuso en el cabildo se convidase al señor obispo de Lugo para que concurriese á celebrar los funerales de tan gran prelado.

El mismo predicó las honras de S. Ema. cuyo sermón se dió á la prensa, como tambien el predicado en las exéquias por la reina madre Doña María Luisa en 1819.

Sobrevino la época constitucional de 1820 á 23 en que se le encomendaron y predicó varios sermones que tambien se imprimieron, en los que sin confundir lo precioso con lo vil, ni el dogma con la disciplina procuraba desvanecer con los mas sanos principios de política civil y eclesiástica las acaloradas acriminaciones que cargaban al sistema representativo los enemigos de reformas.

§. X. *Confinamiento cuadrienal.*

Quando el ejército auxiliar francés iba en 1823 penetrando el reino para dar en tierra con la libertad española y con la constitucion, tuvo no pocos desaires é insultos que sufrir el canónigo cardenal Bedoya. No habia dado motivo á ellos, ni se quejó de los que se los hacían. Era diputado consiliario del Seminario y suplente de la penitenciaría por el cabildo, examinador sinodal por el señor obispo vocal y secretario de la Junta Diocesana del clero y tenia otras comisiones, de cuyo fiel desempeño habia sido tan alabado antes, como

vituperado entonces. Tuvo que renunciarlo todo: por supuesto tratándole de impío que era sinónimo de *liberal*, hubo de dejar la cátedra de teología que regentaba en el seminario. Por despedida dirigió á un amigo los siguientes versos:

*Vixi docendo nuper idoneus, y
 et militavi non sine gloria:
 nunc arma defunctumque bello
 barbiton hic paries habebit.*

Hor. 1. 3. od. 26.

Hasta aquí de la escuela
 la peligrosa liza
 con el sudor y el polvo
 no muy mal sostenía.

Mas ya cuelgo las armas
 en la pared vecina
 al templo de Minerva,
 que en él fuera osadía.

Queda ahí péñola triste
 en sangre nunca tinta,
 las enceradas tablas
 la destemplada lira.

No pido que la diosa
 os cubra con la egida:
 guárdeos la lechuza,
 que le hace compañía.

Temiendo la tempestad que amenazaba á su cabeza se dirigió á su concolega y amigo el lectoral de Toledo D. Victor Saez que en la mudanza de gobierno era ministro de estado y confesor del rey. Aunque diferian en opiniones políticas, creyó le debía dar la enhorabuena de tan escelsos cargos y escitarle á la conmiseracion con los vencidos. Lo verificó con este epigrama:

*In nosmet nostrum pugnam miseratus
inanem*

Te deus Hesperiae mittere jussit opem.

Nullus se victum te jam Victore queratur:

Molle cor Augusti mollius ipse dabis.

*Te duce, ut imperio non exturbabitur
unquam,*

Ad superos tandem Rex eat incolumis.

— 0 —

Exonerado á los dos meses el Sr. Don Victor Saez del ministerio y del confesionario, quedó Bedoya espuesto de lleno á los tiros de sus émulos. El 4 de enero de 1824 el ayuntamiento (á que concurrieron tres dignidades de la iglesia con título de regidores auxiliares el Sr. obispo y otras autoridades) decretó la espulsion á 4 leguas de la ciudad del cardenal Bedoya, del abogado ex diputado á córtes Don

Francisco María Enriquez, que acaba de fallecer magistrado y aun modelo de magistrados en la audiencia de Galicia y el malogrado sargento mayor del provincial de Orense Don Camilo Marquina. La calidad de los compañeros en la proscripción quitaba á esta lo que pudiera tener de bochornoso. S. Ilma. ofició á Bedoya aquella noche á que saliese el dia siguiente y que convenia fuese á una comunidad religiosa á su eleccion. Escogió el monasterio de Bernardos de S. Clodio del Ribero por tener alli al ex-abad M. Fr. Edmundo Salces paisano y compariante suyo que pocos dias antes viniera de Reinosa. Allí permaneció dos meses bien acogido de los monge hasta que el capitan general D. Juan Senen de Contreras habiéndose informado de estos estrañamientos los declaró injustos ilegales y arbitrarios disponiendo que los tres volviesen á sus casas. Mas el ayuntamiento acudiendo al señor ministro Calomarde los hizo salir de nuevo señalando á Bedoya el incendiado y desierto convento de franciscanos del Buen-Jesus de la Limia, del que por la mucha incomodidad que allí sufría se trasladó en 15 de Julio al colegio de benedictinos de S. Esteban de Ribas de Sil, donde vivió tres años y medio hasta fines de 1827. Los trámites de la sumaria que

comenzó contra él el tribunal eclesiástico las censuras de sus teólogos y demas hasta su conclusion son mejor para olvidados: no asi la proteccion que debió siempre á la real sala del Crimen de la audiencia de Galicia y á su ilustrado gobernador D. Martiniano Pastor que santa gloria haya.

§. XI. *El Pueblo instruido.*

En el Buen-Jesus de la Limia comenzó y concluyó en S. Esteban de Ribas de Sil la obrita en dos tomos en 8.^o titulada: *El pueblo instruido en sus deberes y usos religiosos*; ó Manual del cristiano para las mas comunes y frecuentes ocurrencias de la vida. En 1825 y parte del 26 se hizo la impresion en Santiago por D. Juan Francisco Montero. Fue tan bien recibida del público esta obra que el mismo impresor hizo una segunda edicion por su cuenta en 1832. De ambas ha dado y está dando muchos ejemplares gratis á eclesiásticos pobres que rejentan iglesias parroquiales.

En aquel tiempo se publicaba el diccionario geográfico-histórico de España y Portugal por D. Sebastian Miñano, para el que trabajó mas de ochenta artículos que

insertó el autor en el suplemento que dió al fin. Asimismo se ocupó en examinar y anotar lo que le ocurría conforme le iban llegando los tomos de la traducción castellana de la Biblia del señor Torres Amat, cuyas observaciones aprovechó este para las mejoras de su edición segunda.

§. XII. *Los Poetas inspirados en su parte 1.^a dramática.*

En la soledad de San Esteban acabó también en los años de 1826 y 27 su obra: *Los Poetas inspirados* (v. pag. 181.) en su parte dramática trágica y en la bucólica ó épitalámica; Job y los Cantares.

Muestra de la traducción de Los Poetas inspirados en su parte dramática.

EL LIBRO DE JOB.

—ó—

En el testo no comienza el drama hasta el capítulo 3.^o en que se presenta hablando el Santo Job. Los capítulos 1.^o y 2.^o contienen la narrativa del cronista hasta poner en acción al héroe. Para dar unidad al todo y que se note la forma dramática desde el principio, se ha ideado una

escena preliminar con dos nuevos interlocutores en la forma siguiente (1).

ESCENA Y COLOQUIO 1.º

Gerson extranjero y Misfat hombre honrado del país á la vista de las ruinas de la casa ó palacio del Sto. Job.

Gerson.

¡Que escuela! ¡que lección, soberbia humana!
 los pórticos, los arcos, las columnas
 pareadas entre sí, los chapiteles,
 esa móle de inmensa arquitectura,
 que vanidad respira aun hecha escombros,
 un soplo hubo de ser quien la sepulta.
 De la célebre Henóquia así los restos,
 y así de Sennaár en las llanuras
 la escelsa torre que insultára al cielo,
 la insensatéz del hombre perpetúan.
 Los breves dias que el mortal penando
 con la guadaña inexorable lucha:
 ¿no bastára una choza, ó una tienda
 cual el tostado Cedareno la usa,
 á quien (mal que le pese) vienen largos
 siete pies de sepulcro, dos de cuna?

(1) Aunque el Job se tradujo en 1826 y 27 en Ribas de Sil comenzóse en Saulucar en 1813 hallándose allí el sabio D. Martin Fernandez Navarrete, su dulce amigo, á quien agradó mucho el pensamiento de esta primera escena y el modo de ordenarlo. *Nota del Traductor.*

Misfat. No prosigais, señor: sois extranjero,
 y eso puede serviros de disculpa
 á tan acre invectiva. No faltaba,
 ó justo, á tu dolor si no esta injuria.
 Las anchas hoy desiertas galerías
 fueron un dia estrechas á la turba
 de ancianos impotentes, de estropeados,
 de desolados huérfanos y viudas.
 Aqui moraba ayer bajo esos techos,
 que hoy un silencio pavoroso enluta,
 la fraternal unión, la bienhechora
 la hermosa caridad del cielo oriunda.
 Ya tanto bien no existe: la maligna
 envidia lo acabó.

Gerson. Quiero me instruyas,
 ya que la providencia me condujo
 á estos lugares de la suerte dura,
 que tanto te contrista: referillos
 alivia los pesares.

Misfat. Pues escucha.*
 y. 1. En esta tierra de Hús un hombre habia
 sencillo y recto de costumbres puras,
 temeroso de Dios, varon sin tacha,
 enemigo mortal de toda culpa.
 Era su nombre Job. Dios le bendijo
 colmándole de bienes de fortuna.
 2. Siete hijos le nacieron, y tres hijas
 de tan rara virtud como hermosura.
 3. Sus espaciosos campos cultivaban
 de bueyes á la par quinientas yuntas.

ovejas siete mil, tres mil camellos
y cinco centenares de asnas lúcias
no apuraban sus pastos: de gañanes
inmensa multitud: él fue sin duda
el de mas nombradía en el oriente
por sus virtudes y riquezas muchas.

4. Sus hijos en sus casas los banquetes
por días alternaban de la mútua
concordia indicios, y á sus tres hermanas

5. convidaban tambien. Mas de resultas
concluido el turno convival, su padre
los enviaba á llamar, y los procura
santificar; y alzándose temprano
al Señor por cada uno con fe pura
ofrecía aceptables holocáustos:

no sea que mis hijos quizá incurran,
decía para sí, descomedidos
en algun mal pecado, y que la holgura
aleje del Señor sus corazones.

Esta de Job fue siempre la conducta.

6. Mas entre otros un dia que asistieron
Satanás y los ángeles á una
ante la escelsa magestad divina,

7. Dios de esta suerte á Satanás pregunta:
¿De donde vendrás tú? De andar la tierra,
responde, y de inquirir en que se ocupa.

8. ¿Te has hecho cargo bien de Job mi siervo,
que á todos los mortales sobrepuja
en candor recludud y honrar mi nombre?
¿Habrá quien del pecado mas que él huya?

9. El maligno contesta: Job no en vano
 10. ni de balde te sirve. ¿Por ventura
 no eres tú de él el muro y de su casa?
 ¿Que bienes de tu mano no disfruta?
11. Tócale un poco con algun azote:
 de sus haberes todos le desnuda:
 verás si te maldice á boca llena,
 y verás de tu culto cual renuncia.
12. Pues bien, dijo el Altísimo: tú mismo
 ejercitar podrás toda tu furia
 sobre cuanto posee, como herirle
 en su propia persona no presumas.
- Partiendo de allí pues de saña lleno,
 y lleno de furor luego ejecuta
13. su malvado designio. El primer dia
 que los hermanos á comer se juntan
 14. en casa del mayor, á Job le vino
 un mensaje fatal, que dice en suma:
 Arando iban tus bueyes: las pollinas
 15. pastaban alli cerca: y una turba
 aparece de bárbaros Sabéos:
 todo lo roban: el acero empuñan:
 degollaron los mozos: yo tan solo
 de sus mandobles pude á penas duras
 salir salvo á traer la triste nueva,
 triste sabida, triste si se oculta.
16. No bien este acabara, entró el segundo
 diciendo: un grande fuego de la altura
 abrasó tus ovejas y pastores;
 yo me liberté solo por fortuna.

17. En tres trozos partidos los Caldéos,
 otro tercero incontinenti anuncia,
 cercaron los camellos: los zagales
 pasaron á cuchillo: todo lo hurtan.
 El campo está sembrado de tus muertos:
 yo solo fui por dicha quien se indulta.
18. Ay! ay! todo azorado grita el cuarto:
 cuando el placer tus hijos é hijas gustan
 de comer y beber sabroso vino
 en casa del mayor, el sol se anubla.
19. De repente un gran viento de ácia el Austro
 soplando entre una nube asáz negruzca
 la casa desquició, y en sus ruinas
 tus inocentes hijos se sepultan.
 Yo solo quedé libre del estrago.
20. Job puesto en pie rasgó sus vestiduras:
 se mesó los cabellos: se echó en tierra:
 y á Dios con sumision la mas profunda
 adoró, repitiendo estas palabras:
21. «Desnudo vine al mundo: no rehusa
 ir desnudo á la huesa tu serviente.
 Llevólo quien lo dió: cual cosa suya
 dispone á su placer: bendito él sea:
 su siempre santa voluntad se cumpla.»
22. En nada de esto Job ha delinquido,
 ni espresion contra Dios ha dicho absurda,

CAPITULO II.

- y. 1. Otra vez que los ángeles parecen
 con Satanás en la suprema curia
 2. le dijo Dios: y tú ¿de donde ahora?
 He dado vuelta al orbe muy de industria.
 3. Y ¿has visto alguien que á Job se le aventaje?
 ¿ves como en su inocencia continúa?
 Tú me armaste contra él: y que has logrado?
 Que mas en el crisol su bondad luzca.==
 4. Dará él las pieles de sus hatos,
 respondió Satanás, una por una
 con tal que saque salvo su pellejo:
 lo otro poco le duele se destruya.
 5. Tócale, si, en lo vivo en carne y hueso,
 y verás que plegárias él pronuncia.==
 6. Bien: en tu mano está: la vida empero
 7. quitarle te prohibo.==Al punto busca,
 y le imprime una fétida apostema
 que de pies á cabeza al hombre cubra.
 ¶ No lejos de aqui yace sobre el polvo
 al raso, que no hay ojos que lo sufran.
Gerson. Lo sufrirán los míos. Si: veamos
 ese invencible atleta que triunfa
 del antiguo enemigo de los hombres
 de sus malignas artes y su astucia.
 Aun mora la virtud bajo del cielo.
 Vamos: que no el hedor mi pecho asusta. *

COLOQUIO II.

Los mismos, Job en el muladar, su muger, y algo mas desviados los tres amigos.

Misfat.

8. Hele en un muladar; tal es su lecho: con un casco de teja job desventural rayando está del cuerpo los gusanos, las materias y sangre ya corrupta.

9. La que con un lenzuelo á las narices en frente está de faz inverecunda, es su muger.

Gersón.

El diablo la ha guardado,

Discurro será prenda como suya.

Misfat.

Demos un paso mas: escucharemos lo que entre sí parece confabulan.*

Muger de Job.

9. Que esperas todavía mentecato?

Acaba de una vez con esa estúpida simplicidad: bendice á Dios; y en pago lento morir y acervo te consume.

Job.

10. Como una de las necias has hablado.

Este ha sido el dolor que mas me punza, No demos prisa á Dios: si de su mano recibimos los bienes, ¿no es locura el hombro desviar, cuando los males ordena por sus miras siempre justas?

Gerson.

Bella filosofía! En ese estiércol
 mas que en Cariath-sepher el hombre estudiá,
 Para el mortal de espinas y de abrojos
 de Adan acá la madre tierra abunda.
 Lágrimas su porcion. Pues ¿con que seso
 el bien no aprecias y del mal murmuras? *

Misfáf.

Cierto que no en sus labios hubo ahora
 el mas leve deslíz, la menor culpa.

11. Los que mas allá vés son tres amigos
 del héroe del dolor, que se apresuran,
 luego que les llegó la infausta nueva,
 á verle y consolarle en tanta angustia.
 De su región cada uno al plazo dado
 parten mas fieles á él que á su fortuna.
 Elifaz de Temán, Baldad Suhíta,
12. Sofár el Namates. Ay! dificultan
 creer es Job el que ven tan mal parado.
 Rasgan al fin sus mantos: desmenuzan
 polvo, que de pesar al aire lanzan,
 y sobre sus cabezas acumulan.
 En lloro y largos ayes prorrumpieron
13. sentados como estan en la desnuda
 tierra por muchos dias muchas noches.
 Mas viendo que es tamaña su amargura
 no le han dicho palabra temerosos
 de herirle mas con plática importuna.

CAPITULO III.

¶ 1. y 2. Job romperá el silencio: abrió sus labios, los que el genio del mal y la calumnia solo le dejó libres, por si al cabo al justo Dios maldice y su ventura.

¶ El sale á la palestra: aquí observemos quien á quien venza, quien á quien confunda.*

COLOQUIO 3.º—Job y los tres amigos.

Job.

3. ¡Ah dia en que nací, si nunca fueras!
ni noche, en que varon fuí concebido!
4. tornára á las tinieblas ese dia:
ni contára con él el alto cielo:
ni de sobre él quitára el negro velo
5. el astro de la luz!—No mas le ocupen
que densa oscuridad sombras y luto:
en duelo y amargor envuelto sea.
- 6.—7. ¡Y aquella noche fea
aciaga y borrascosa
y sola y temerosa
do de amor no se oyeran himnos castos,
los venturados años y los meses
por siempre la proscriban de sus fastos.
8. Con horrendos denuestos la maldigan
los á imprecuar azares avezados,
el mago que al dragon invoca fiero
y la falsa endechera quejumbrosa.
9. Niéguele las estrellas sus fulgores,

ni le amanezca el sol, ni ver ufana
el grato pestañear de la mañana.

10. ¿Por qué el seno materno me dió albergue
y no escusó á mis ojos cuitas tantas?

11. ¿Por qué dentro del vientre
no perecí, ó apenas dél salido?

12. ¿Por qué la compasion en sus rodillas
me franqueára al nacer el primer lecho?

¿Por qué no faltó una hembra á darme el pecho?

13. Ahora ya en el silencio
posára descansado

14. á par con el monarca y potentado
que para sí labraron en los montes
soberbios monumentos:

15. y con los opulentos
que el oro amontonaron y la plata.

16. No fuera mas de mí ¡desventurado!
que del feto abortivo que se esconde

sin deber una ojeada cariñosa:
ó como el niño que en el cláustro oscuro

antes que de sus lazos se liberte,
sin la vida gustar gustó la muerte.

17. Allí ya deja de turbar la tierra
el impío el tirano el belicoso:

apurado su brio al fin sosiega.

18. Allí los otro tiempo encarcelados
del molesto opresor la voz no escuchan.

19. Confúndese allí el grande con el chico,
el esclavo, el señor, el pobre, el rico.

20. Para qué á un desdichado

la luz se le concede?

Ni ¿de que servir puede

la vida al que dolor continuo aqueja:

21.—22. al que acusa la muerte perezosa,

y la llama con lloro y no responde:

y muy más que el avaro,

que en buscar un tesoro se deshace,

en dar con el sepulcro se complace?

23. ¿Qué aprovecha el vivir al infelice

rodeado de tinieblas, que camino

no vé por dó salir de mal tamaño?

24. Si á tomar un bocado

me fuerza el hambre cruel que me devora,

suspiro antes una hora:

cual de un recio turbion es mi rugido.

25. Bien á mí el corazon me lo decía,

cuando del claro dia no fiaba,

y el nublado ya entonces recelaba.

26. ¿No asáz disimulé? ¿No callé acaso?

¿No he mantenido en calma

ahora como antes mi alma?

¿En que pues merecí males tan fieros?

¿En que azotes tan crudos y severos?

&c. &c.

Los Cantares de Salomon.

Delicada y peligrosa empresa ha sido siempre la version en lengua vulgar del sagrado libro del Cantar de los Cantares, tanto en prosa como en verso. Receloso por tanto de alargar mi mano á este rosal cercado de tanta espinas, me contenté con adoptar una obra ajena. Esta es la version parafrástica del P. Fr. Juan de la Puebla monje profeso de san Lorenzo el Real (1) que me facilitó el señor Arzobispo de Palmira Amat de la biblioteca del Escorial y copié luego, como solía hacer con cualquiera papel raro y curioso que necesitaba devolver. Hallé sin embargo algunos pasájes lacunosos incompletos y fuera de su lugar. Llené estos vacíos, y puse las correspondientes notas tomadas de Fr. Luis de Leon el Dr. Hortolá y otros: y es á lo que se reduce mi trabajo en el ensayo de la segunda parte dramática de los libros poéticos de la Escritura de que damos la siguiente muestra.

—0—

(1) Era natural de Tamajon: profesó en 1598 y murió santamente en 1652.

CAPITULO I.

—o—

ACTO 1.º ESCENA UNICA.

*La esposa asistida de sus amigas.**El esposo.**Esposa.*

¿. 1. Pues que mi rey me provoca
 á que le ame, siendo indina,
 el beso de su divina
 pido y dulcísima boea:

Del amor vuestro capáz
 me habeis hecho y codiciosal
 dadme Señor como á esposa
 el dulce beso de paz.

Porque segun adivino,
 si bien no lo experimento,
 presumo de vuestro aliento
 es mucho mejor que el vino.

Mas dulcemente embriaga,
 mas satisface, enamora:
 y en las almas en que mora,
 harta, pero no empalaga.

—o—

¿. 1. *Osculetur me osculo oris sui: quia
 meliora sunt ubera tua vino.*

y 2. Que como de pechos sale
que habita el divino amor,
de cielo tiene el olor,
y mas que los cielos vale.

Ningun unguento precioso
compararse con él puede,
porque á todos los escede
en lo rico y oloroso.

Por eso no hay jovencita
que en él no halle su deleite:
que es su nombre como aceite,
que se esparce y multiplica.

3. Haced en mí la esperiencia,
que aunque con ansia penando,
si fuere tras vos amando
vencida de su violencia:

2. *Fragrantia unguentis optimis. Oleum effusum nomen tuum: ideo adolescentulæ dilexerunt te.*

3. *Trahe me: post te curremus in odorem unguentorum tuorum. Introduxit me rex in cellaria sua: exultabimus et lætābimur in te, memores uberum tuorum super vinum: recti diligunt te.*

Luego al punto mil doncellas
de mi estado y de mi edad
correrán á esa beldad,
por ser de su cielo estrellas.

Venid amigas queridas:
ved lo que gozo y padezco:
que en lo viendo yo me ofrezco
quedéis de su amor heridas.

Ya mi rey ya mi señor
viendo mi ansia y mi deseo
hizo de su amor empleo,
por satisfacer mi amor.

En el retrete escondido
de sus regalos me entró;
y un vino á gustar me dió,
que escede á todo sentido.

Gustándole, de tal gloria
me hizo á mí participante,
que imposible es no le cante,
ó le olvide mi memoria.

O querido de los buenos,
quien te podrá ya olvidar,
pues das pechos á gustar
de gloria y de gustos llenos.

4. Doncellas las que me veis admitida á ser su esposa, pues le he parecido hermosa, lo moreno no tacheis.

Que bien conoce mi amor no es color de gracia ágeno y que suele mucho bueno encubrir este color.

Las tiendas de Salomón y los hijos de Cedár ricas, mas negras de estar al sol prueba de ello son.

Que si de fuera parecen no muy hermosa figura, dentro riqueza hermosura y gloria á la vista ofrecen.

5. Yo pues aunque soy morena, blanca y muy blanca nací: mas de andar al sol perdí la tez de mi cara buena.

4. *Nigra sum, sed formosa, filia Jerusalem, sicut tabernacula Cedar, sicut pelles Salomonis.*

5. *Nolite me considerare quod fusca sim, quia decolorabit me sol: filii matris mee pugnauerunt contra me, posuerunt me custodem in vineis: vineam meam non custodivi.*

Erame yo una doncella
de tan lindo parecer,
que vine en mi aldea á ser
tenida por la mas bella.

Mas mis hermanos violentos
con verme muger y niña,
me hicieron guardar su viña
al sol y á la lluvia y vientos.

Y tras no poder guardar
la que me pertenecía,
que era propia hacienda mía
morena vine á quedar.

Asi me quiere mi esposo,
que si blanca me quisiera,
cobrar bien facil me fuera
ese color engañoso.

Ya ni mi viña ni agenas
guardo amigas, desde qué
mi bien me vió, y le miré
cogiendo un dia azucenas.

Entre ellas me pareció
quinta esencia de belleza.

Réndime: y no fué flaqueza:
que él es fuerte y se rindió.

Rindiose y quedé rendida;
mas con esta diferencia,
que él ama en mí su clemencia
yo en su amor mi gloria y vida.

Hace en esto rico empleo
del caudal que dél recibo:
pues amarga muerte vivo
el dia que no le veo.

6. Ay mi esposo! donde estais?
decid, toda mi alegría,
el resestero del dia
á que sombra le pasais?

Decidme, mi bien, mi gloria,
en que apacible floresta
pasais hoy sin mí la siesta,
y si haceis de mí memoria.

Pues sabeis que moriré
sin duda con violencia,
si mas dura vuestra ausencia,
decidme si os hallaré.

Porque entre vuestros pastores
no ande por vos preguntando,
mis ánsias manifestando
publicando mis amores.

Que sin vuestra hermosa vista
tan sola y triste me veo,
que nada tanto deseo
como ser de nadie vista.

6. *Judica mihi, quem diligit anima mea,
ubi pascas, ubi cubès in meridie, ne vagari
incipiam post greges sodalium tuorum.*

EL ESPOSO descubriéndose.

7. O mi cara y dulce esposa, ¡oh si cuando de vos me alejo, por no tener otro espejo ignorais que sois hermosa:

Si aun no teneis advertido estoy con vos en ausencia, y de mi amor la excelencia punto no admite de olvido:

Si vuestra humilde mesura tiene por inconveniente sea vista de la gente esa divina hermosura:

Salid en pos del ganado que os entregué mi pastora, que este pastor que os adora, y en vos se ve retratado:

Quiere que sus mayores os juren reina, os adoren, y de puro gozo lloren viéndoos todos sus zagales.

Salid pues: apacentad vuestros tiernos cabritillos por que todos mis carillos (1) se admiren de tu beldad.

7. Si ignoras te, ó pulcherrima inter mulieres, egredere, et abi post vestigia gregum, et pasee hædos tuos juxta tabernacula pastorum.

(1) Como si dijera queridillos.

Es cada uno de mi forma
un retrato verdadero:
que el amor con que los quiero
los trasforma y me trasforma.

En ellos estoy; en ellos
vereis mi retrato vivo:
grande contento recibo
mi bien en que vais á vellos.

Pues que de veras me amais,
y sabeis que de esto gusto,
tomad para allá, que es justo
en esto me obedezcais.

8. Que por aquesta razon
os comparaba yo un dia
á una alfana que tenia
mi coche el de Faraon.

De color era alazana
gallarda mansa valiente,
y al freno tan obediente,
como briosa y lozana.

En efecto no hay caballo
en la carroza real
tan docil noble leal,
como siempre á vos os hallo.

8. *Equitatu meo in curribus Pharaonis assimilavi te amica mea.*

Pues apenas en mi pecho
 doy muestra que de algo gusto,
 cuando vos con igual gusto
 y gracia lo teneis hecho.

9. Yo os contemplo vagarosa
 salir al campo á buscarme,
 y en el gozo de encontrarme
 mas sonrosada y hermosa.

Son vuestras lindas mejillas
 entre nieve nacaradas
 á mis ojos mas pintadas
 que las de las tortolillas.

Vuestro cuello alabastrino
 en lo que á la vista ofrece
 mas precioso me parece
 que el joyel de oro mas fino.

Desnudo y terso enamora
 sobre el mas bien enjoyado
 de ricas perlas cargado,
 porque eso y mas atesora.

10. Pues aunque vuestra hermosura
 no tenga necesidad
 de adorno, por ser beldad
 sobre toda criatura:

—9. — *Pulchæ sunt genæ tuæ sicut turtu-
 ris: collum tuum sicut monilia.*

—10. — *Murenutas aureas faciemus tibi,
 vermiculatas argento.*

Con todo os tengo de hacer
un joyel para ese pecho,
con que él quede satisfecho
y á todos dé bien que ver.

Sobre lo fino del oro
esmalte tendrá de plata
nueva labor que relata
la causa, porque os adoro:

Que es vuestra rara hermosura
gracia mesura humildad,
y en pocos años de edad
muchos siglos de cordura.

En figura de cordero
porque me podáis mirar,
en él me haré retratar
que en aquesta forma espero

De la estremada afición
que os tengo, esposa querida,
dar al mundo muy cumplida
muestra á su tiempo y sazón:

Y unas bellas arracadas
os haré del mismo esmalte
dó se vean por resalte
dos lampreas engarzadas.

La esposa.

11. Ya, mi rey, me considero
con esto mas olorosa,
que lo es del prado la rosa
para vos, dulce cordero.

Y me parece que, cuando
acostado y recogido,
tal olor de mí ha salido,
que os va mas enamorando.

12. Con aquesto mi querido
mi dulce y amado esposo,
como hacecico oloroso
será de mirra escogido.

Que puesto entre sus dos pechos
como asiento del amor
temple y aumente el ardor
con que los tiene deshechos.

13. Será de Cofér racimo:
será poma de cristal
llena de olor celestial,
que yo mas que todo estimo.

11. *Dum esset rex in accubitu suo,
nardus mea dedit odorem suum.*

12. *Fasciculus myrrhæ dilectus meus
mihi, inter ubera mea commorabitur.*

13. *Botrus cypri dilectus meus mihi,
in vineis Engaddi.*

El esposo.

14. Y yo por esta razon,
bella paloma os contemplo
hecha sagrario, hecha templo,
dó se estima mi aficion.

Sobre hermosa tan galana
con esas joyas te miro,
que con nuevo amor me admiro,
y peno de buena gana.

Vuestros ojos columbinos
aunque por extremo hermosos,
son mas que bellos graciosos,
son mas que hermosos divinos.

La esposa.

15. Vos, mi bien, sois la hermosura,
de donde yo la recibo:

por quien dulce vida vivo,
y gozo tanta ventura.

Por haber vos consagrado
mi alma por morada vuestra,

admirando al mundo muestra
ser vuestro lecho dorado.

14. *Ecce tu pulchra es amica mea, ecce tu pulchra es, oculi tui columbarum.*

15. *Ecce tu pulcher es dilecte mi, et decorus. Lectulus noster floridus:*

Y que florida teneis
 cama en mi pecho, Señor,
 con flores de tal olor,
 que solo vos conoceis.

16. De cedro es incorruptible
 la madera: de ciprés
 toda vuestra casa: y es
 por eso mas imposible
 Que falten en ella olores
 muy suaves muy peregrinos,
 que aumenten nuestros divinos
 y castisimos amores.

—o—

CAPITULLO II.

El esposo.

ý. 1. y 2.—De la esposa v. 3. 4. 5. y 6.
 del esposo el v. 7. con que termina
 la escena y primer acto.

Tiene mucha gracia la letra pastoril,
 con que el docto y piadoso Juan de la Pue-
 bla traduce y perifraséa el verso 2.^o del
 cap. 6.—*Ego dilecto meo: et dilectus meus
 mihi, qui pascitur inter lilia.*

16. *Tigna domorum nostrarum cedri-
 na, laquearia nostra cypressina.*

Tal para tal
somos yo y el mi zagal.

—o—

Aunque mi zagal pulido
es rey grande y yo pastora,
él allá en la corte mora,
yo en el campo muy florido:
supuesto que quiso amarme
y consigo desposarme,
ya yo soy de casta real.

Tal para tal
somos yo y el mi zagal.

—o—

Si él es lirio, yo soy rosa,
yo su nardo, él mi azucena,
mi blanco él, yo su morena
él mi hermoso, yo su hermosa.
El es bello, y yo su bella
él mi sol, yo soy su estrella,
él cielo yo celestial.

Tal para tal
somos yo y el mi zagal.

—o—

Si él es rey, ya yo soy reina:
si dó pisa nacen flores,
mi huella produce olores,
y oro peino, si oro peina.

El es mio, y saya soy:
dame el alma, y se la doy
pagándole por igual.

Tal para tal
somos yo y el mi zagal.

¡Cuanto mas espresivas y animadas son
las ternuras del amor divino que los arre-
batos y frenesies del amor profano!

*Notas para la mejor inteligencia de la
version parafrástica del sagrado libro
de los cantares.*

CAPITULO I.

§. 1. *Osculetur me.* La esposa ó por res-
peto habla en tercera persona al esposo
aunque lo tenia presente: ó bien le con-
sideraba ausente, de lo que estaba tan pe-
nada en fuerza de su amor que llegaba á
punto de desfallecer y desmayarse. Las
compañeras podemos imaginar le ofrecian
vino y olores sabidos como remedio del
desmayo: y ella á este propósito responde
que su vida su salud y todo su bien está
en que asi como al principio le infundió
el Señor el alma con el aliento de su bo-
ca, le comunique ahora la paz y santidad
con otro nuevo aliento. Ni hay por que
ninguno se ofenda de la palabra *beso* que
aqui usa: porque en la encarnacion la Di-

vinidad besó verdaderamente y abrazó y se ayuntó con la naturaleza humana: y en la Eucaristía tocamos con nuestros labios el cuerpo de nuestro esposo y le besamos y le abrazamos, y se hace no solo un espíritu sino un cuerpo con el nuestro. Que nos espantan las palabras *beso* y *boca*, decía Santa Teresa? *No es mas de admirar la obra? No nos llegamos al Santísimo Sacramento?*

Übera tua. En hebréo *Dodéca* (tus amores). La leche fruto de los pechos es el alimento de los pequeñuelos y débiles: el vino lo es de los mas fuertes y crecidos (1. ad Cor. III. v. 2.—ad Hebr. V. v. 12.). Por eso la esposa en este primer estado de infancia prefiere la leche al vino.

1.º *2.º Fragrantia unguentis.* En el hebréo no concierda con *übera* sino que dice: *al olor de tus olvres buenos* y se suplirá *volveré en mí.* O tambien: *en cuanto al olor de tus unguentos buenos, aceite derramado ó mudado de una bujeta en otra es tu nombre, ó eres tú mismo.* El nombre del esposo se difundió prodigiosamente por la predicacion del evángelio *Christi bonus odor sumus in omni loco* (2. ad Cor. II. v. 15.).

Adolescentulæ. Las almas puras, los mártires y virgenes (Apoc. XIV. v. 4.).

§. 13. *Botrus Cypri.* Es muy difícil averiguar que árbol es el Copher que San Gerónimo trasladó *Cipro* ó *Cipero*. Por este botro ó racimo de cipro entienden graves autores cierto grano de bálsamo suavísimo: y para que sirviese de olor y adorno juntamente solían las damas traer al cuello y pecho pomas llenas de aquel licor. Véase á Del-Rio en este lugar. Otros entienden un arbústo semejante á la juncia de olor. El de las viñas arboledas de Engaddi sería el mas apreciado. V. cap. VIII. nota al v. 11.

—o—

§. XIII. *Epigramas lúgubres.*

Antes de la época que vamos recorriendo habiendo fallecido en Madrid el 2 de febrero de 1821 el erudito D. José Vargas Ponce capitán de fragata director que fue de la academia de la Historia y diputado á córtes por Madrid con quien le unia la mas cordial y estrecha amistad, le dedicó estos versos que se publicaron en el diario constitucional de Barcelona de 2 de abril de dicho año:

*Vargas musarum comitem, cui Palladis
artes*

Æternum cordi, cui Sophos unus amor

*Ut videt extinctum: ¿quid jam tam dulce
meorum*

*Te sine, mi Joseph? ejulat alma Themis.
Eripitur nostris, cives, conventibus, inquit,
Qui sale dicendi clarus et ingenio:*

*Quo duce consurgunt sublimiá tecta Minervæ
Segnis et Hesperia pellitur usque solo.*

*Nunc quoque de cælo queis dudum fausta
precatas,*

Confer opem populis liberiore viá.

Vargas perenne socio de las Musas,
de artes y letras solo enamorado,
llevóte el hado y mi ventura, grita
la santa Temis.

Qué habrá ya dulce para mi? repite:
ó ciudadanos, del congreso augusto
faltóme un justo, que hoy mi gloria hiciera
hoy mi delicia.

Dó ya las sales? Qué del claro ingenio?
dó el que alto alcázar fabricó á Minerva?
suyo es que hierva del saber la llama
en pechos libres.

Suyo que Iberia del felice suelo
lance al de ilustre y al de suerte oscura
que inerte dura y á la patria es solo
peso y mançilla.

Al pueblo amado, cuya dicha votos
te costó tantos que la edad no borre,
piadoso acorre liberal mas que antes
ora del cielo.

Servíale de consuelo en su adversa
suerte las santas escrituras y el ejemplo de
otros varones inocentes muy beneméritos
y justos sujetos á iguales ó mayores amar-
guras. Al dignísimo arzobispo de Palmira
Don Felix Amat que vivía retirado en el
convento de franciscanos de Sampedor en
Cataluña dirigió este dístico:

*Invidit fortuna tibi, cum læta venisset;
Felicem et charum læva sed ipsa feret.*

Volvió el rostro envidiosa la fortuna,
que te alumbrára de semblante alegre;
Feliz serás y amado aunque le pese.

A su muerte ocurrida en Barcelona en
11 de noviembre de 1824 en casa de su
sobrino el sacrista D. Felix Torres compuso
este epigrama:

*Post mala tot patriæ, post clades, jurgia,
bella,
Sævior est armis cum furor incubuit;
Artibus heu totis pacem meditatus et æquum
Inquiris pacem persequerisque diu.*

Pax fugit ad superos è terris pulsa; sed ipse

Inquiris pacem persequerisque modò.

Illa ait: heu propera, mecum conside beatus:

Sic licet æterná jam tibi pace fruí.

—o—

Despues de nuestra pátria tantos males sufrir y destruccion y guerras tantas quando estalló el furor de los partidos mas implacable y cruél que el de las armas; su ingenio y fuerzas todas apurando por con Astréa conciliar á Palas, en pós de la Paz corres y la buscas á voz en grito sin cesar: ¡Paz santa! Ella subióse al cielo de la tierra que arde en fuego y discordias arrojada; mas tú la sigues con la voz y el llanto, y ahora mas alto ¡Paz amable! clamas. Te oyó: y volviendo el halagüeño rostro dice tendiendo á tí su mano blanca: Ven: date prisa: cabe mí dichoso goza eterno ya el don que suspirabas.

—o—

De resulta de otra persecucion de las de la época falleció otro su buen amigo el Ilmo. señor Don Luis Castrillo obispo de

Loríma Auxiliar de Madrid en Salamanca á 30 de setiembre de 1825. Le dedicó estos versos:

*Quem premerent sed et impavidum orbe
cadente ruinæ*

Vir simplex, rectus, numinis atque timens.

*Dum petit exælsam quam mens optaverat
ædem*

Ossaque dum tandem fessa reponit humi:

*Non monumenta sibi quærit de marmore
tollí*

*Cui tumulum virtus condidit usque pa-
tens.*

—o—

El sencillo varón justo y piadoso
que el orbe si sobre él se desplomara,
de sus inmensas moles las ruinas
le oprimieran, mas no le perturbaran:

Cuando su mejor parte se remonta
al suspirado celestial alcázar
y sus cansados huesos hoyá humilde
recibe con respeto en sus entrañas:

No cura se le erijan monumentos
dó el arte luchan y soberbia humana:
alto, rico y durable mas que el mármol
túmulo honroso la virtud le labra.

§. XIV. *FIN DEL CONFINAMIENTO
y viage á Sanlucar.*

Espontaneado al fin á declarar en el sentido mas católico quanto pudiera en sus escritos ofender los oidos mas nimiamente escrupulosos, para satisfacer el cardenal á su conciencia y redimir una mas prolongada é indefinida vejacion, sin mas audiencia á la parte fiscal, ni exigírsele declaracion mas específica, le fué alzado el confinamiento, y restituido al libre ejercicio de su prebenda en la iglesia catedral en 18 de diciembre de 1827. Vuelto á Orense pensó luego en hacer un viage marítimo á Sanlucar á donde le llamaban sus hermanos para descansar de sus pesares. A este efecto pidió al señor obispo sus letras testimoniales para el Emmo. señor cardenal Cienfuegos arzobispo de Sevilla, y se las espidió las mas cumplidas y honoríficas. En abril de 1828 se embarcó en Bayona de Tuy para Cádiz y de allí pasó á Sanlucar, donde por causa de la epidemia de Gibraltar tuvo que permanecer hasta diciembre.

Se hallaba en la misma ciudad á la sazón D. José Luis Munarriz antiguo director de la compañía de Filipinas y secretario de la academia de nobles artes de S. Fernando, diputado á córtes en la última

época constitucional y uno de los muchos desgraciados de ella. Su conocimiento anterior y amistades comunes y su apacible y dulce trato les hacía pasar lo mas del tiempo juntos divertidos en lecturas agradables paseos deliciosos y amena conversacion.

Entre estas satisfacciones tuvo el dolor de presenciar el 17 de julio la muerte de su sobrina Doña Josefa que amaba mucho. Poco antes habia fallecido otra sobrina (D.^a Getrudis) en Ronda, que dejó una preciosa niña (D.^a Josefa) de su matrimonio con D. Manuel Salazar oficial retirado del regimiento de Canarias—El dia 1.^o de noviembre que lo era del cumpleaños de su sobrina mayor D.^a Maria Gutierrez viuda de D. Francisco Martinez Mier compuso á su genetiaco este romance:

Siete lústros Nepotisa,
cumple hoy, dichosos ellos:
lentos y felices todos
en alma paz sin mas duelo
para mi ventura goces,
plégue al Soberano Dueño.
Estos mis ardientes votos
éste mi incesante ruego,
quisiera antes de partirme
consignar en rudos versos,

ya que la crueldad del hado
me arroja al piélago incierto
á alejarme de tu vista
¡Ay de mi! por cuauto tiempo!

Túbete niña en mis palmas
allá donde nace el Ebro,
cuando tu gracia anunciaba
las que tubieras creciendo.
Felizmente trasladada
al privilegiado suelo,
dó el claro Bétis sus aguas
mezcla con el mar soberbio;
antes que las travesuras
supieras del niño ciego,
tomas docil á tus padres
la coyunda de Himenéo:
lazo que despues de darte
cuatro preciosos renuevos,
por probarte en todo estado,
justo el Señor rompió luego.
Tu amado esposo tres niños,
que eran tu dulce embeleso,
tu madre tus dos hermanas
que llora aun el pueblo entero,
despues de luenga fatiga
templando su mal acerbo
en tus brazos, en tus brazos
dieron el último aliento.
¿Como no merecerías
de tu tio el fino afecto,

del mejor padre el cariño,
 de tus hermanos aprecio?
 delicia de la familia
 de los dolientes consuelo,
 la risa mora en tus labios
 el candor en alma y cuerpo.
 Soltera casada viuda
 de las juiciosas ejemplo,
 sin tacha cuando doncella,
 cuando casada sin celos,
 cuando viuda solo amante
 de ese pimpollito tierno,
 que te reservó Dios Santo
 de amor y dolor por premio.

Sobre hijo y madre derrame,
 cual pido en el incruento,
 sobre hijo y madre derrame,
 plégue al Soberano Dueño,
 sobre hijo y madre derrame
 sus bendiciones el cielo.

—o—

§. XV. EPIGRAMAS GRATULATORIOS.

En ocasiones plausibles de interés particular, ó de gratitud á sus favorecedores y amigos y en las de regocijos públicos solía Bedoya manifestar los sentimientos de su corazón y avivar los de lealtad y amor á los reyes nuestros Señores, en el pueblo

con algunos breves epigramas ó letrillas ya en latin ya en castellano ya en ambos idiomas.

Durante su estrañamiento de Orense de 1824 á 27 fueron agraciados con mitras tres dignidades de esta catedral, el dean Don Luis Folgueras con la de Tenerife de nueva creacion, el maestrescuela Don Bernardo Martinez, con la de Canarias, y el arcediano de Varonceli D. José Uruga con la de Guadix, Bedoya que se dolía de su adversa suerte, pero que no le pesaba de la fausta de sus compañeros, felicitó á los tres y al señor Uruga (que habia sido secretario del Emmo. señor obispo cardenal Quevedo) lo hizo de este modo:

*Heu, precor, sospes, precor heu beatus
Moribus PETRUM referens parentem
Accitanorum populisque charus
Præsis in ævum.*

Salvo ruego y dichoso,
la virtud emulando con empeño
del gran QUEVEDO de membrar glorioso,
siglos presidas dueño
del corazon del pueblo Guadijeño.

EPIGRAMAS LATINO-HISPANOS

impresos en 1829.

*En loor de la Hospitalidad benedictina.**Indigus, extorris, diris devotus iniquis,**Ad Silis ut ripam constiti adusque tremens:**Tàm fidá jheu! dixi, liceat statione morari:**Hæc saltèm miseros hópita terra teget.**Felix, hunc atris portum quòd nactus in undis:**Ut Stephano, hinc cælum jam patet, ecce, mihi.*

Quando menesteroso
de mi lár arrojado
por pasto á las crueles furias dado,
de amiga arena ansioso
besé del Sil la orilla aun receloso:

Ay! dije, desde ahora
en esta fiel ribera
déseme vida: déseme que muera:
¡ó tierra bienhechora,
de los míseros dulce hospedadora!

Felíz, que hallé un tal puerto
en tempestad tamaña!
Levita tutelar de esta montaña,
como á tí en la lid, cierto,
de aquí ya se me muestra el cielo abierto.

A su fidus Achates D. Vicente Lopez Lectoral de Orense el 5 de abril.

*Sol tibi natalis, Vincenti, splendidus adsit:
Mox violas, capiti lilia necte tuo.
Cui superi ingenium, pectus cui molle dedere
Illa piæ matris viscera blanda nimis.
Vive diù, nobis unus qui fidus amicus,
Candida dum luxit, nubila dumque dies.
Vive diù felix, sacris memorandus ut aris:
Quo mærente miser, sospite sospes ero.*

Orna de mi Vicente
alegre primavera,
luz que viniste á verle la primera,
orna la noble frente
de lirios y de rosas
y frescas violetas olorosas.

Debiste al alto cielo
una alma sana y buena:
y á una madre de amor y piedad llena
á su afan y desvelo
pase á tu pecho pura
de sus blandas entrañas la ternura.

Mi caro y fiel amigo,
mitad del alma mia,
cuando fué claro, y cuando nublo el dia:
clamaré, el sol testigo,
dó quiera que yo vague,
el angel del Señor ¡ay! te lo pague.

Vive otros treinta abriles
 unida hasta la muerte
 á la tuya mi amarga ó dulce suerte:
 temido de los viles
 vive con dicha tanta
 cual pediré y cual pido en la ara santa.

—o—

A los desposorios del rey nuestro señor Fernando VII con su cuarta esposa D.^a María Cristina de Borbon Princesa de Nápoles en 1829 compuso un idilio sobre el tema de este dístico:

Felix prole virtum: centum complexa nepotes

Christina Hesperiae sis decus atque salus.

—o—

Otra letrilla en 1832 al tomar las riendas del gobierno por la grave enfermedad del rey la escelsa Doña Cristina, y publicar el tan generoso y memorable decreto de amnistía sobre el verso *Tros Tyriusque mihi nullo discrimine agetur.*

En 8 de noviembre y 1.^o de diciembre de 1843 declarada por las córtes la mayor edad de la Reina Nuestra Señora DOÑA ISABEL II y al encargarse S. M. del mando, compuso dos breves odas de las que

bastará copiemos aquí la última.

En himnos de alegría
Resuena el régio alcázar y la corte.
Las provincias del norte
Y las del mediodía
Toda esta poderosa monarquía.

Hoy por su Reina clama
A ISABELA el hispano vasto imperio,
Que en un y otro hemisferio
La vocinglera fama
La delicia del pueblo su amor llama.

El pintado jilguero
La dulce y encelada filomela
En loor de Isabela
Trinan: Salve, Lucero
Esperanza y beldad del pueblo Ibero.

ISABEL con Luisa
Huérfana y á merced solo del cielo
En la cuna ¡ay! del duelo
Mecida nos avisa
Será la compasion su real divisa.

La lenidad decore
La sien en que descansa la corona:
Al mísero perdona,
En su propio lár more:
Pues se salvó la patria, nadie lllore.

Tu suave cetro alaben
Hoy ya Tirios acordes y Troyanos,
A tí elevan sus manos:
¿Hubo un desliz? le laven.
En tu augusto regazo todos caben.

Letras y armas triunfantes
Bajo el de libertad astro benigno
Al esplendor que es digno
De España las levantes
Como en la era de Vives á Cervantes.

Salva, si, de ruina
Ardiendo el amor pátrio puro y bueno
En tu virgíneo seno,
(Mi musa lo adivina)
Artes ciencias comercio y la marina.

Los caminos allanes
De hacer la nacion brille en todo el globo.
Me entusiasmo, me arrobo.
Revelad vuestros planes
Cisneros Ensenadas Campomanes.

El pueblo asáz cristiano
Que el reformar detesta, si es violento,
Vuelve la vista á Trento,
Dó lucieron no en vano
Guerrero y Agustin y Vozmediano.

Del Señor ante el ara
Su Iglesia en todo trance honrar procura,
Y calmar su amargura,
(El cielo te premiára)
Y el trono concordar con la tiara.

Si al comun Padre acatas,
Si al torrente de sangre pones dique,
Si enfrenas al cacique,
Si nada malbaratas,
¡Cuan te se mostrarán las gentes gratas!

La balanza de Astréa
Igualé en tu reinado esclarecido
Al fuerte el desvalido:
De discordia la tea,
Robo y venalidad que no se vea.

La provincia Orensana
Del ilustre Feijó dichosa cuna
Cifrará su fortuna —
A la edad mas lejana
Su Reina en bendecir y augusta hermana.

Por nos la real diadema
Si alguien la insulta, quedará vengada,
El leon con espada
Que todo aleve tema,
Y ORENSE POR EL REY es nuestro lema (1).

Primero de diciembre
De año en año á los siglos mas remotos
Repita nuestros votos:
La paz y dicha siembre:
La aurora de tu mando fiel remembre.

Permitid al de Orense,
Claros vates del suelo Carpetano,
Con trémula ya mano

(1) Es el escudo de armas de la ciudad.

A ISABELINA inciense,

Diga en humilde rima lo que piense.

Si en númen, no inferior en el cariño

Al Betis al Jenil al Turia el Miño.

—o—

Otros versos hizo en diciembre de 1839 en obsequio del señor obispo de Córdoba patriarca electo de las Indias D. Juan José Orbe y Bonel su compañero y muy apasionado en la real junta eclesiástica de 1835 y 36.

—o—

§. XVI. *LAGUNA ANTELA*
y *Cementerio de Orense.*

También se dió á la prensa en 1831 una Memoria que escribió sobre el desagüe de la laguna Antela de la Limia, cuyo proyecto muy beneficioso para aquel pais protejía con empeño el señor Fernandez Varela comisario general de Cruzada con los caudales de que podia disponer y con su valimiento en la corte por lo que se le llama aquí el Efestion del rey Fernando.

Promovía y adelantó bastante esta obra con celo desinterés y economía D. Julian Toubes corregidor entonces de Ginzo de Limia, hoy juez de primera instancia de

Celanova y diputado á córtes. Con su separacion de Ginzo y la muerte del señor Varela en 1834 cesaron los trabajos de la desecacion de la laguna, que aguarda mas feliz estrella.

Desde el tiempo del señor Carlos III estaba mandado por ley que no se enterasen los cadáveres en las iglesias sino en cementerios al descubierto fuera de las poblaciones, sin embargo pocos de estos se habian construido en todo el reino. Las añejas preocupaciones el interés particular habian podido mas que el ritual que la razon y que la ley. El Gobernador político ó Subdelegado de fomento de Orense D. José Rodriguez Busto en 1834 pensó seriamente en construir un cementerio general para esta ciudad venciendo mil obstáculos ayudado del ilustre ayuntamiento, y lo verificó en sitio capacísimo y el mas acomodado junto al convento de San Francisco. Se bendijo con toda solemnidad por el señor obispo el dia 9 de mayo predicando en esta funcion el canónigo cardenal Bedoya á instancia de dicho señor Busto que hizo imprimir luego el sermon. Su tema fue:

Non omnis caro eadem caro, sed alia quidem hominum alia verò pecudum.

1. ad Cor. 15. v. 39.

Pocos dias despues llegó á Pontevedra y de alli á Orense el panteon ó monumento sepulcral de mármol labrado en Roma por el escultor Catalan Don Antonio Solá por encargo del señor Comisario general de Cruzada Don Mauuel Fernandez Varela, para depositar mas decórosamente las cenizas del Eminentísimo señor Quevedo. Bedoya habia dispuesto la inscripcion que en él se lee.

PETRUS QUEVEDO ET QUINTANO

S. R. E. PRESB. CARD.

EPISCOPUS AURIENSIS

INDEFESSUS EVANGELII PRÆCO

IMMUNITATUM VINDEX REGNI COLUMEN

INSIGNE EGENIS

MOESTISQUE PRAESIDIUM:

CUNCTIS LUGENTIBUS ORDINIBUS

OBIIT

V. KAL. APR. ANNO MDCCCXVIII

PONTIF. XLIII ÆT. LXXXIII.

EM. FERNANDEZ VARELA
COMISS. S. CRUCIATÆ
TANTO PRÆSULI DEVOTISSIMUS
POS.
MDCCCXXXIII.

§. XVII. *EL BUEN AUSPICIO.*

Presentado para la iglesia de Astorga su grande amigo y compañero D. Felix Torres y consagrado en Madrid en 1.º de mayo de 1834 le dirigió Bedoya el parabien ó buen auspicio en estos sáficos.

FAUSTITATIS OMEN (1).

—o—

*Asturæ Augustæ novus ecce præsul
Surgit antiquos venerandus inter
Quos dolet serò, populus redire
Ocyùs optat.*

(1) Se publica de nuevo por corregir algunos defectos de prosódia, en que se incurre facilmente, cuando se va de prisa. Se omiten las notas como me- nos necesarias supuesta la version.

*Optimi regis propè Ferdinandi
Postumum donum, jubar et futurum
Matre sic pulchrâ benè pulchrioris
Elisabethæ.*

*Non amans luxûs, inopum levamen,
Ad suam plebem placidè loquetur
Verba quæ pacem referant, ut infans
Ubere suxit.*

*In Lacetanis, ubi summus olim
Ennecus cepit documenta vitæ,
Clara Sallentum micat, hincque gaudet
Luce potiri.*

*At ferax tellus segetes perire
Cerneret, ni adsit properi coloni
Cura, demissis licèt æthere alto
largiùs undis.*

*Docta Compluti schola, mox Matritum,
Tarraco tandèm puerum in Minervæ
Te sinum duci videt, atque plaudit
Crescere eundo.*

*Regiæ deinceps volupè alto in æstu
Ildephonsæ satus ad vireta
Ipse proceræ patulæque palmæ
Tectus ab umbra.*

*Tunc ibi ad longum sociate mecum
 Sæculum, Felix, superâ favente
 Numinis dextrâ: sociavit æquè
 Sydus amicum.*

*Heic parens celsus columenque nostrum
 Quàm pius doctus, pluteis perennis,
 Angelus pacis qui ubivis tuendæ
 Cælitus ortus:*

*Mentoris magni vigilis magistri
 Sorte sic lævâ velut in secundâ
 Egit jah! partes citò, tuque nati
 Callidi Ulyssis.*

*Deditus sacris studiis profanis
 Haud ferens ægrè modicum vacare:
 Moribus fulges temeratus unquam
 Ore sùavis.*

*Hesperii cives quatiente sævo
 Turbine, hæc illac miseris abactis,
 Barcino excepit statio labantium
 Fida carinis.*

*Pectore hic toto paginas sacratas
 Niteris reddi patriâ loquelâ.
 Sic ferè Moses, puto, sicque Paulus
 Fantur Iberè.*

*Dein Cathalaunis monumenta fratrum
 Pulveri et blattis reseras ablata:
 Plurimus dudum sophiæ fovendæ
 Sudor et algor.*

*Sed manet latum modò, mi Macari
 Sydere haud tuto mare navigandum;
 Cunctus ad clavum vigiles agendo
 Jugiter horas.*

*Adsit è cælo genitrix Maria
 Et truces fluctus supera minaces,
 I, precor: salve, geminat sodalis
 Littore ab imo.*

*Det tuæ cymbæ scopulis relictis
 Sic Deus portum facilem subire:
 I, precor, nostri memor usquequaque,
 PURGOS ERASTOS.*



ACCLAMATIO ET ADPRECATIO.



*Pastor ad multos memorandus annos
 Quem simul norit, simul et probabit
 Grex tuo ductu latices salubres
 Ebibiturus.*

*Sponsus ad multos ita dulcis annos
Sospes ad sponsæ decus et coronam,
Subtūs ad multos, superēque ad annos
Vive perennes.*

VERSION PARAFRASTICA

De Astorga la sede antigua
Un nuevo obispo hoy alcanza
Que á sus Genadios insignes
Y á sus Toribios compara:
Los que con dolor ve el pueblo,
Tan de tarde en tarde nazcan,
Y quisiera mas frecuentes,
O que mas tiempo duraran.
Casi fué el don postrimero
Del rey Fernando: y el alba
De los venturosos dias
De esta Isabel agraciada,
Que su madre bella tanto
En belleza no la iguala.

Al vano ostentoso lujo
Nunca él creo rinda párias:
Siempre empero el desvalido
Hallará su mano franca.
De caridad lleno el pecho
A su grey dirá palabras

De paz, de la paz amable
Que con la leche mamara.
En los pueblos Lacetanos
Cerca de aquella montaña
Dó vió Ignacio como Elías
La gloria de Dios que pasa,
Le dió á luz Sallent famosa
Por su industria letras y armas.
Pero en el suelo mas fértil
Y con abundantes aguas
Sin un cultivo esmerado
Las cosechas se desgracian.
Le hubo Felix de muy niño
En las Complutenses aulas
Al abrigo de un hermano
Que cual Platon y Pitágoras
Solo por mas instruirse
Viajó por tierras estrañas.
En los estudios reales
Madrid único le aclama:
Minerva en su casto seno
Con mil amores le abraza.
En tierna edad Tarragona
Le vé regentar sus cátedras,
Y al frente estar del plantél
El sábio Armañá le manda;
Corriendo mas que los años
De sus progresos la fama.
En san Ildefonso luego
De verano régia estancia,

Cuyo verjél delicioso
Flores tan bien matizadas
Dignas de su dueño ostenta,
Medró muy mas esta planta
A la saludable sombra
De excelsa y frondosa palma.
Yo allí yerbezuela humilde,
Felix, contigo hice alianza,
Que no romperán los siglos
Las crisis ni las distancias,
Merced al cielo que quiso
Simpatizar nuestras almas.
Allí el ángel de Palmira
El ángel de la paz santa,
Sábio discreto piadoso,
Que en tareas literarias
Su jugo y sangre consume,
Nuestro apoyo y de la patria.
Mas que padre te se muestra,
Y en fortuna buena ó mala
El mejor de los maestros
Tu grande Mentor le llamas;
Y cual Telémaco sigues
Sus consejos y sus máximas.
A los estudios sagrados
Ya con sumo afan te dabas:
Sin mirar con ceño adusto
Las bellas letras humanas,
Que Basilio, Nacianceno
Y los Gerónimos hallan

Ser tambien de gran provecho
A la iglesia sacrosanta.
Vida pura dulce trato
Festivo genio se hermanan,
Para dar á tus talentos
Y á tus virtudes mas gracia,
 Cuando la guerra ominosa
todo lo turbó en España,
Y acá y allá miserables
Sin cuento se desparraman,
Te recibió Barcelona
En sus apacibles playas,
Como siempre á rotas quillas
Y á los tristes que naufragan.
Todo tu empeño fué entonces
Trasladar en lengua hispana
La santa Biblia; y lo logras
De modo que ni en sus tablas
El legislador hebreo,
Ni usara Pablo en sus cartas
Frase mas propia ni estilo
Cuando en castellano hablaran:
La inmensa distancia empero
De humano y divino salva,
Desentierras y publicas
Nombres y obras catalanas
Crónicas de hechos ilustres
De que ya se apoderaran
El polvo y voráz polilla,
El olvido y la ignorancia.

Para promover las ciencias
Frios y sudores pasas,
Y mas que licor Falerno
De luciente aceite gastas.

Mas ya mi Macario amigo,
Otros cuidados te aguardan.

Un ancho mar peligroso
Surcarás entre olas bravas:

En vela la noche y dia,
Siempre al timon, nunca en calma,

La estrella del mar María,
La madre de Dios te valga,

Y guie tu derrotero
Y sosiegue las borrascas

Que á los que llevas á bordo
Como al piloto amenazan.

Vé en paz: salve te repite
Tu amigo desde la playa:

Llegues al seguro puerto,
Aunque tarde, con bonanza.

Salve otra vez y no olvides,
Oh dulce mitad de mi alma,

Al que en prueba de cariño
PURGOS ERASTOS te llama,

—o—

CONGRATULACION Y PARABIEN,

Goces, pastor amado,
Años, mas años, años venturosos;

Que apenas el ganado
Te conozca, que te ame yo aseguro;
Y correrá á los pastos abundosos
Frescos sanos sabrosos
Y al raudal que le muestres claro y puro.
De la iglesia tu esposa
Sé por siglos el lustre y ornamento:
En su seno reposa
Luenga edad acá bajo: y luego arriba
Salvo años y años mil, años sin cuento,
En el dorado y refulgente asiento
Tu alma en mansion de paz eterna viva.

—o—

A pocos dias de consagrado el Sr. Torres Amat, se puso en camino para su iglesia. Voló luego Bedoya á Astorga á visitar á su buen amigo. Abrazáronse estrechamente, y se recrearon estos dos simpáticos corazones con los gratos recuerdos del comun Mentor, y otras muchas memorias ya tristes y ya alegres.

Allí recibió la orden de pasar á la corte en calidad de auxiliar de la real junta eclesiástica consultiva del arreglo general del clero español creada por decreto de la reina gobernadora de 22 de abril de este mismo año, de que era vocal entre otros prelados y consejeros el de Astorga. Pusiéronse ambos en camino á mitad de

julio. Llegaron á Valladolid el 19. Mas la consternacion que hallaron en aquella ciudad de resulta de la aparicion y desarrollo del cólera-morbo en Madrid y los rumores de la bárbara atróz matanza del infante dia 17, los obligaron por entonces á regresar á Astorga, y de allí Bedoya á Orense.

El resto del año lo empleó en preparar para la prensa dos obritas que hacia tiempo tenia proyectadas: un manual de ordenandos y la vida del cardenal Quevedo. Le dolia mucho, siempre que veia celebrar órdenes, el poco decoro la confusion y greguería que se notaba especialmente siendo muchos los concurrentes y de diferentes obispados, por venir sin prévia instruccion de la ritualidad del orden que les tocaba recibir, sin haber leído ni tener noticia del Pontifical romano, sin hacerse cargo de las magestuosas y tan significativas ceremonias y las patéticas exhortaciones del prelado á los que va á imponer las manos, y sirviendo un solo pesado misal para cada dos tres ó mas presbíteros nuevos para leer por él y seguir con el obispo el cánon y oraciones de la misa: á que son consiguientes las omisiones y truncaduras y el desórden que la perspicacia actividad y celo de ningun maestro de ceremonias alcanza

á remediar. Por eso ordenó y dispuso un enquiridion, ó manualito de ordenandos con el rito de la celebracion de órdenes preces exhortaciones y oraciones del pontifical, mucha parte de ellas en castellano y el testo de la misa de los dias de órdenes, para que instruidos por él anticipadamente los ordenandos de lo que á cada uno toca hacer segun el orden que vá á recibir, y llevándolo despues consigo al acto de la celebracion, lea por el mismo lo que corresponda, guardándolo al pecho dentro del alba, cuando necesita tener sueltas ó en otra ocupacion las manos. Asi se logrará lo que dice san Pablo (1. ad Cor. 14 v. 40) que honesta y ordenadamente se hagan todas las cosas en la iglesia.

Para la vida del Emmo. Sr. Quevedo habia reunido antes muchos materiales que solo le faltaba poner en orden y dar la postrera mano. A los últimos de diciembre fue á Lugo á tomar el carruaje de la diligencia para Madrid, donde entró en 5 de enero de 1835.

—o—

§. XVIII. AUXILIAR DE LA REAL JUNTA eclesiástica en Madrid.

Ímediatamente se presentó al Excmo.

§. XVIII. *Auxiliar de la R. J. E.* 271

Sr. Presidente y demas individuos de la Junta, que desde un principio le honraron y apreciaron estraordinariamente. Componíase la Junta de los Excmos. é Ilmos. Señores vocales siguientes:

Don Pedro Ponte, arzobispo de Méjico
Presidente.

Don Manuel Fraile, obispo de Sigüenza
Patriarca electo de las Indias.

Don Antonio Posada, antiguo obispo de
Cartagena.

Don Pedro Gonzalez Vallejo, antiguo o-
bispo de Mallorca.

Don Juan José Orbe y Bonel, obispo de
Córdoba.

Don Felix Torres Amat, obispo de Astorga.

Don Lorenzo Ramo de San Blas, de las
Escuelas pias, obispo de Huesca.

D. Fr. Hipolito Rangel, franciscano, obispo
de Lugo.

D. Mariano Liñan, obispo electo de Teruel
Comisario general de Cruzada.

D. Vicente Ramos García, obispo electo de
Almería.

Del Supremo Consejo Real.

Don Ignacio de la Pezuela (antiguo ca-
tedrático de Teología del Seminario de
Cuenca).

Don Juan Nepomuceno S. Miguel (antiguo opositor de prebendas de oficio), y después de algunos meses el ex ministro de Gracia y justicia D. Nicolas Garelli (antiguo dignidad de Paborde de Valencia), no menos distinguido por su piedad que por sus conocimientos canónicos y esquisita erudición.

AUXILIARES.

Don Juan Manuel Bedoya, canónigo cardenal de Orense.

Don Gregorio Gisbert, (antiguo canónigo de San Isidro de Madrid &c., traductor de las Vindicias de la Biblia y colaborador con el M. La-Canal en la edición é ilustración de la Teología dogmática de Klupfel).

El dicho M. Fr. José La-Canal Agustiniiano de San Felipe el Real, (continuator de la *España Sagrada* del M. Florez).

Posteriormente por muerte ó renuncia de otros nombrados.

Don Rodrigo Valdés obispo electo de Tarazona.

Don Juan Caldera, maestrescuela de Badajóz vicario eclesiástico de Madrid.

Secretario.— El de la Patriarcal capellan de honor y dean de Granada Don José Alcántara Navarro, al presente comisario general de Cruzada.

Las tareas de la junta no le impidieron de atender á la publicacion de sus referidas dos obritas. El *Manual de ordenandos segun el pontifical romano* aprobado por los PP. de S. Vicente de Paul fue el primero que imprimió en un tomo en 8.^o de diez pliegos y medio y fue tan bien acogido y tuvo tal despacho que hubo obispo que le tomó hasta trescientos ejemplares.

En seguida trató de imprimir el Relato histórico ó vida del cardenal obispo de Orense Don Pedro de Quevedo y Quintano con un apéndice de muchos curiosos é interesantes documentos pertenecientes á este varon insigne, á quien fue menos favorable por prevenciones de la época la pluma del conde de Toreno. La habia hecho leer antes en la Academia de la Historia á cuyas sesiones tenia mucho gusto en asistir: y apoyado en la opinion de este ilustrado cuerpo en favor de la obra, el autor solicitó y obtuvo la licencia para la impresion que se hizo en un tomo en 4.^o de 49 pliegos.—Lleva en la portada por epígrafe:

Si loquitur, quasi sermones Dei: Si ministrat, tamquam ex virtute quam administrat Deus. 1. Pet. IV. v. 11.

—o—

Prior de Osma y Dean de Orense.

Como la comision se retardaba mas de lo que al principio se creyera, y en ella se trabajase sin gratificacion alguna, y como la cardenalicia de Orense no sufragara á los estraordinarios gastos de viages y estancia por muchos meses en la corte, y él nunca hubiese sido dado á hacer peculio, le aconsejaron sus bien querientes pidiese á la reina gobernadora otra prebenda que permitiese vivir con algun mas desahogo. Pidió el priorato, primera silla de Osma, y S. M. se lo otorgó puntualmente el primer dia que asistió al despacho como secretario de gracia y justicia D. Juan Dehesa su amigo desde la niñez en el seminario de Sigüenza (v. pag. 94). No llegó á tomar posesion de aquella dignidad, porque habiendo vacado la de dean de Orense en 14 de enero de 1836, que le ofrecía otras ventajas, la pidió á S. M. que tuvo la dignacion de concedérsela en febrero siguiente y de la que tomó personal-

mente posesion el 30 de junio del mismo año.

—o—

Viage á Toledo.

Por muerte del Emmo. señor Inguañizo vacara el arzobispado de Toledo. Fué nombrado para él su querido condiscípulo D. Pedro Gonzalez Vallejo (pag. 93 y 173) y la reina gobernadora le recomendó al cabildo de aquella iglesia primada para que le eligiese Gobernador del arzobispado en la *Sede vacante*, en lo que convino por entonces el cabildo. Bedoya sintió el mayor plaecer en su alma por esta promocion, aunque mezclado de cierta pesadilla que no sabia esplicar nacida sin duda de un presentimiento de las amarguras que le habian de sobrevenir, y acortar sus dias en una posicion tan climatérica. Le acompañó al viaje que hizo á Toledo en la semana Santa para consagrar los santos óleos. En este viage adquirió Bedoya las siguientes obras literarias que en vano se habia procurado antes en Madrid Sevilla y otros puntos. La preciosa edicion romana de 1797 á 1803 de todas las obras de san Isidoro de Sevilla ilustradas por Faustino Arévalo por comision y á espensas del Emmo.

señor cardenal arzobispo de Toledo Don Francisco Antonio Lorenzana: la del Breviario Gótico ó Muzarabe de Madrid de 1775: y la del Misal tambien Muzarabe de Roma de 1804 bajo los auspicios de los cardenales arzobispos de Lorenzana y de Borbon. Aqui compró tambien la coleccion de los santos padres Toledanos de la edicion de Ibarra de 1782 á 1793: y la de los concilios Mejicanos.

En esto terminó la Comision de la real Junta eclesiástica de mas gloria que fruto por cuyo buen desempeño se le dieron gracias á nombre de S. M. (que Dios guarde), como á los demas vocales y auxiliares, y se volvió á Galicia en abril de 36, deteniéndose al paso unos dias en Astorga con el señor obispo, y se abrazaron y separaron con lágrimas, presintiendo que aquella visita y aquel abrazo habian de ser los últimos que se darían en la tierra.

—o—

§. XIX. DEAN EN ORENSE.

Colocacion del panteon del Emmo.

Sr. Quevedo.

—o—

Queda dicho (al §. XVI. pag. 258) que en mayo de 1834 habian llegado á Orense

los mármoles para el monumento sepulcral del Emmo. Quevedo. Antes de presentarse el ingeniero buscado por el señor Varela para su colocacion en el lugar ya preparado, murió dicho señor Varela en Madrid en 29 de setiembre de 1834 sin dejar ni señalar fondos para la conclusion de esta obra. Ni el señor comisario de Cruzada su sucesor ni los testamentarios se creyeron facultados para aplicar á este objeto los caudales de que disponian.

Establecido el dean en su iglesia miraba con dolor aquellos mármoles arrinconados en una capilla oscura sin descubrir modo de sacarlos del abandono y olvido en que yacían. Que podía esperarse entre los horrores de la guerra civil en las revueltas de la Granja que arrancaron de la reina Cristina la renovacion de la constitucion de 12? Cuando herbian los facciosos por todas partes, el ministro Mendizabal precipitaba la abolicion del diezmo la exclaustracion de los frailes la venta de las campanas y hasta la arañadura del oro en las maderas de los templos. Cuando el clero estaba cada vez mas empobrecido ¿quién habia de suministrar 20 ó 30 mil reales que podría costar la colocacion del monumento dedicado á un venerable obispo, cuyo crédito ademas por sus opiniones polí-

ticas (perdóneselo Dios á los Argüelles y Torenos) no era tan universal como por sus virtudes evangélicas? Mas la constancia y buen deseo lo superan todo.

Quando presentaron mejor aspecto los negocios del reino en 1839 con el venturado convenio de Vergara, hizo Bedoya una escitacion á los antiguos familiares párrocos mas favorecidos y otros eclesiásticos y seglares de dentro y fuera del obispado notoriamente apasionados de S. Ema. haciéndoles ver era hasta vergonzoso que un monumento tan honorífico á las bellas artes y á la generosidad del señor Varela consagrado á perpetuar un nombre que era la gloria de los Orensanos, quedase olvidado por mas años espuesto á las injurias del tiempo en un rincon. Acogido con entusiasmo el pensamiento se abrió una cuestacion ofreciendo á cada contribuyente el dean un ejemplar *gratis* de su *Vida* del cardenal Quevedo y el cabildo dos estampas litografiadas del retrato y panteon del obispo cardenal compradas por la corporacion de la testamentaria del señor Varela.

Tuvo tan buen suceso que á pocos meses se vió concluida la obra que dirigió el ingeniero D. Alejo Andrade; y exhumado el cadáver del venerable obispo de la sepultura comun que ocupara veinte y dos

años fué colocado en este magnífico panteon con la mayor pompa el 9 de setiembre de 1840. En esta funcion de concurrencia inmensa predicó el dean principiando así:

Defunctus adhuc loquitur (ad Hebr. XI.)=Difunto está, y difunto predica todavía. Tomó luego por tema lo que se dice del pontífice Joyada en el libro 2.^o de los Paralipomenos XXIV v. 16 por la version de los LXX: *Sepelierunt eum cum regibus eo quod fecisset bonum cum Israel (et cum Deo)* et domo ejus.

Le sepultaron en el panteon de los reyes, porque habia hecho el bien con Israel y con la casa de Dios.

El sermon se imprimió y fue remitido con las estampas litografiadas y libro de la vida del cardenal al cabildo de Tours y á otros prelados y cabildos del reino.

Tambien se habia impreso otro su sermon predicado por encargo del ilustre ayuntamiento el 29 de setiembre de 1839 con motivo de la paz asentada por el tan singular é inesperado convenio de Vergara.

En abril de 1840 se publicó en un tomito en 8.^o de ocho pliegos la primera edicion de las *Memorias históricas de Bertanga* con algunas inexactitudes por infor-

mes equivocados ó retrasados que han hecho necesario esta segunda.

— 0 —

§. XX. GOBERNADOR SEDE VACANTE.

Acaeció la muerte del Ilmo. señor obispo D. Dámaso Iglesias Lago de buena memoria el 13 de noviembre de 1840. El cabildo eligió entonces por gobernadores provisoros y vicarios generales del obispado en la sede vacante al dean Don Juan Manuel Bedoya Dr. en Teología, y el canónigo cardenal D. Joaquin Cordon, Dr. en cánones con facultades en todo iguales segun la costumbre de esta iglesia en otras vacantes, para despachar juntos ó separados, dividirse los negocios á su arbitrio, y supliéndose uno por otro en todo en caso de enfermedad ausencia ú otro cualquier impedimento. La Regencia del reino á quien se dió parte de estos nombramientos pidiendo la real aprobacion, no dió esta sino al dean declarándole como único gobernador con la jurisdiccion omnímada. Esto fue ya en real orden de 14 de junio de 1841 confirmada con otra de 18 de noviembre del mismo. A instancia del dean que espuso al regente duque de la Victoria que no siendo él de profesion jurista, necesitaba un aso-

ciado provisor asesor consultor ó con otro título para lo forense y que ninguno le podía merecer tanta confianza como el señor Cordon, se le mandó nombrar un provisor que tubiese todas las circunstancias que este cargo exige. Hizolo en el dicho señor Cordon que en efecto fue en su consecuencia aprobado para provisor en real orden de 6 de mayo de 1842, quien en su virtud sacó y obtuvo luego la real auxiliaria. Con esto se creyó removido el óbice anterior y le quedó espedita *en esta parte* la eleccion capitular. Asi continuó el dean asociado á su compañero de eleccion en la parte judicial, y gobernador único en la camaral graciosa y voluntaria.

Esta sede vacante por su larga duracion por la indigencia y suerte vacilante del clero por el gran número de parroquias servidas á duras penas por mercenarios famélicos de pocas garantías, y otras espinosas circunstancias de la época ha puesto no pocas veces al gobernador en delicados compromisos, y angustiado su corazon sobremanera. Sin embargo ha tenido el consuelo de contar con un clero generalmente docil y con un número no pequeño de buenos párrocos imbuidos de las mejores máximas políticas y religiosas y animados del espíritu de paz mansedumbre y caridad.

Con las autoridades civiles nunca se ha roto la armonía.—Sabiendo que las disposiciones de un superior son mejor recibidas de los súbditos, cuando al mandato acompaña la instruccion de lo que se ordena, su objeto necesidad justicia y conveniencia, el deun gobernador ha solido hacerlo asi en varias circulares impresas que ha tenido que dirigir al clero secular y regular del obispado.

—o—

Constituciones Sinodales.

Sabiendo que las Constituciones Sinodales que rejían en este obispado eran las del sínodo que celebró el arzobispo-obispo D. Pedro Ruiz de Valdivieso en 1619 y se imprimieron en 1622: cuyo libro faltaba en las mas de las parroquias, y donde le había estaba muy estropeado é ilegible, además de haber salido desde un principio su edicion sumamente viciada é incorrecta y aun falta de titulos enteros; pensó en hacer una impresion nueva limpia y bien coordinada y fuera de las erratas tipográficas conforme en todo lo demas al testo antiguo: y adicionada é ilustrada con notas oportunas y dos apéndices útiles y cu-

riosos del cómputo eclesiástico y serie de los obispos de Orense desde el siglo V hasta el presente. Como lo ideó, así lo verificó en los años de 1843 y 44 con un ímprobo trabajo comparable al de la limpia de los establos de Augias, como al concluir dijo él mismo con alusión á uno de los que atribuyó á Hércules la fábula, Gloria á Dios.



Calenda de Navidad.

Era costumbre en la catedral de Orense que el deán cantase solemnemente la calenda de Navidad el 24 de diciembre en el coro y en seguida diese en la sala capitular las pascuas al cabildo. Bedoya cumplió con esta breve felicitación como sus predecesores los primeros años de Dean; mas en el de 1842 considerando aquella ceremonia no como de pura etiqueta de urbanidad civil sino como un acto religioso dirigido á estrechar mas en la corporacion la mútua caridad y á disponerse á celebrar con mas fruto la gran fiesta del nacimiento de nuestro redentor hizo una plática mas detenida y meditada: y lo mismo en el de 1844. Ambas se imprimieron y se buscaban y leían por el obispado con codicia.

Para la misma felicitacion de Pascuas en el trato amistoso y familiar, usaba de estos dos versos de Horacio (lib. 1. ep. 4. v. 10).

*Gratia fama valetudo contingat abunde,
Et mundus victus, non deficiente crumena.*

Os dé el Señor su gracia, y el buen nombre no turbe del mal mundo la falsía:
mucho salud, y limpia y frugal mesa:
bolsa aunque flaca por jamas vacía.

—o—

§. XXI. Y ULTIMO.

El año de 1845. Sobre la muerte.

El soneto de este título de Vincencio Monti (que se halla en sus obras parte 2.^a folio 96 de la edicion de Parma por Bodoni de 1787) agradaba mucho á Don Juan Murga y Zárate ex gefe político de varias provincias y literato de buen gusto, quien pidió al dean su amigo lo tradujese en verso del italiano al español: y lo hizo de este modo:

¿Que ilusion, que fantasma eres, ¡ó muerte!
que á unos terror tu faz inspira y miedo,
otros te arrostran con gentil denuedo,
y otros el parabien se dan al verte?

Por de los males el mayor te cuenta
el mónstruo criminal: para el tirano

que derrocar no osára ajena mano,
 rayo es de Jove su segúr sangrienta.

Mas el pobre que aflige suerte cruda
 ostruido todo paso á la esperanza,
 apenas te divisa, se abalanza
 y el brazo grácil con el suyo anuda.

Te desafia con hercúlea maza
 el que entre polvo y sangre se endurece
 el bravo militar que al golpe ofrece
 pecho de acero mas que la coraza.

Sin á un quejido desplegar el labio
 al desatarle los terrestres lazos,
 manso y tranquilo con cruzar los brazos
 sin mudar el color espira el sabio.

Que eres ó muerte pues? Ay sombra oscura,
 eres un bien y un mal sañuda y pia:
 es, cual del hombre el corazon varía,
 muelle y recia á la vez tu contestura.



*A la apertura del Instituto de segunda
 enseñanza elemental de Orense el 1.º
 de noviembre de 1845.*

ENDEGASILABOS.

*Scilicet ingenuas didicisse fideliter artes
 Emollit mores, nec sinit esse feros.*

Ov. de Ponto l. 2. ep. 9.

Las que desde hoy enseña el Instituto
 llamadas en lo antiguo Humanidades,

son las artes mas propias de hombres libres
no las de siervos rústicos Jayanes,
do mas que la callosa y dura mano
el claro y despejado ingenio vale:
son las nobles é ingenuas, de que Ovidio
dijo que el cultivar las liberales
suaviza las costumbres y no deja
ser entre sí feroces los mortales.

Gramática que pule el propio idioma,
y de hablar los agenos es el arte,
para unir relaciones é intereses
del hombre culto y del bozal salvaje.

La elocuencia con tropos y figuras
en suelta prosa ó metro dulce y suave
mueve los corazones los deleita
y embellecida la verdad persuade.

El padre de los hombres cuando el labio
abrió de Edén en el florido valle,
del hacedor como él y de sí mismo
al ver tan cabe sí la hermosa imagen
absorto ardiendo el pecho en fuego santo,
se explicára en poético lenguaje:

Ah! hueso de mis huesos, placer mio
carne, ay, que hoy brotas de mi misma carne!
Madre de los vivientes tribulados
y de la madre de la vida, salve.

Su padre y madre amados deje el hombre
no empero su muger propia y estable.

Ideología que un sabio de la mente
llamára la obstetriz, dorada llave

del humano saber, que las ideas en orden saca á luz limpias brillantes sin *logomaquias* ni embrollada jerga del genio altercador sin los ambages.

Aritmética, exacta geometría el dibujo lineal descuidado antes, las tres de uso tan útil en nuestra era, y semimagia en la era de Descartes: la música sus dulces armonías que las cuerdas del alma templar saben al gozo y al dolor á la ira ó calma: y al mísero que gime en honda cárcel atado á la cadena con su hechizo impelen á que olvide sus pesares el hambre soledad y eterno lloro, y con el cánto y el laúd descanse.

Al lado aunque con paso menos vivo la física y las ciencias naturales caminan, y la química curiosa á la industria fabril tan favorable. La historia que aproxima tierras siglos Nembrod y Napoleon Ebro y Eufrates.

Remóntate á los ástros: allí observa de las altas lumbreras el constante giro, que alumbra en uno y otro polo á los que surcan procelosos mares.

De allí la religion la moral santa (que al primer profesor enseñar cabe) que acerca al criador la criatura, y hermanos por igual quiere se llamen

en norte austro oriente y occidente
cuantos bañó del Gólgota la sangre.

En estas letras ya sobresalieron
Al par que en otras ciencias muy mas graves
Elio-Antonio, Luis Vives Melchor Cano
Leon Montano Agustin y sus iguales
de nuestro siglo de oro, que en silencio
acatarán las últimas edades.

Ved con cuanta razon dijera Ovidio
que el estudiar las liberales artes
suaviza las costumbres y no deja
ser entre sí feroces los mortales.



El Instituto se situó por ahora en la
obra nueva del Seminario y sus matriculas
servirán para la carrera académica en la fa-
cultad de filosofia segun el plan general de
estudios de 17 de setiembre de este año.



Restauracion del Seminario.

Por el artículo 71 de dicho plan la in-
corporacion (á las universidades) de los es-
tudios de Teología en los Seminarios se li-
mita y concede solamente á los semina-
ristas á los fámulos y á los pensionistas

§. XXI *Restauracion del Seminario* 289

con beca ó sin ella con tal que vivan en los Seminarios y sujetos á la disciplina interior. Los esternos que se matriculen en esta facultad estudiando en los Seminarios conforme al artículo 254 del reglamento de 22 de octubre siguiente no gozarán de los efectos académicos, pero sí de otros beneficios. En su consecuencia el dean gobernador de la diócesi de acuerdo con los conciliarios conciliares decretó proveer diez becas de gracia y doce de pension, para matricularse en Teología con otros dos familiares (en todo 24) como han verificado el 15 de noviembre en que quedó igualmente establecida la clausura y disciplina que marcan las constituciones del colegio.

A LA RESTAURACION DEL SEMINARIO.

Letrilla lirica.

Tres veces ya desierto
el preciado plantél del gran Quevedo
llorábase, y cual muerto,
canton ya de Godofre ya de Alfredo:
maleza era y no mas, y rotas cañas
de incendiadas y miseras cabañas.

Mas vióse que del cielo
el santo cardenal por su obra vela
de su grey al consuelo,
de letras y virtud por su alma escuela.
Del duro pedernal al golpe fuerte
sacó fuego, y la vida de la muerte.

La casa primitiva
que ayer hollara planta destructora,
hoy puebla ya una activa
juventud de esperanza encantadora,
que en larga edad proclame el orbe entero
de las aulas honor, honor del clero.

Es la sabiduría
lo muy mas que el acero poderoso:
temor de Dios la guia
es y el cimiento del saber honroso:
piedad siempre enlazad con el talento:
no otra ley os dictaron los de Trento.

Plugo á ISABELA augusta
(á quien gloria inmortal se le reserva)
labrar piadosa y justa
bajo un techo dos templos á Minerva:
ambos dén, santo Dios, copioso fruto
cabe sí Seminario é Instituto

AL RETRATO DE LA PORTADA
de las MEMORIAS históricas de Berlanga.

—o—

Ese anciano mas plácido que austéro,
que en tres coros honraron cinco sillas,
que de los fetos de su ingenio alarde
parece quiere hacer, de que otros burlan;
hallará, si recorre
de su vivir el largo derrotero
por las aguas del Ebro Duero Henares
Eresma Betis Miño,
sus gozos sus azares,
á Jesus y su madre desde niño
tantas gracias debió, prendas tan bellas,
(si menos fiel á ellas)
que en cláusulas sencillas
justo es por gratitud el referillas.

Domésticas virtudes
meciéronle en la cuna.
«Con el pobre partid vuestra fortuna
escasa, ó abundante:
La paz y la verdad siempre delante:
pleitos nunca, hijos míos.»
Sus padres cuando mozos cuando viejos
no á su familia daban mas consejos.

Un venerable tío
su prima que le fue segunda madre,
á un pasar menos cómodo se ciñen,

porque el tierno pimpollo adolescente,
que crían á su lado,
en letras y virtud salga medrado.

Ven, Seguntina escuela.

El plantél de Risoba
le albergó una década.
¡Con que placer remembra esta morada
de imberbe juventud de gloria avara,
dó en continua tarea
con otros sus iguales á porfia
por mas saber se afana y se recrea!

Al orden de Leví presto ascendido
tres pontífices santos
respetó por pastores y sus guías:
Guerra de celo ardiente como Elías,
Amát cual Moisés manso y placiente
y Quevedo de amor al pobre lleno
y en la cátedra un Juan el Antioqueno.

Es dádiva del cielo
un buen amigo, y dádiva preciosa:
tres contára él Macario el buen Aurelio
y D. Marcial (1) que la traidora muerte
el insoluble nudo,
ya que no desatar, quebrarle pudo.

Huesped llegará un día
al fano del Lucero

(1) Así llamaba en estilo jocoso á su lectoral, que le llevó Dios el 17 de julio de este año. V. pag. 251.—Los otros dos Torres-Amat y Cáceres en S. Ildefonso V. pag. 164.

pobre, de su bajél rota la quilla.
 La mano bienhechora
 de un su hermano le alarga un lustro entero:
 La guerra se encrudezca años prolíjos;
 tu serás, dice, el sexto de mis hijos.

Por tamañas mercedes
 y en siempre sano cuerpo una alma sana
 cuando te pida cuenta el juez supremo,
 ¿qué ingrato decir puedes?

Dó quier me vuelva, temo:
 mis yerros aunque tarde al fin los lloro.
 Ante tu cruz contrito
 perdon de gracia imploro
 ó fuente de piedad, ó Dios bendito.
 No en vano padecido hayas, mi dueño,
 cobijeme la sombra de ese leño.

Requiescet in spe.

Ps. XV. v. 9.

—0—

¶. El retrato representa á Don Juan Manuel Bedoya, dean de Orense y gobernador del obispado á la edad de 75 años en traje canonical con varios libros delante, cuyos rótulos que se descubren son una reseña de los principales suyos impresos y manuscritos, como *A los militares*: El pueblo instruido: Laguna Antela: Vida del Cardenal Quevedo: Memorias históricas de Berlanga: Sinodales de

Orense: Los Poetas inspirados en su parte heroica lírica elegiaca y dramática. Al frente un crucifijo, en cuyo pie de la cruz se lee la segunda mitad del verso de la secuencia de difuntos: *tantus labor non sit cassus*. El escudo gentilicio que en vez de morrion cubre aquí el galero con borlas pendientes de dean se esplica en la pag. 151.



CAPITULO XVII y último.

Decaimiento actual y oscuro porvenir.



Berlanga, la virgen de mis primeros amores: y ¿que se hicieron sus antiguas glorias? Solo quedan sus recuerdos y aun estos muy confusos. Otros referirán las proezas marciales y patrióticas de sus hijos en las dos últimas sangrientas guerras de la independenciam durante el cautiverio de Fernando VII y la civil en la menor edad de su hija Doña Isabel II. El estado actual de la villa viene á ser el que aparece de lo dicho en el capítulo segundo. Su vecindario disminuido, sus familias nobles estable-

cidas al lado y abrigo de los poderosos condestables extinguidas ó trasplantadas á otros puntos, sus mejores edificios arruinados, su propiedad casi toda vinculada en manos forasteras: su subsistencia pendiente de una lánguida agricultura sin el apoyo de mas industria ni mas artes: su consideracion ninguna, desde que se ve despojada aun de la capitalidad judicial y reducida á una alcaldía constitucional como de aldea, dificultada ademas á los jóvenes la carrera literaria por la supresion de las vecinas universidades de Osma y de Sigüenza. La misma colegiata que por todos respetos daba á la villa tanto lustre, está amenazada de una terrible crisis.

La real junta eclesiástica (v. cap. XVI §. XVIII), de respetables obispos y sabios magistrados creada en 22 de abril de 1834 para trazar y consultar á S. M. una reforma saludable del clero secular y regular que pusiera en armonía el decoro y necesidades de la iglesia con las nuevas instituciones políticas ordenadas á la prosperidad de todas las otras clases del estado; y que no se habia de poner en planta sin el acuerdo de ambas supremas potestades real y pontificia; contaba con un cierto número de colegiatas en el reino con obligaciones mas suaves y llevaderas que las de las

iglesias catedrales, y que pudieran servir de una *quasi* jubilacion á los párrocos de muchos años optando por antigüedad ó de otro modo: y de cuyas luces y esperiencia podrían ademas valerse los prelados como de una segunda sala de gobierno: al paso que modelaba las catedrales por la real iglesia de san Isidro de Madrid (como quería ya en su tiempo el conde de Campomanes) entrando todos los canónigos por oposicion como de oficio, sujetos á la pension de altar y coro, confesonario y púlpito, y de quienes se sirviesen los obispos para la direccion ó enseñanza en los seminarios jueces y examinadores sinodales provisores visitadores secretarios y demas empleos de la administracion espiritual de la diócesi: lo que requiere otras fuerzas y edad que la de los curas antiguos, trabajados y achacosos, acreedores por lo mismo á un alivio ó semi-jubilacion cual suele concederse en todas las carreras (1).

La prevencion funesta que esperimentó aquella junta, cuyo celo y sanas intenciones me son bien conocidas, como que for-

(1) Al fin por ciertas consideraciones se adoptó proponer en el reglamento sobre iglesias colegiadas (art. 2 y 4) lo propuesto para las catedrales cuanto á las qualidades de los opositores y presentados á ellas.

maba yo una pequeña parte de ella, frustró sus pensamientos y terminó en 1836 sin fruto alguno. Entonces no se temía la desaparición de nuestra colegiata. Después acá se ha ido avanzando cada vez más en la llamada reforma del clero; pero esta se ha limitado hasta ahora á empobrecerle y abatirle, y á quitarle el influjo que le daban su saber su liberalidad sus virtudes. Quiera Dios que asegurada la paz y canceladas luego las diferencias con la santa sede florezcan á la par la iglesia y el estado, se desarraiguen los verdaderos abusos y sea cual debe la reforma en ambas sociedades.

Hemos visto las diferentes fases de la villa de Berlanga extinguida al fin del siglo X, renovada en el XI, creciente hasta el XV, llena en el XVI y XVII, menguada en el XVIII y á punto de eclipsarse en el actual: vimos lo que es y lo que ha sido. ¿Quién sabrá decir lo que será? Los pueblos son como los árboles, que se plantan prenden florecen fructifican, y luego se deshojan se secan y perecen: ó bien se podan rejuvenecen y vuelven á dar fruto. Quizá vendrá día (y no esté lejos) en que afianzada la paz general, solidadas las instituciones libres, difundidas las luces, restablecido el crédito de la nación bajo

una comun fe y un mismo espíritu reamanezca para esta villa como para toda la península el bienestar y la ventura, no la de la poética edad dorada del reinado de Saturno, sino la que cabe á los hijos de Adan en esta tierra de espinas y de abrojos, la que trae el orden y la fraternidad, la virtud y la abundancia.

Al terminar con mas satisfaccion que gloria este trabajo que considero el postrer graznido del cisne moribundo, me cabe la honra de dedicarle como un homenaje de buena memoria á los naturales y habitantes de la historiada villa, y decirles como en la primera edicion lo de la enfática empresa del escudo de armas del señor duque su marqués (por su estado de Oropesa) *TU IN EA, ET EGO PRO EA. De ella y en ella tu; mas yo por ella.*

ÍNDICE

DE LOS CAPÍTULOS Y PÁRAGRAFOS.

	<u>Página.</u>
CAP. I. <i>Motivo objeto y plan de la obra</i>	5
II. <i>Nombre antigüedad situacion clima frutos industria gobierno y armas de Berlanga</i>	9
III. <i>Sucesos del tiempo de los árabes y de la conquista</i>	18
IV. <i>Su estado hasta el siglo XV</i>	27
V. <i>Serie y sucesion de los señores y marqueses de Berlanga</i>	32
VI. <i>Títulos y timbres del señor marqués actual</i>	44
— <i>Muestras del ingenio poético del señor duque de Frias actual</i>	49
VII. <i>Obras y fundaciones del siglo XVI</i>	54
VIII. <i>Ereccion de la colegiata y su dotacion</i>	58
IX. <i>Construccion del nuevo templo y su belleza arquitectónica</i>	66
— <i>Planta de la insigne colegiata de Berlanga dibujada por D. Pedro Gonzalez Cid vecino de Orense, por otra de D. Gregorio Barcones, y litografiada en Madrid en 1845 con su esplicacion en seguida de la página</i>	72

X.	<i>Esculturas y pinturas de mérito en la colegiata, reliquias y sepulcros</i>	73
XI.	<i>La colegiata en lo formal, decoro y regularidad de su cabildo</i>	80
XII.	<i>Conventos hermitas y hospital</i>	99
XIII.	<i>Castillo palacio jardines y otras obras</i>	110
XIV.	<i>Grandes personajes hospedados en el palacio de Berlanga</i>	113
XV.	<i>Varones ilustres de la villa y de su tierra</i>	119
XVI.	<i>Biografía del autor de estas memorias</i>	150
§. I.	<i>Nacimiento y estudios</i>	151
§. II.	<i>Lectoral de Berlanga</i>	155
§. III.	<i>Lectoral de San Ildefonso</i>	161
—	<i>Penitenciario idem</i>	162
—	<i>Biblia de Petisco</i>	163
—	<i>Instrucciones eristianas para los militares</i>	165
§. IV.	<i>Salida de San Ildefonso</i>	169
§. V.	<i>Refugiado á Sanlucar</i>	173
—	<i>Introduccion á los Poetas inspirados</i>	175
§. VI.	<i>Muestra de la traduccion al castellano por el abate Petisco capítulo 18 de Isaías</i>	178
§. VII.	<i>Los poetas inspirados Muestra de la traduccion al castellano</i>	

por J. M. B. <i>El mismo capítulo</i>	—
18 de Isaías segun la inteligencia	—
de Arias Montano y Fr. Luis de Leon	181
— <i>Notas á la traduccion del capítulo 18 de Isaías</i>	183
§. VIII. <i>En Sevilla y Madrid</i>	199
§. IX. <i>Canónigo cardenal de Orense</i>	201
— <i>Académico de la historia y cate-</i>	
<i>drático del seminario ibi</i>	203
— <i>Funerales del Emmo. Quevedo</i>	205
§. X. <i>Confinamiento cuadrienal</i>	206
§. XI. <i>El pueblo instruido</i>	210
§. XII. <i>Los poetas inspirados en su</i>	
<i>parte 1.^a dramática. Job</i>	} 211
— <i>Muestra de su traduccion</i>	
— <i>Muestra de los Poetas inspirados</i>	
<i>en su 2.^a parte dramática. Los</i>	
<i>cantares de Salomon</i>	223
— <i>Notas á la version de los cantares</i>	238
§. XIII. <i>Epigramas lúgubres</i>	240
§. XIV. <i>Fin del confinamiento y via-</i>	
<i>je á Sanlucar</i>	245
§. XV. <i>Epigramas gratulatorios</i>	248
§. XVI. <i>Laguna Antela y cementerio</i>	
<i>de Orense</i>	256
§. XVII. <i>El buen auspicio á Astorga</i>	259
— <i>Version parafrástica</i>	263
§. XVIII. <i>Auxiliar de la Real Junta</i>	
<i>eclesiástica en Madrid</i>	270

—	<i>Prior de Osma y dean de Orense</i>	274
—	<i>Viaje á Toledo</i>	275
§. XIX.	<i>Dean en Orense, colocacion del panteón del Emmo. Sr. Quevedo</i>	276
§. XX.	<i>Gobernador Sede-vacante</i>	280
—	<i>Constituciones Sinodales</i>	282
—	<i>Calendas de Navidad</i>	283
§. XXI y último.	<i>El año de 1845 sobre la muerte. Soneto de Monti traducido</i>	284
—	<i>A la apertura del Instituto</i>	285
—	<i>Restauracion del Seminario</i>	288
—	<i>Al Retrato del autor en la portada de este libro</i>	291
CAP. XVII y último.	<i>Decaimiento actual y oscuro porvenir</i>	294

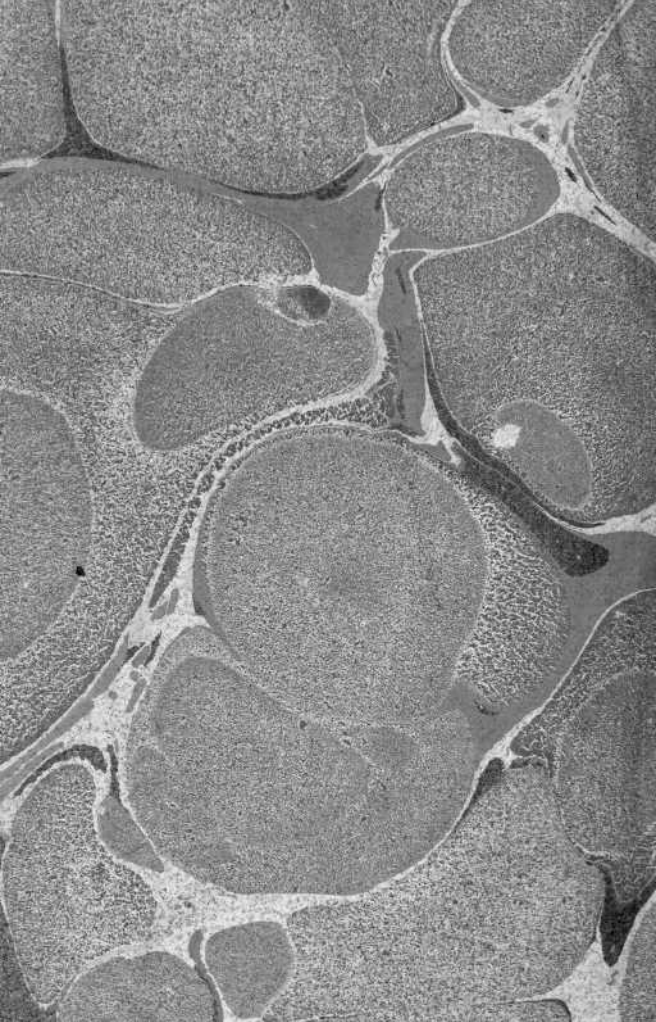
ERRATAS.

<u>Pag.</u>	<u>Lin.</u>	<u>Dice.</u>	<u>Léase.</u>
18	9	Araves	Arabes
24	10	aliquod	aliquot
57	2	Bargas	Vargas
72	2	constuccion	construccion
82	7	ponienpo	poniendo
90	24	Allaríz	Ginzo de Limia
101	13	cualquiera	cualesquiera
123	21	esta	cierta
151	28	Sinopla	sinople
164	14	del Apocalipsis	y el Apocalipsis
190	10	proposicion	preposicion
207	15	con	entre
273	15	Relato	Retrato

ERRATAS.

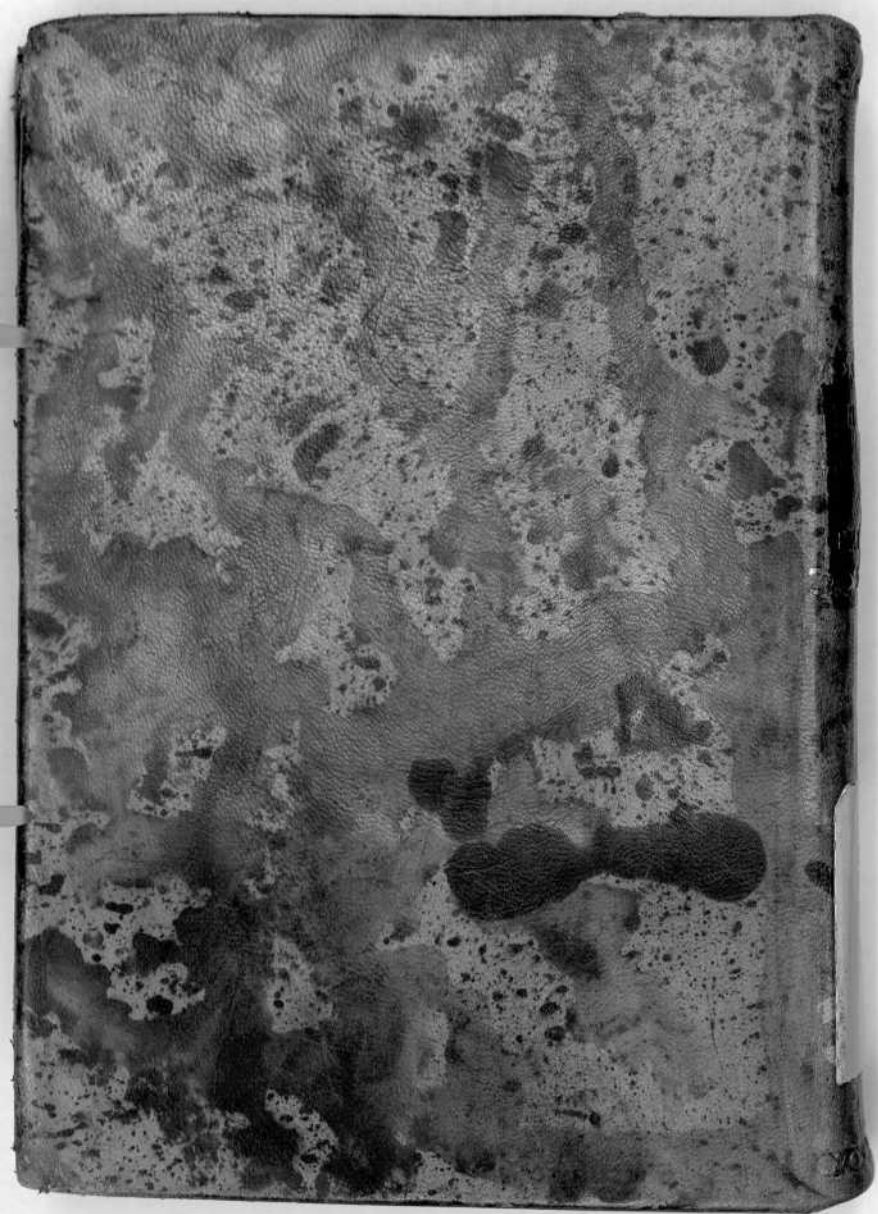
Page	Line	Word	Correction
278	15	Relato	Relato
307	15	con	con
190	10	proposicion	proposicion
161	14	del Apocalipsis y el Apocalipsis	del Apocalipsis y el Apocalipsis
181	22	sinopla	sinopla
123	21	esta	esta
101	13	cuadrera	cuadrera
90	21	Alaris	Alaris
82	7	poniendo	poniendo
72	2	constacion	constacion
37	2	huxas	huxas
21	10	aliquot	aliquot
12	9	Araves	Araves







L. CERVERA MIRALLES



BEDOYA

DE

REHLANGA

G 38371